Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV | XI Legislatura | Serie A – Núm. 67 (fascículo 2) | Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. Dª. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 12 DE MAYO DE 2025

SESIÓN VESPERTINA

******

ORDEN DEL DÍA

Página

1.- Debate y votación de la moción N.º 110, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0210, relativa a criterios sobre los proyectos de parques eólicos de Fuente Pico, Las Mazas, Moncubo y Sierra del Sel, ubicados en la comarca oriental, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0110]

2.- Debate y votación de la moción N.º 111, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0212, relativa a presente y futuro del puente entre Requejada y Suances, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0111]

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 232, relativa a adopción de medidas urgentes en materia de seguridad ferroviaria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0232]

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 253, relativa a conclusión de la redacción del proyecto de las obras de construcción del gimnasio del IES Dr. Zapatero Domínguez de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0253]

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 254, relativa a aprobación de un marco normativo que fije el criterio de proximidad de los servicios públicos y su acceso a los habitantes del medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0254]

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 260, relativa a elaboración de protocolos de atención sanitaria adecuados que procuren un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox. [11L/4300-0260]

7.- Interpelación N.º 213, relativa a criterios para adecuar el Plan de Internacionalización 2025-2028 a la nueva realidad comercial mundial, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0213]

8.- Interpelación N.º 214, relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0214]

9.- Interpelación N.º 215, relativa a consecuencias para Cantabria de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0215]

10.- Pregunta N.º 694, relativa a estrategias y políticas para favorecer y potenciar la actividad investigadora y científica en la Universidad de Cantabria, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0694]

BORRADOR

11.- Pregunta N.º 1008, relativa a fecha en la que los vecinos de la Cueva van a tener que seguir yendo al médico de cabecera a Sarón en vez de al de Pomaluengo como les corresponde, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1008]

12.- Pregunta N.º 1009, relativa a cuáles son los verdaderos motivos por los que no se pone en funcionamiento la segunda consulta del consultorio médico de Pomaluengo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1009]

13.- Pregunta N.º 1010, relativa a motivos a que se deben los retrasos en la apertura del consultorio médico de Pomaluengo y de quién es la responsabilidad, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1010]

14.- Pregunta N.º 1021, relativa a si entiende el Gobierno que están fracasando sus políticas económicas y nuevas medidas a adoptar para revertir la tendencia actual, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1021]

15.- Pregunta N.º 1033, relativa a balance sobre la ocupación hotelera durante el período de Semana Santa, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1033]

16.- Pregunta N.º 1034, relativa a si el modelo turístico que se promociona es el adecuado para atraer visitantes a nuestra comunidad autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1034]

17.- Pregunta N.º 1035, relativa a si el modelo turístico que se promociona es sostenible para nuestra comunidad autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1035]

18.- Pregunta N.º 1036, relativa a cómo es posible que el balance del inicio de 2025 sea tan desolador para la economía si se han puesto en marcha medidas para la internacionalización, exportación y apoyo a nuestras empresas exportadoras, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1036]

19.- Pregunta N.º 1037, relativa a gestiones para asegurar la viabilidad y puesta en funcionamiento de la ampliación de la central de Aguayo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1037]

20.- Pregunta N.º 1038, relativa a cómo se está abordando la inestabilidad regulatoria que afecta a inversiones en la región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1038]

21.- Pregunta N.º 1039, relativa a cómo se está comercializando el suelo industrial disponible y qué nuevas inversiones y empresas se han atraído para contribuir al desarrollo económico de Castro Urdiales y la región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1039]

BORRADOR

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 232 relativa a adopción de medidas urgentes en materia de seguridad ferroviaria, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías

Comparezco para defender una proposición no de ley que no debiera generar divisiones partidistas, porque apela a algo tan elemental como la vida de las personas. No estamos debatiendo una cuestión ideológica, ni siquiera una visión del modelo territorial. Estamos hablando de seguridad ferroviaria.

Hablamos también, por lo tanto, de prevenir tragedias, de evitar que más ciudadanos de Cantabria pierdan la vida en pasos a nivel sin protección y, sin embargo, les llamara a ustedes la atención que aquí estamos forzados, les diría, a presentar esta iniciativa, porque parece que lo que nadie más se quiere hacer es precisamente poner encima de la mesa los problemas reales de los que, pues se prescinde muchas veces.

En los últimos cinco años Cantabria ha sido escenario de múltiples accidentes ferroviarios, algunos tan trágicos como el del 10 de junio de 2020, dos mujeres murieron apoyadas en un punto sin paso autorizado entre Torrelavega y Barreda; o el 27 de abril de 2023, un joven de 29 años perdió la vida en un paso sin barreras en Arenas de Iguña, o más recientemente, el del 4 de abril de 2024, donde un hombre de 38 años fue arrollado, entre Adarzo y Bezana. Hay más casos, hay más víctimas; hay mucho dolor cuando esto sucede, pero las soluciones no llegan.

Señorías, cuántos dramas, cuántas pérdidas irreparables hacen falta para que el Gobierno de España reaccione. Cuántos avisos necesitan los responsables de ADIF y del Ministerio de Transportes para entender que Cantabria no puede seguir siendo la gran olvidada de las inversiones ferroviarias en materia de seguridad. Lo venimos denunciando desde hace años: el estado de las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma en materia ferroviaria es absolutamente lamentable. La falta de mantenimiento, la escasa señalización, la precariedad; en tramos como los de Santa Cruz de Iguña y Las Fraguas, las continuas quejas de los vecinos, todo esto conforma una realidad que, lamentablemente, se viene ignorando. Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez gasta millones en líneas no, no siempre adecuadas o en fomentar la llamada movilidad sostenible de la agenda 2030; aquí en Cantabria no tenemos barreras en los pasos a nivel, no tenemos sistema de avisos eficaces, en muchos casos no tenemos inversión suficiente mantenimiento y, lo que es peor, no encontramos la voluntad política desde Madrid para solucionar este problema, porque este es un ejemplo más del abandono institucional que sufre nuestra región.

Somos la España olvidada en materia ferroviaria, somos la España que no sale en los telediarios y han visto ustedes estos últimos días cuánto, cuánto telediario en materia ferroviaria hemos venido escuchando, pero ninguno de la realidad de Cantabria, porque esto aquí pasa constantemente y, por lo tanto, parece que lo que pasa a diario se olvida.

Somos la España también que paga impuestos, somos la que sufre, sufre el empobrecimiento de la población y somos, en este caso concreto de los pasos a nivel, la que entierra vecinos con la desidia de las administraciones. Por eso, señorías, la propuesta de VOX es concreta, es viable y creo que es urgentísima. No pedimos grandes infraestructuras, ni promesas vacías. Estamos pidiendo seis cosas muy concretas que les resumo. Uno, barreras automáticas en todos los pasos a nivel que no las tienen, empezando por los más peligrosos, sentido común, ¿verdad?

Dos, mejora de la señalización y los sistemas de aviso que realmente funcionen y digo que realmente funcionen porque seguramente si alguno de los diputados que están en la cámara vive cerca de un paso a nivel, pues habrá que muchas veces lo del funcionamiento es tan importante como la existencia de la señalización.

Tercero, incorporación de nuevas tecnologías para evitar atropellos.

Cuarto, refuerzo del mantenimiento de las vías que ahora mismo lo único que puedo decirles es que da pena, verlas.

Quinto, un estudio riguroso de los puntos negros de la red ferroviaria y, en último lugar, campañas de concienciación ciudadana, porque también es importante educar y prevenir.

¿Alguien en esta cámara puede oponerse a estas medidas de sentido común?

BORRADOR

Bueno, algunos puede que digan lo que ya sabemos, que es competencia estatal o que el Parlamento de Cantabria no puede hacer más que pedir, y es cierto, claro que es competencia del Estado, pero precisamente por esto, esta cámara debe alzar la voz ante una situación cada vez más insostenible.

Porque si el Gobierno de Cantabria no exige, si no presiona, si no reclama, si desde esta cámara no ejercemos nuestra labor de presión, pues nada se va a mover. Otros nos dirán que ya se está haciendo, que hay planes, que hay estrategias, que hay hoja de ruta, y yo les digo que cuando algo llega tarde sencillamente se convierte en propaganda.

Lo que hay es desinterés, lo que hay es que otros son más o presionan más o mantienen en el Gobierno a Sánchez. Lo que hay es dinero para otras comunidades en materia ferroviaria, pero no para Cantabria, a pesar del ridículo manifiesto que en materia ferroviaria venimos padeciendo los cántabros.

Y luego, bueno, puede haber también la posibilidad de mirar a los vecinos de Matamorosa, de Reinosa, de Renedo y decirles que no vamos a hacer nada. Supongo que eso nadie en esta cámara querrá hacerlo.

Esta iniciativa, como les digo, no debiera ser polémica. Este Parlamento a veces hasta en lo más elemental hace polémica, pero entiendo y espero que no sea el caso

Vamos a seguir trayendo a esta cámara a los problemas reales de los cántabros y la inseguridad ferroviaria es uno de ellos. Esta es una propuesta, como les digo, de sentido común, también de justicia, justicia para las víctimas, para las familias y sobre todo para una región que llevamos años y años sumidos, esperando que alguien de Madrid se acuerde de nosotros para arreglar el caos que, en que se convierte muchas veces el salir en tren de Cantabria, y también el día a día de circular en el interior de Cantabria, en tren.

Aprobar esta PNL, por lo tanto, es solo un recordatorio de lo que ya sabe perfectamente el Gobierno de España, pero también es un mensaje a los ciudadanos diciéndoles que sí nos importa su seguridad, al Gobierno de la nación le decimos que no puede seguir mirando hacia otro lado, y al sistema político en general, que hay otra forma de hacer las cosas más honesta, más directa y más valiente.

En VOX representamos una forma de actuar que sea útil para los ciudadanos y por eso pedimos el apoyo de esta cámara, porque esta vez, como digo, no va de ideología, va de vidas, va de dignidad y va de Cantabria.

Y nos ha llamado la atención que el Partido Socialista ha presentado una enmienda de adición y quiero anunciar, por supuesto, que el Grupo Parlamentario VOX la va a aceptar. Propone añadir, como digo, un punto siete, para instar al Gobierno de España a continuar con los proyectos de eliminación de pasos a nivel en Cantabria, una obviedad, pero, claro, la aceptamos porque, aunque llegue tarde, suma y porque entendemos que toda medida, desde luego que contribuya a mejorar la seguridad ferroviaria debe ser bienvenida.

Eso sí aceptar esa enmienda no significa aceptar el relato de quienes han gobernado en Madrid sin resolver estos problemas. La aceptamos porque lo importante es avanzar, porque si hay un solo paso a nivel, fíjese lo que les digo señores del Partido Socialista, si hay un solo paso a nivel que pueda eliminarse, y con ello se evita una muerte, ya merece la pena.

Desde VOX no vamos a hacer ningún otro tipo de políticas sectaria, cuando se trata, como digo, de proteger la vida. No tenemos líneas rojas en este sentido, aceptamos la enmienda porque compartimos el fondo de la propuesta. Esperamos que esta misma actitud constructiva se refleje ahora en el voto de todos ustedes y por ello les doy las gracias de antemano.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sin duda que una buena red de cercanías es fundamental para el movimiento de pasajeros entre las distintas localidades y, sobre todo, con la que, con la capital de nuestra comunidad autónoma.

La red de cercanías de Cantabria dispone de tres líneas y 61 estaciones, conectando 23 municipios, con un volumen de pasajeros anual cercana a los cuatro millones y medio.

En marzo del pasado año, hace poco más de un año el Ministerio de Transporte poner en marcha el Plan de cercanías de Cantabria y el diario de mayor tirada de nuestra región recogía los problemas existentes en las mismas, y cito textualmente “que arrastraba la obsoleta red de cercanías ferroviarias de Cantabria, con retrasos y cancelaciones”, pero al mismo tiempo ponía de manifiesto que estaba en marcha el mayor esfuerzo inversor de la historia por parte del Ministerio de Transporte como una inyección de 1.341 millones de euros, correspondiendo la mayor parte a infraestructuras, 1.072 millones para nuevas vías y actuaciones complementarias.

BORRADOR

Además de los 21 trenes que se están fabricando tras el fiasco de las medidas iniciales, por un importe de casi 234.000.000 que actualizados a día de hoy como el comisionado informó en la Mesa del Ferrocarril del pasado 29 de abril, que, si el Grupo VOX hubiese estado presente y se hubiese informado, que a día de hoy ascienden a 1.591 millones, de los que ya están movilizados el 92 por ciento de los mismos.

Lógicamente aún no se ven las mejoras, seguimos con retraso, seguimos con cancelaciones, pero cuando se realizan obras importantes como se están realizando en las vías, suelen conllevar muchos inconvenientes para los usuarios y ciudadanos en general, como son retrasos trasbordos, etcétera, como vemos diariamente en la prensa. Pero el gran salto de calidad se apreciará a partir de 2026 que nos lleve a tener una red ferroviaria moderna, segura y fiable.

Dados los problemas originados en un principio en Cantabria y Asturias el ministerio designó un alto comisionado en marzo de 2023 como consecuencia de los acuerdos de La Castellana, y en los que figuraba la confección de un calendario de plazos que está en manos del Gobierno regional para comprobar su cumplimiento.

Como sus señorías pueden ver, lo que está recogido en el mismo se va cumpliendo en el Plan de cercanías de Cantabria, y va en clara sintonía con algunos de los puntos de las propuestas de esta proposición no de ley.

También les digo que para conseguir llamar la atención de los demás grupos de esta Cámara a que voten a favor de la misma, no hace falta hacer una relación exhaustiva para que el número de muertos se incremente en las vías y sea mayor, sin tener en cuenta si estos muertos se han producido en pasos a nivel con o sin barreras o en lugares por donde no se puede transitar, como así ocurre en varios de los mismos, o si ha habido un descarrilamiento en Renedo, cuando nada más hay que entrar en un periódico de dicho día y no ha habido un descarrilamiento, sino que el tren ha pegado con el tope de la vía.

Un solo muerto de un paso a nivel, y coincido con la anterior portavoz, un paso a nivel sin señalizar ya justifica el voto a favor de esta proposición no de ley.

Pero desde el Grupo Socialista queremos ir más allá y por eso hemos presentado una enmienda instando al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de España a que continúe en la senda de la eliminación de pasos a nivel que de momento conlleva la eliminación de 26 y el refuerzo de las medidas de protección de otros 14, lo que redundará en una mayor seguridad para viandantes y vehículos. Se está trabajando en la eliminación de los pasos a nivel de Alfoz de Lloredo, se ha eliminado el de Parbayón, dos en Santa Cruz de Bezana, cuando yo era alcalde ya se presentó el proyecto y ya se han empezado el trabajo de la eliminación de los mismos; otro en Reocín, cuatro en Riotuerto, así hasta 26.

Señorías, coincidirán conmigo que el paso a nivel más seguro es aquel que no existe.

Anunciando el voto afirmativo del Grupo Socialista, el Grupo Socialista les agradezco su atención.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenas tardes, señora presidenta, señores diputados y diputadas.

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, pero sí permítanme que haga unas pequeñas apreciaciones.

La primera de ellas es una recomendación al manual de estilo parlamentario, no es, no es necesario que pongamos los antecedentes de una proposición no de ley las tragedias, los fallecimientos que se han producido en una situación, porque estoy seguro que todos los parlamentarios que estamos aquí somos conscientes de la realidad que ello conlleva, y de que hemos de estar del lado, lógicamente de las víctimas, como no puede ser de otra manera.

Ahora bien, cuando echa usted la culpa a todos aquellos que han gobernado antes de estos fallecimientos, nos tenemos que retrotraer a 1866 para ver los primeros pasos a nivel sin barreras que se construyen en nuestra comunidad autónoma, con lo cual ni más ni menos somos todos los que estamos aquí responsables de ello y los que nos han antecedido.

Hoy hay una planificación sobre las obras que hemos de ejecutar para eliminar esos pasos a nivel. hoy hay una normativa que nos obliga a eliminar esos pasos a nivel y hemos de ser conscientes de que no podemos reducir la realidad a titulares, que suenen bien, hemos de ser conscientes de que el Estado es responsable de la red ferroviaria, pero también los ayuntamientos y las consejerías responsables son responsables de la eliminación de esos pasos a nivel o de la

BORRADOR

adecuación de las vías que forman parte de esos pasos a nivel. Es decir, si tenemos un cruce entre una vía de ferrocarril y una carretera comarcal o local, lógicamente, la carretera local también ha de adaptarse a la modificación de ese paso a nivel.

Tenemos una Mesa de diálogo ferroviaria que tengo que decir, y lamento tener que decir que a la última Mesa no asistió ningún representante de su grupo parlamentario y a la anterior no asistió ningún diputado o diputada de su grupo parlamentario. Pues duele, cuando se escucha, que los diputados y las diputadas tenemos que hacer nuestro trabajo para solucionar este problema, cuando en realidad lo estamos haciendo.

Y creo que muchos de los representantes de ADIF que si tengo suerte me escucharán hoy estarán orgullosos de que se diga en esta tribuna que llevo trabajando con ellos desde el año 2017, por cierto, cuando era ministro Íñigo de la Serna o presidente Miguel Ángel Revilla Roiz y de verdad, que el compromiso de estas personas con la ejecución de estos proyectos, yo creo que es indubitativo.

Ahora bien, en este cuadro que todos ustedes pueden tener del plan de gestión en materia ferroviaria de cercanías en Cantabria, tenemos actuaciones por más de 50 millones de euros, que todas y cada una de ellas tiene afecciones a diferentes municipios de Cantabria, las primeras de ellas en ejecución, Alfoz de Lloredo, Camargo o Piélagos; por otro lado, tenemos contrataciones de obras en Bezana, Piélagos, Reocín o Riotuerto, y en redacción tenemos pasos a nivel en Reocín, en Piélagos, en Cabezón de la Sal, en Torrelavega, en Marina de Cudeyo, y en planificación, Cabezón de la Sal y Medio Cudeyo.

Aquí habría que sumar, por ejemplo, los dos pasos a nivel que van a ser objeto de transformación en Torrelavega, en las calles Pablo Garnica y Paseo del Niño, que comenzará en el año 2027.

Ahora bien, lógicamente todo no pueden ser palabras, palabras bonitas, el Partido Regionalista ha sido el único que ha defendido siempre la necesidad de la mejora de la red de materia ferroviaria de Cantabria, siempre y el Partido Regionalista ha sido el único que ha defendido siempre la llegada del AVE a Cantabria, y que va a seguir defendiendo siempre la necesidad de que Reinosa tenga su estación de AVE, y que vamos a seguir defendiendo siempre que el ministerio y ADIF son los responsables de solucionar de manera inmediata el problema que tiene el Partido Socialista entre la alcaldía de Palencia y el ministerio que dirige Óscar Puente.

Cuenten con nuestro voto a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde hace muchos años se viene hablando en este Parlamento de la necesidad de invertir en nuestra red ferroviaria. Son ya numerosas las ocasiones en las que se han aprobado iniciativas que instan al Gobierno de España a asumir sus responsabilidades y llevar a cabo las actuaciones necesarias para que los usuarios del transporte ferroviario lo hagan en condiciones de seguridad y con un servicio eficiente.

Además, desde el Partido Popular siempre hemos mantenido una actitud reivindicativa, lo hicimos cuando estábamos en la oposición y por supuesto, lo estamos haciendo ahora que los cántabros han decidido que estemos en el Gobierno de Cantabria y, por lo tanto, seamos el interlocutor con el Gobierno de España.

En el ámbito ferroviario son numerosas las cuestiones de las que hemos hablado en este Parlamento. Todos recordamos, lamentablemente el ridículo nacional de los trenes que no cabían por los túneles, también el escándalo de los trenes viejos de Cantabria que el Partido Socialista decidió mandar a Cataluña para intercambiarlos por otros todavía que eran más viejos, y se encontraban en peor estado para satisfacer a sus socios nacionalistas.

O también, ¡cómo no!, el estado de nuestra red de cercanías ferroviarias con las quejas constantes de los usuarios de cercanías; porque sus demandas son absolutamente justificadas y no se les puede poner ningún pero. Desde retrasos injustificados, trenes que se averían a mitad de trayecto, o vagones deteriorados que debieran haber sido sustituidos por otros desde hace mucho tiempo.

Y ya hablando de trenes, aunque ya no son de cercanías, la chapuza del último día, el viernes pasado, con ese esperpento del AVE a su paso por Palencia, en el que instamos al Gobierno de España que lo solucione cuanto antes.

En fin, esto y mucho más son algunas de las cuestiones que debe afrontar el Gobierno de España, para que los cántabros dispongamos de una red ferroviaria digna y en garantías.

BORRADOR

Pero como ya les han dicho quienes me han precedido en el turno de palabra, efectivamente estos temas y otros muchos se debaten precisamente en la mesa del ferrocarril, donde ustedes, señores de VOX, son como el Guadiana; a veces aparecen y desaparecen, pero ahí los tratamos.

Y como se comentó precisamente y ustedes saben, el Gobierno de Cantabria ha firmado un protocolo con ADIF en el que se suprimen más de 15 pasos a nivel. De esta manera se ha firmado la supresión de pasos a nivel en Ceceñas, en La Acebosa, y recientemente la supresión de pasos a nivel en Ontoria.

Además, como saben, en la actualidad hay varios proyectos de ejecución, acabados ya en algún caso como es el paso elevado en San Pedro de Rudagüera, los dos pasos a nivel de Bezana, cuatro pasos a nivel en Riotuerto, que se adjudicaron en febrero. Un paso a nivel en Villapresente y dos pasos más a nivel en Mompía. Sin duda, actuaciones estas y otras, en materia de señalización que dan buena muestra del trabajo del Gobierno de Cantabria, que trabaja y reivindica ante quien corresponda para que se lleven a cabo las actuaciones que son necesarias para mejorar nuestra red ferroviaria, tanto en seguridad como le decía, como en eficiencia. Porque no es solo trabajo y reivindicaciones desde la lealtad institucional que siempre tiene este Gobierno de Cantabria, sino con la responsabilidad y el seguimiento de que esos compromisos se cumplan en plazo y en forma.

Y una cuestión que es verdad, independiente del apoyo, ¡cómo no!, de la iniciativa como no puede ser de otra manera, y que han hecho referencia también los que me han precedido es la enumeración de accidentes que ustedes han hecho para justificar en su exposición de motivos. Porque todos los aquí presentes sabemos que con las medidas que se proponen en esta iniciativa sin duda se mejorará y muchos de esos accidentes se pueden evitar, no así otros que la causa del accidente o la muerte no es precisamente la falta de medidas, lamentablemente.

Por lo tanto, simplemente como dicha esta salvedad, por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa presentada, porque la seguridad ferroviaria es algo que nos preocupa a todos. Y que el Gobierno de Cantabria debe a todos los cántabros. Desde el diálogo leal entre administraciones, la reivindicación por los años de abandono que sufren los usuarios cántabros, con la escucha activa con las administraciones locales, con los usuarios y siempre anteponiendo los intereses de Cantabria, apoyamos como no puede ser de manera esta iniciativa, para que el Gobierno de España cumpla con sus obligaciones con Cantabria.

También aceptamos el brindis al sol del Partido Socialista. Y sí que les pediría que mandaran un WhatsApp al presidente del Gobierno, que no le borre, que nos haga más caso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien, pues gracias a todos los grupos parlamentarios por la unanimidad que espero tenga esta esta iniciativa.

Mire, las palabras casi nunca son inocentes. Cuando el Partido Socialista ha expuesto su exposición se ha referido al 92 por ciento –dice- del presupuesto autorizado. ¡Claro!, es un término bastante técnico… Sí, sí, autorizado. Pero aquí lo que necesitan los cántabros es la ejecución, más que la autorización.

Y le digo más, ha dado también, en fin, en el clavo, el portavoz Popular, cuando ha dicho que aquí estamos ante un tema de prioridades. Es así. Cuando hay prioridades, las cosas no se autorizan, se ejecutan. Cuando no hay prioridad; pues bueno, vamos autorizando y que duren las cosas lo que tengan que durar. Es vergonzosa, es vergonzosa la situación.

Luego, hombre, me ha parecido bastante mezquino que hayan hecho ustedes referencia, porque todos saben que tenemos, por supuesto a un miembro en esa comisión de seguimiento. Y fíjense si me he tomado interés, porque en el momento que salió la información de que se había reunido la mesa, nosotros no lo teníamos apuntado y me he preocupado de ver que efectivamente nos hubiera llegado la convocatoria; que fuera un error nuestro, que sí que lo ha sido. Pero, hombre, que hayan dejado aquí entrever que no tenemos interés cuando tenemos un miembro, como les digo, en esa Comisión, y tenemos todo el interés, y hemos asistido siempre con los medios que cada grupo tiene, evidentemente. Pero, en fin, bastante mezquino por su parte hacer ver como que no nos interesa estar cuando no solo estamos, sino que nos tomamos estas cosas muy en serio.

Y claro, que encima todo ello haya coincidido con el desastre ferroviario en toda España de este fin de semana, pero también con el hecho de que la justicia haya ordenado no solo paralizar las obras del AVE a Palencia, sino además obliga a derribar lo construido. Y aquí no pasa nada. Y ese sí es dinero ejecutado. ¡Fíjese usted, fíjese usted! Eso sí era un dinero ejecutado. Y ahora nos tenemos que dedicar a derribarlo y a gastarnos dinero en derribarlo.

BORRADOR

¿Y dónde están las responsabilidades? ¿Dónde están las responsabilidades? Tenemos que hacer las cosas bien. Es que estamos como siempre con dinero público, que recuerdo es dinero que sale del bolsillo del contribuyente. Y la realidad de cada día hace que dé bastante vergüenza que tengamos aquí que hablar de que, bueno, que hay pequeños inconvenientes; pero bueno, las cosas van bien. No. Hay muchos inconvenientes, las cosas no van bien. Y por eso esta iniciativa ya siento que, bueno, pues haya herido la sensibilidad... Es verdad que dentro de los accidentes habrá de todo y ahí no se ha hecho ninguna investigación. Pero no es menos cierto que el hecho de que las infraestructuras y el mantenimiento estén como estén genera accidentes.

Y, por lo tanto, en esos términos, yo quiero cerrar agradeciéndoles el apoyo, pero que este apoyo sirva para ejercer una presión efectiva. Ustedes, porque son del partido que está en el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria, pues porque le corresponde ejercer también esa presión lo más intensa que sea posible.

Nosotros, hoy hacemos nuestra parte de deberes, todos los grupos de esta Cámara. Y el resto queda para la ejecución posterior, que espero que sea intensa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder, finalizado el debate, a la votación de la proposición no de ley, número 232.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 232, por treinta y cuatro votos a favor.

Ruego al vicepresidente primero que dé lectura del punto del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la proposición no de ley, número 253, relativa a conclusión de la redacción del proyecto de las obras de construcción del gimnasio del IES doctor Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señora presidenta. Señorías. Buenas tardes.

El actual Instituto José Zapatero Domínguez, ubicado en Castro Urdiales, comenzó a impartir enseñanza en el curso 1978-79 como centro de Formación Profesional. Se ubicó en la campa de San Pelayo y se le dio el nombre de este castreño ilustre que destacó como neumólogo.

Es un centro que cuenta con más de 600 alumnos y alumnas y un claustro de 80 docentes, con una oferta educativa que incluye: Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

El centro dispone de cinco edificios, el principal de dos alturas, es de ladrillo cara vista. Y en su planta baja acoge las dependencias administrativas, así como la biblioteca. En la superior se encuentran las aulas. Pero también cuenta con otros edificios que se destinan a talleres y al gimnasio. Y precisamente del gimnasio es de lo que vamos a hablar, y es el motivo de esta iniciativa Regionalista.

El pasado 21 de abril, en sesión plenaria realicé unas preguntas al consejero de Educación, acerca de los trámites administrativos que esta administración educativa ha llevado a cabo para realizar las obras de construcción de esta infraestructura, desde su toma de posesión en julio de 2023. Y pedí explicaciones por el retraso de esta obra, así como la fecha que barajaba el Gobierno para acometer su construcción y puesta en funcionamiento.

La verdad es que estas preguntas tenían una doble intención, pues la necesidad de llevar a efecto el proyecto de estas obras de ejecución del nuevo gimnasio en este centro de secundaria castreño fue objeto de numerosos debates parlamentarios durante la pasada legislatura, de la mano de una denuncia y reivindicación constante del Partido Popular, entonces en la oposición.

Conviene recordar que fueron muchos los reproches y las críticas aceleradas que el portavoz parlamentario de educación del Partido Popular lanzó en esta sede por el retraso en la elaboración del proyecto y la ejecución de esta obra en la anterior Consejería de Educación. Pues bien, señorías, el Partido Popular cogió las riendas de educación en julio de

BORRADOR

2023 y en su primera comparecencia en esta cámara para presentar sus proyectos de legislatura, el señor consejero situó las obras de ejecución del gimnasio José Zapatero Domínguez, entre los proyectos a ejecutar por su departamento, reflejando en el capítulo 6 de inversiones de los presupuestos del año 2024 y en las actuales cuentas la consignación económica para llevar a cabo el proyecto de la obra, pero las obras no se han ejecutado.

Lo cierto es que las contestaciones a las preguntas realizadas al señor consejero vinieron a ratificar la total ausencia de información sobre el futuro inmediato de estas obras, razón por la cual mi grupo parlamentario ha presentado esta iniciativa que, si sale adelante con el respaldo de todos los grupos, supondría arrancar a la consejería un compromiso serio y real sobre el futuro de esta instalación. No necesitamos que se nos hable en este momento de los pasos realizados a lo largo de estas casi 2 décadas sobre esta obra, ya las conocemos, es más, sabemos de las dificultades e inconvenientes que presenta esa parcela y que la confederación hidrográfica sobre la base de estudios técnicos no da vía libre a esta obra en ese lugar por la inundabilidad, nada por lo que no ya pasara el anterior consejero de Educación, que buscó una alternativa para poder realizar esta obra teniendo en cuenta precisamente los informes del organismo de la cuenca que usted ya conocía.

Por cierto, nunca se tuvo en cuenta este hecho cuando desde la oposición exigían de continuo esta obra que ahora utilizan como excusa. Quiero recordar que el pasado 24 de abril, y a instancias de las preguntas que hizo esta diputada el departamento remitió un comunicado sobre estas obras y usted mismo dijo que estaban redactando un anteproyecto para enviar a la confederación y nos anticipó un plan B previendo una respuesta negativa del organismo de cuenca. Pues bien, la semana pasada, la confederación, o la anterior, aclaró que la denegación de los permisos se debía a que se trataba de una infraestructura pública esencial en la que debe asegurarse la accesibilidad en el caso de situaciones de emergencia, causa de emergencia por inundaciones, indicando que cualquier proyecto de construcción en este centro docente debe cumplir la normativa en vigor y asegurar la protección de infraestructuras y las personas ante posibles inundaciones.

Subrayando el carácter limitativo de la normativa a la hora de publicar este tipo de proyecto la norma establece que debe evitarse el establecimiento de infraestructuras públicas esenciales en zonas inundables, salvo que no existan alternativas viables y se garantice la accesibilidad en situaciones de emergencia. Todos sabemos cuándo se hacen obras en zonas que pueden ser inundables los problemas que traen. Y es aquí, usted dijo que abordaría un plan B, pues bien, Sr. Silva, vamos a por el plan B, pero ahora para cuándo, señor consejero, porque lo que era urgente y absolutamente necesario la pasada legislatura, pues ahora va a ritmo tran, tran, y lo cierto es, y usted lo sabe, y lo ha dicho, que la comunidad educativa, el director, el equipo directivo del centro, está esperando la ejecución de estas obras para que se beneficien, para beneficio de todo el alumnado.

Ahora más que nunca hay que cumplir la promesa, depende de usted, señor consejero, desbloquear esta situación del gimnasio del centro y plasmar su compromiso con la elaboración de un proyecto viable para ejecutar estas obras. Llevan dos años que no se avanza nada, y entonces, y las palabras del otro día no reflejan un cronograma de trabajo, ni un calendario efectivo y fechas concretas, justamente lo mismo que nos reprochaban y criticaban cuando estaban en la oposición. Parece que ahora no parece preocupar, de ahí que nuestra propuesta de resolución en esta proposición no de ley, instemos al Gobierno a establecer una hoja de ruta clara respecto a las obras de este gimnasio.

Solicitamos el apoyo de este Parlamento para que en el plazo de un mes se redacte el proyecto de obra de gimnasio que permita su posterior licitación y tramitación administrativa, de modo que, con el estudio técnico específico para adaptar la estructura del edificio a las nuevas necesidades del centro, lógicamente decimos para el próximo curso, pero entendemos que no puede ser al inicio, pero el curso es largo, empieza en septiembre y acaba en junio para que sea en el curso 25-26.

Queremos un compromiso concreto de esta cámara para garantizar unas condiciones dignas para el ejercicio de la actividad física y deportiva de todo el alumnado, tal y como se está pidiendo desde el equipo directivo y con el respaldo de toda la comunidad educativa. Pedimos dar prioridad a este proyecto, señor consejero, en la planificación de la consejería, la prioridad que nos exigía al anterior Gobierno regionalista-socialista el Partido Popular cuando estaba en la oposición.

Llevamos dos años de retraso y no hemos escuchado todavía ningún avance en el plazo de educación. Bueno, espero que esta iniciativa, creo que está bien argumentada y bien fundamentada, como todas las que presento esta cámara, y son frutos de un trabajo serio y no le parezca a nadie una propuesta simple, porque si parece, simple, parece que no se ha escuchado con atención y está subestimando solo por prejuicio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

BORRADOR

Lo ha explicado la diputada Noceda, la construcción del gimnasio del instituto Zapatero en Castro Urdiales no es un asunto nuevo, data de hace ya cinco legislaturas. Ahora bien, aquí el único Gobierno que ha presentado un proyecto como tal a la Confederación hidrográfica, Sra. Noceda, y esto nos lo ha dicho usted así, fue un Gobierno del Partido Popular en la legislatura 11-15. Por tanto, vamos a poner un poco también en contexto quién ha ido dando pasos, porque aquí lo que ha habido son demasiados anuncios, son demasiados anuncios con fotos, son demasiados anuncios con foto y un poco de humo de fondo, ¿verdad?, pero muy poco trabajo y nada de verdad a los castreños mientras ha gobernado el Partido Regionalista.

De los más de 600 alumnos a los que usted ha aludido que forman parte del día a día de este centro, más de cien tienen que desplazarse para realizar educación física fuera del centro, un transporte, por cierto, sufragado, evidentemente, por la Consejería de Educación, usted también ha obviado como diputada, que se lleva incluyendo en los presupuestos desde el año 2016 esta inversión, por tanto, creo que en el debe del Grupo Parlamentario Regionalista, bueno, pues este asunto entiendo que sea prioritario y que usted, verdad, haya ejercido hoy el propósito de enmienda que se presume a un parlamentario que quiere llevar a cabo su tarea con garantías en este Parlamento.

Yo hoy, diputada, no he venido a resolver ningún complejo suyo ni de su grupo ni que usted tenga conmigo en relación a los debates que yo ya he tenido con la consejera de Educación en la anterior legislatura, porque se ha referido hasta 4 veces al portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Popular, como si aquí todos verdad fueran tontos y no supieran que era yo, ya se lo digo yo, muy orgulloso de mi labor de oposición, que tan mal no sería, que tan mala no sería, no la mía, la del Grupo Parlamentario Popular, cuando evidentemente les barrimos en las elecciones.

En cualquier caso, diputada, vamos a ejercer un poco de memoria histórica que tanto les gusta a ustedes también para hablar de quién ha gestionado qué en este asunto. Qué hizo el Sr. Ramón Ruiz como consejero de Educación de Cantabria en este asunto, nada, como buen socialista. Qué hizo el Sr. Francisco Fernández Mañanes en relación al gimnasio el Zapatero, se lo digo yo, nada de nada, como buen sanchista. Qué hizo Marina Lombó, pues dejar pasar los años, ¿verdad, Sra. Noceda? Al más puro estilo PRC. Yo no sé qué recuerdo traumático tiene usted de la anterior legislatura, yo desde luego tengo un grato recuerdo en cuanto a los debates que yo mantenía con la consejera, porque en cierto modo manteníamos las formas, porque si miramos el fondo de esos debates, si miramos el fondo de esos debates diputada, en mayo del 2022, la anterior consejera dijo en esta misma tribuna, el proyecto estaría finalizado ese año, obviamente era falso, porque no finalizó nada.

El 14 de noviembre de 2022, a preguntas de este diputado, la anterior consejera dijo que la oficina técnica de la consejería trabajaba ya en el proyecto, falso; que se licitaría en las obras en el primer semestre del 2023, no es cierto, y que el gimnasio sería una realidad en el curso 2023-2024. Es obvio que no.

Y así es como se dijo la verdad en sede parlamentaria y la prueba de esto, señora diputada, no la tiene, no la tengo yo, ni mi grupo, ni el Gobierno, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico afirma que solamente se han formulado dos solicitudes en los años 2015 y 2018. Marina Lombó empezó a ser consejera de educación en julio del 2019 por tanto, no hizo nada de lo que había dicho que iba a hacer en sede parlamentaria.

¿Qué viene haciendo el Sr. Silva? Pues miren lo que hay que hacer, inventariar, no ocultar información que ha dicho usted, algo que es falso si algo caracteriza a este consejero precisamente señora diputada, es la rendición de cuentas. Priorizar entre los falsos anuncios, presupuestar, ejecutar, en definitiva, reforzar nuestro sistema. Ahora bien, lo que no va a hacer este Gobierno ya se lo digo yo, es prometer aquello que no puede cumplir, aquella etapa, ya insisto, en mayo del 2023 la cerramos.

¿Y qué ha hecho? Dar explicaciones en esta Cámara, en Castro Urdiales con ausencia de la alcaldesa qué curioso ¿verdad? Y en este Parlamento y a la comunidad educativa del centro, con quien me consta el consejero tiene una relación directa y muy fluida.

Con razón ha habido reacciones a las manifestaciones del consejero, es que ustedes no le dijeron la verdad a la dirección del centro y se extrañó cuando el consejero de Educación dijo que con su llegada a la consejería no había ni un papel de este expediente, que no se había remitido nada a la Confederación Hidrográfica y con razón, la propia Confederación Hidrográfica en el debate que usted, señora diputada, mantuvo con este consejero, se pronunció motu proprio creo que la Confederación Hidrográfica no depende de una Administración del Partido Popular, ¿verdad que no? Y dijo, aparte de advertir de la vulnerabilidad de la zona, dijo insisto, que ya denegó en los años 15 y 18 dos autorizaciones solicitadas por la consejería de educación, ninguna bajo el Gobierno del Partido Regionalista al frente de la consejería de educación.

Nosotros, Sra. Noceda, vamos a aprobar esta iniciativa si se atiende a nuestra enmienda de modificación, que viene a decir háganse las cosas bien, no se mienta más a los castreños, no se juegue más con las ilusiones de este centro que la consejería elabore con medios propios…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

BORRADOR

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabado señora presidenta.

Un anteproyecto, lo que dijo Marina Lombó, que iba a hacer y no hizo, eso, ¿vale? pero reciente a las en base a las recientes advertencias de la Confederación Hidrográfica.

Es definitiva, hacer lo que jurídica y humanamente se puede, pero sin reírse de la gente, esa etapa, insisto, se acabó con el Gobierno del Partido Popular; una alternativa viable y que no comprometa, por supuesto, la seguridad del centro.

El Gobierno de María José Sáenz de Buruaga avanza, avanza a gran velocidad, también en las infraestructuras educativas y, por supuesto, contará con el apoyo de mi grupo parlamentario y espero que con el de toda esta Cámara como venía ocurriendo siempre.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías ¡qué paradojas tiene la vida! Resulta que el instituto doctor Zapatero Domínguez de Castro Urdiales, que en su momento se pudo construir con la aprobación de Confederación Hidrográfica del Norte en 1978, ahora no puede modificar sus gimnasios porque según Confederación Hidrográfica del Cantábrico, se encuentra en una zona inundable. Es decir, para construir este centro educativo, para 600 alumnos no hubo problema por parte de confederación, pero para ampliar su gimnasio tenemos que pasar un laberinto administrativo de autorizaciones y reglamentos en el que llevamos inmersos 20 años,

Y la mayor paradoja es que alguno de esos alumnos que jugaba y hacía deporte en ese espacio en 2005, con cierta estrechez, y al que tantas veces se le prometió que se iba a ampliar, sea ahora profesor de dicho centro y tenga que escuchar decir a los políticos que en el plazo de tres meses tendremos redactado ya no un proyecto sino un anteproyecto de ampliación del gimnasio.

El esperpento burocrático que refleja este proyecto en el que tras 20 años han sido incapaces de redactar un proyecto definitivo de la obra, los atrasos y las promesas incumplidas, reflejan de una manera clara y sencilla que España sufre un enorme problema burocrático y gran parte de esta responsabilidad evidentemente la tiene la capacidad legislativa de los Parlamentos autonómicos.

Evidentemente, señores regionalistas, que compartimos con ustedes que lo más complicado de las obras iniciadas es dar los primeros pasos en el desarrollo y ejecución de los proyectos, y por eso también compartimos que lo que piden en esta iniciativa es un brindis al sol. Somos absolutamente conscientes de que las obras de este gimnasio no estarán concluidas para el próximo curso escolar 2025-2026.

De hecho, la realidad es que no estarán ni empezadas y por ello ustedes han aceptado la enmienda del Partido Popular, en la que solicitan que el Gobierno presente un anteproyecto de ejecución de la obra ante Confederación Hidrográfica del Cantábrico en un plazo no superior a tres meses.

Por tanto, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con la propuesta? Como les decía, lo más importante es comenzar porque aquello que no se inicia no se puede terminar.

Pero también les digo que es incomprensible que tras 20 años en el día de hoy estemos valorando si se presentan a un anteproyecto ante la Confederación Hidrográfica en tres meses, porque he de recordarles señores regionalistas, que esta cuestión ya se ha debatido en este Parlamento en múltiples ocasiones. Y la realidad es que ustedes fueron incapaces de dar una solución a esta obra mientras gobernar y como siempre vienen ahora con prisas pidiéndolo en un mes para que otros hagan lo que ustedes fueron incapaces de hacer, es su día a día en este Parlamento.

La pena es que el Partido Popular acostumbre a no recordárselo, pero, en fin, al final son socios de Gobierno o socios presupuestarios del Gobierno, como lo quieran enmascarar y ya sabemos que, entre socios, Sr. Hernando, no se van a hacer pupita.

Bien. La realidad es que ustedes, señores regionalistas, han estado gobernando Cantabria. Desde 2015 hasta 2023, en esos ocho años fueron incapaces de encontrar una solución a la obra de ampliación del gimnasio. En 2021 nos dijeron que tenían una propuesta encima de la mesa, que no un proyecto, y que iban a dar solución al problema, pero la realidad es que el tiempo pasa pasar en estos dos años y no hicieron absolutamente nada.

BORRADOR

Por tanto, lo que refleja esta iniciativa es que algo falla en la Administración pública cuando tras 20 años no han sido capaces de redactar, ni siquiera un anteproyecto para la ampliación de este gimnasio, y una de dos con los sucesivos Gobiernos han sido incompetentes a la hora de solucionar el problema o tenemos una Administración tan complicada administrativamente, que se ha convertido en absolutamente inoperante, y ya no solo para el tejido productivo sino para la propia Administración, lo que es muy preocupante desde un punto de vista práctico, social y económico o las dos.

En cualquier caso, señorías, los alumnos no son culpables de la inoperancia de la Administración y merecen que se resuelvan este problema cuanto antes.

Por tanto, como ya les indiqué, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y todas.

Hoy traemos a este Pleno un ejemplo sangrante de lo que ocurre cuando un Gobierno se instala en la comodidad de la propaganda y se olvida de gobernar. Me refiero al caso del instituto de educación secundaria doctor José Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales y al bochornoso retraso en la construcción del gimnasio; una infraestructura elemental que lleva prometida más años de los que muchos estudiantes han pasado por sus aulas y el máximo responsable de esta situación tiene nombre y apellidos, el Sr. Silva, consejero de Educación del Gobierno del Partido Popular.

Sr. Silva, ¿hasta cuándo va a seguir mintiendo a la comunidad educativa de Castro Urdiales? ¿cuántos presupuestos más tienen que incluir esta obra antes de que usted se digne siquiera a licitarlo? Porque en eso estamos con partidas consignadas en los presupuestos del 2024, con partidas consignadas en los presupuestos del 2025 y ni un solo papel tramitado. Promesas vacías, anuncios rimbombantes, pero ni una solución concreta, solo inacción, desidia y desprecio institucional.

Ya se lo he dicho en otras ocasiones, si buscan a un responsable del no cumplimiento de los acuerdos presupuestarios tienen nombre y apellidos: el Sr. Silva en el área de Educación. Es el propio consejero que ha reconocido que ya lleva 19 años con este asunto, que si los informes de la confederación hidrográfica, que si la zona inundable, excusas y más excusas para tapar una realidad incómoda, su falta de capacidad para resolver un problema técnico que habían gestionado, habría tenido solución hace mucho.

Porque si la ubicación del gimnasio, del gimnasio no es viable, ¿qué han hecho ustedes para buscar una alternativa? ¿Dónde están los informes técnicos, los estudios urbanísticos, las consultas con expertos? Ahora les entran las prisas porque los regionalistas han presentado una proposición no de ley exigiendo que el proyecto esté redactado en un mes, y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo decimos alto y claro: vamos a apoyarla y lo vamos a hacer porque estamos hablando de los derechos de cientos de alumnos y alumnas que acuden cada día un centro sin instalaciones deportivas dignas. Porque el gimnasio no es un lujo, es una necesidad educativa, es salud, es integral, es integración, es calidad de enseñanza. ¿Cómo se puede defender una Formación Profesional de calidad mientras se obliga a estudiantes hacer educación física en condiciones tercermundistas?

Pero lo más grave, señorías, no es solo la dejadez en la gestión, sino el cinismo político. Resulta que durante la pasada legislatura el Partido Popular no cesó de criticar al anterior Gobierno por el mismo motivo, hacían de este gimnasio bandera de su oposición. Hoy, instalados en el poder, han guardado la pancarta en el cajón y han enterrado el expediente. Una muestra más de que su compromiso con la educación era solo de boquilla, mucha foto, mucho titular y cero soluciones reales.

Sr. Silva, usted no está gestionando una campaña de marketing, está al frente a una consejería que tiene en sus manos el futuro de miles de jóvenes y con su inacción, está hipotecando ese futuro. Al Gobierno del Partido Popular, con la complicidad silenciosa de VOX, ha convertido a la política educativa en una sucesión de promesas incumplidas y prioridades desordenadas.

Desde el Grupo Socialista exigimos que se cumpla lo que ya está presupuestado, que se redacte el proyecto, que se licite la obra, y que el gimnasio esté operativo para el curso 2025-2026. No es una exigencia desorbitada, es una cuestión de dignidad institucional y de respeto a la comunidad educativa.

Señorías, no podemos seguir permitiendo que el castigo a los centros públicos sea norma y no una excepción muy excepcional. No podemos resignarnos a que el incumplimiento se instale en la acción de este Gobierno, frente a los que ponen excusas, nosotros ponemos soluciones, frente a la propaganda, hechos y frente al abandono, compromiso.

BORRADOR

Apoyamos esta proposición porque creemos en una educación pública de calidad, digna, igualitaria y porque no vamos a dejar solos ni a los estudiantes, ni al profesorado del Instituto de Educación Secundaria, doctor Zapatero. No se lo merece Castro Urdiales, y no se lo merece Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Bien. Esto…, quiero…, al Sr. Blanco, que le doy la razón en cuanto dice lo que se demoran los proyectos cuando depende de distintas administraciones a la que quiere ejecutarlo. Le doy la razón, porque yo he tenido un problema para que me dieran en Comillas, la, Costas, un permiso para arreglar unas escaleras y han tardado 15 años. O sea, que le digo, por eso era mi explicación de que todos los problemas que se, ha tenido, con respecto al este, a este instituto, las distintas consejerías con las que ha pasado, pues es que la Confederación Hidrográfica sabemos lo que es y lo que exige lo que pide. Por eso, la verdad, Sr. Aguirre, tenía la intención de aprobarle su enmienda, pero después del discurso que ha dicho aquí, entonces, con todo lo que ha dicho y su actitud y demás, y, además, como ha dicho, que con lo fácil que este consejero lo hace todo de una manera fácil. Bueno, pues no le voy a aprobar la enmienda, y lo que voy a traer aquí es aprobar que se apruebe el proyecto en un mes.

Otra cosa dice que los proyectos tardan muchos. Depende, yo también estoy en una Administración local y tengo muchos técnicos a los cuales les encargó los proyectos y les meto prisa para que ejecuten unos antes que otros. Por tanto, si se quiere, se puede.

Por lo dicho, gracias al partido VOX, gracias a los socialistas y a usted, de verdad, tenía pensamientos, ya le digo, señor portavoz del Partido Popular, pero dado su, su actitud y su discurso, que ha hablado mucho más del pasado que del futuro, pues no le voy a aprobar la enmienda.

Gracias a las demás.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 253.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Dieciséis abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 253 por dieciocho votos a favor y dieciséis abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 254, relativa a aprobación de un marco normativo que fije el criterio de proximidad de los servicios públicos y su acceso a las habitantes del medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Según el diagnóstico de la estrategia nacional frente al reto demográfico, realizado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, la despoblación ha dejado de ser un proceso vinculado únicamente a áreas rurales para convertirse en un fenómeno mucho más generalizado, que afecta también de forma muy intensa a las cabeceras de comarca, incluso las ciudades pequeñas E intermedias, incluso a las capitales de provincia.

BORRADOR

España, y también Cantabria están inmersas en un proceso de cambios en lo que afecta a la despoblación del territorio. Si se realiza un diagnóstico de la situación se aprecia como intervienen diversas variables que han influido en la pérdida de población.

Por un lado…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta.

Por un lado, influye la dificultad de acceso a los servicios públicos, red desmantelada en anteriores etapas de Gobierno, que afecta especialmente a la población afincada en territorios más aislados.

Y, por otro lado, la concentración del capital económico y financiero en pueblos territoriales muy marcados.

El Gobierno de Pedro Sánchez se tomó este problema como una verdadera prioridad y así desde 2018 se ha ido dando forma a una agenda específicamente orientada a distintos aspectos relativos a la calidad de vida y a las políticas frente a la despoblación en pequeños municipios, teniendo en cuenta la complejidad de su puesta en práctica.

A través del trabajo realizado ya por la Comisionada para el Reto Demográfico, por la Secretaría General para el Reto Demográfico, además de la vicepresidencia, y contando con la participación de las distintas administraciones y actores sociales y escuchando a las personas, a los vecinos, a las vecinas y a las pequeñas como, comunidades, se han ido materializando progresos relevantes. Son esfuerzos que empiezan a traducir se en cambios en la tendencia demográfica en las áreas rurales y de los pequeños municipios. Lo más significativos, la llegada de nuevos pobladores al medio rural, que ha recibido cerca de trescientas mil personas desde 2018, destacando el hecho de que tres de cada cuatro municipios están teniendo un saldo migratorio positivo y que los municipios de menos de 5.000 habitantes han sumado más de 100.000 habitantes, es decir, un 1,8 por ciento desde esta fecha.

Uno de los retos que debe afrontar es, es que se debe afrontar, es garantizar los servicios públicos de calidad que faciliten el acceso a, el acceso a la ciudadanía, sin que este dependa de en qué zonas del país resida o cuál sea la renta de la que se disponga.

Un ejemplo paradigmático es el de la sanidad. Durante el transcurso de la pandemia del COVID-19 hemos sido testigos de la importancia de una Atención Primaria de calidad. Los profesionales sanitarios desempeñaron un papel importantísimo en la gestión de la crisis sanitaria y fueron el primer dique de contención, contención contra el virus. Pero a su vez afloraron debilidades del sector, ya que la carga de trabajo ha reflejado la fragmentación y desigualdades que sufren los servicios públicos en todo el territorio. Mientras que en algunas comunidades autónomas su sistema de salud se ha visto reforzado con nuevas contrataciones, en otras han emergido dificultades de acceso más acusadas en zonas rurales. Hablamos si quieren, señorías del verano 2024 y del cierre de los consultorios rurales, que ocurrió en Cantabria.

Los servicios públicos son esenciales, como digo, para la vertebración del territorio y su fortalecimiento para evitar, desregulaciones, privatizaciones, disminución de tasas de coberturas o intensidades protectoras.

La persona que vive en el medio rural debe percibir la presencia cercana de la Administración pública, por ello, el plan de medidas ante el reto demográfico, recuperar la presencia de la Administración General del Estado en el territorio rural, especialmente en ámbitos como la seguridad o protección y refuerza la prestación de servicios en áreas rurales.

Del mismo modo, es necesario que las comunidades autónomas y las entidades locales se impliquen en reforzar los servicios públicos que se encuentran en el ámbito de sus competencias.

Para desvincular la despoblación con la accesibilidad de los servicios públicos es necesario apostar por la desconcentración de las actividades públicas que evite los desequilibrios sociales y territoriales, y así eliminar la brecha urbano rural e impulsar actuaciones sobre el territorio e impulsar actuaciones sobre el territorio para reactivar las zonas más afectadas por las urgencias del reto demográfico.

En un momento como el actual, para avanzar en esta tendencia frente a la despoblación es necesario seguir aprovechando las oportunidades que nos brinda el plan de recuperación, transformación y resiliencia con medidas efectivas orientadas al refuerzo y descentralización de los servicios públicos y a la mejora del bienestar social.

Pero, además, señorías, sería positivo aprobar un marco normativo que fije como criterio de proximidad, de acceso a los servicios públicos para los habitantes del medio rural, de modo que ningún municipio, como pudiera ser Peñarrubia, Tresviso, y Tudanca o Valderredible, entre otros, quede fuera de este radio de los 30 minutos.

BORRADOR

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución. Instamos al Gobierno de Cantabria, en colaboración con las administraciones locales y en el ámbito de sus competencias, a aprobar un marco normativo que fije el criterio de proximidad de los servicios públicos y su acceso a los habitantes del medio rural, evitando que ningún municipio quede fuera del radio básico de menos de 30 minutos de acceso a los servicios públicos.

No olviden, señorías, que desde la plataforma Teruel Existe creada en 1999 ya se hace esta reclamación que se tarde, que no se tarde más de 30 minutos en coche hasta cualquier servicio básico.

Es una reivindicación que se hace dentro de un plan conocido como el ciento, treinta, cien para sus señorías que no estén familiarizados con él, le recuerdo que consiste en que todos los pueblos dispongan de acceso a Internet a una velocidad mínima de cien megabits que estén a un máximo de 30 minutos en viaje en coche para el acceso a servicios, servicios sanitarios, educativos, sociales y de seguridad ciudadana, y que estén a 30 minutos de una red viaria de alta capacidad.

Porque, señorías, el reto demográfico, como les digo, es una prioridad para el Gobierno de España. Tanto es así que desde el principio de este mismo año 2025, se ha iniciado un proceso de actuación, actualización para diseñar objetivos más ambiciosos desde el 28 de febrero de este mismo año, a través de un proceso de consulta pública se han hecho aportaciones para la estrategia nacional de la equidad territorial y el reto demográfico de 2031 proceso que se ha saldado con más de 190 aportaciones de asociaciones, empresas, instituciones, ciudadanos y ciudadanas.

Entre los comentarios destacan especialmente los recibidos por parte de las asociaciones, algunas de las cuales agrupan el interés colectivo de cientos de entidades y de personas vinculadas al desarrollo rural y la equidad territorial.

De estas aportaciones, la mayor parte de ellas están agrupadas en torno al eje 3, la estrategia dedicada a los ecosistemas para el emprendimiento y las oportunidades para la dinamización de la economía, también ha habido aportaciones relacionadas al eje 1, vivir en entornos vertebrados y conectados; y, por último, aportaciones en el eje 2 acerca de los servicios a los ciudadanos motivo este por el que el Partido Socialista ha presentado la presente iniciativa.

La nueva estrategia nacional frente al reto demográfico establecerá las prioridades nacionales en materia de reto demográfico, como digo, y lucha contra la despoblación, y buscará lograr la máxima equidad territorial, minimizando las brechas urbanas rurales.

Estará además en consonancia con el contexto europeo e internacional, compartiendo la estrategia de la Unión Europea y de la OCDE, que considera necesario una visión a largo plazo, señorías, para el reto demográfico.

En el caso concreto de Cantabria, con su orografía montañesa, el envejecimiento de la población y el despoblamiento rural, el reto, garantiza el acceso universal a servicios públicos y exige medidas adaptadas a estas realidades.

Algunas propuestas que les presento en positivo es el refuerzo de los servicios móviles adaptados al terreno, con unidades móviles especializadas para zonas de difícil acceso y calendarios fijos y bien comunicados para que los vecinos y vecinas se sepan cuando se llega a su zona micro centros comarcales polivalentes, donde se puedan centralizar y concentrar servicios como salud, atención social, administración electrónica, transporte a demanda de los mayores, con un sistema de transporte flexible para que las personas mayores o que viven aisladas puedan acceder, reservas telefónica sencillas mediante los ayuntamientos, digitalización con la compañía o acompañamiento humano una iniciativa hace dos semanas se habló al respecto sobre lo necesario de la digitalización de las personas mayores, pero asimismo con un seguimiento y un acompañamiento, incentivar el retorno o la residencia rural, ofreciendo ventajas fiscales o ayudas a funcionarios que elijan vivir en zonas rurales, apoyo al teletrabajo y un diagnóstico territorial fino, utilizando herramientas de geolocalización y análisis demográfico para priorizar inversiones allí donde más se necesitan, y, por último, una colaboración más estrecha con las juntas vecinales y ayuntamientos incluyendo a las entidades locales menores en el diseño de las políticas que ellos, que están más cerca del territorio y saben exactamente qué es lo que se necesitan en cada sitio, esperamos contar con su apoyo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta y buenas tardes señorías

Miren la semana pasada fue el Grupo Popular el que trae a esta Cámara una iniciativa nacional sobre un asunto tan importante como era la sanidad y la necesidad de médicos en atención primaria, y en este caso el Grupo Socialista también nos trae una iniciativa relativa a los servicios públicos esenciales y a la cohesión territorial, iniciativas que, aunque se traigan

BORRADOR

a todos los Parlamentos los regionalistas, nunca perdemos la oportunidad de poner enmiendas si consideramos que el Gobierno de Cantabria no está haciendo los deberes en esta materia.

Y en esta ocasión, pues también se han dejado de hacer los deberes en el tema del reto demográfico y pedimos que se retome el trabajo y se ponga en primera línea de la agenda política, la despoblación.

Bien en Cantabria, en la pasada legislatura, además del constituirse el consejo asesor contra el despoblamiento de elaborarse el mapa se hizo una estrategia regional de reto demográfico y lucha contra la despoblación, que debe desarrollarse hasta el año 2027 y que se aprobó en el 2021.

El documento contempla más de trescientas actuaciones, ordenadas en 12 ejes de acción orientados a conseguir la cohesión territorial de Cantabria, como bien pedía la diputada proponente, la igualdad de oportunidades para las personas independientemente del lugar donde residan, sean áreas urbanas o rurales.

Los doce ejes de actuación aúnan distintos ámbitos en el medio rural para facilitar a su vez la conexión con las áreas urbanas mediante consolidación y crecimiento de ese tejido productivo del medio rural, el impulso del sector primario y lo que hoy nos trae en esta proposición, la garantía de los servicios públicos de calidad.

El objetivo general de la estrategia regional frente al centro, al reto demográfico, está perfectamente alineado con el establecimiento por el Estado de su estrategia nacional del reto demográfico, que no es otro, como digo, que la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía en todo el territorio a través de las políticas de coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas.

Miren, hoy nos tenemos que tener en el eje número 3 de la estrategia regional contra el despoblamiento de Cantabria es el eje que habla de la garantía de los servicios públicos de calidad y tiene 11 objetivos claros.

El primero de ellos es favorecer el acceso al capital y luchar contra la exclusión bancaria y financiera. Eso ya se puso en marcha en la anterior legislatura a través de los cajeros automáticos, instalados en todos los municipios en riesgo de despoblamiento, lo que hizo que el año pasado nos manifestaran como una de las comunidades autónomas que más había reducido esa brecha de acceso bancario para la población rural.

Pero la segunda de las medidas también la pusimos en marcha era el reforzamiento de los servicios educativos en el medio rural, se priorizaron los concursos de traslados en las plazas de difícil cobertura en las escuelas rurales incentivando así al profesorado y manteniendo también plazas con independencia de que no se cumpliera la ratio profesor/alumno.

Pero ¿qué ocurre en esta legislatura? pues, todo lo contrario, porque el pasado 15 de abril de 2025 el boletín oficial de Cantabria publicaba las plantillas del personal de cuerpos docentes y los regionalistas estamos muy preocupados porque con sorpresa se han suprimido las plazas jurídicas en Polaciones y en San Pedro del Romeral, en las escuelas rurales.

Por lo tanto, no solo se avanza, no solo no se avanza en la estrategia contra el reto demográfico que se aprobó por parte del Gobierno, sino que además se están dando pasos para atrás en temas como la educación.

Y ¿qué pasa en la sanidad? lo ha dicho la diputada proponente, pues también los servicios de salud pública del ámbito rural no están encontrando el impulso ni están encontrando la necesidad de aplicar esa estrategia por parte del Gobierno actual, porque la estrategia es clara y habla de la potenciación de la atención primaria y de los servicios de proximidad en los consultorios rurales y en los centros de salud.

La estrategia habla claramente de que por parte del servicio cántabro de salud se tenía que impulsar una red de puntos de atención continuada en las zonas rurales despobladas para garantizar que cualquier núcleo de población de estos territorios se encuentren a menos de 20 minutos aquel durante las 24 horas al día. Nosotros pedimos ustedes piden media hora.

Esto es lo que dice la estrategia de Cantabria y ahora mismo, por ejemplo, desde que se jubiló el médico titular de Valderredible en el consultorio rural no hay médico titular y el alcalde vuelve a ofrecer una vez más la vivienda para atraer a médicos titulares a Valderredible, por poner un ejemplo.

En este momento, los regionalistas estamos preocupados porque no se avanzan las medidas en el territorio de la estrategia regional contra el reto demográfico y porque están peligrando la cohesión territorial de los servicios básicos y esenciales en nuestra comunidad autónoma.

Les pediríamos que apoyarse en que aprobase la iniciativa, teniendo en cuenta, señora diputada, la enmienda que presentamos los regionalistas.

Nada más y gracias.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

La verdad es que he oído a la Sra. Cruz hablar de progreso cuando el empobrecimiento anda desbocado pues resulta bastante llamativo.

Mire, hoy debatimos una propuesta del Grupo Socialista que, bajo el barniz de una supuesta preocupación por el mundo rural, no es más que otra propuesta ideológica, intervencionista y profundamente incoherente con lo que ha hecho su partido cuando ha tenido y todavía tiene en España la capacidad de gobernar.

Miren, ustedes vienen a hablarnos de despoblación, de accesibilidad, de servicios públicos y lo hacen cuando llevan décadas, contribuyendo activamente a ese proceso de vaciamiento y decadencia de nuestra España rural.

Ustedes, junto con sus otros socios regionalistas en Cantabria alimentaron, un modelo que ha convertido al medio rural en un desierto demográfico esa es la realidad con una red de servicios públicos desmanteladas por ustedes. Ahora exigen, pero primero la desmantelaron ustedes.

Hablan fíjense bien de un marco normativo para garantizar el acceso a los servicios públicos en menos de 30 minutos ¿con qué recursos? ¿con qué profesionales?, ¿con qué planificación? ¿en qué ámbitos? y sobre todo ¿para qué? Si ustedes mismos no hicieron nada para evitar la precarización de las condiciones, la Medicina Familiar y Comunitaria, muchos de ellos con falta de personal ustedes lo saben, los consultorios fruto de ausencia, como les digo, de esa planificación.

Miren, no necesitamos más normas vacías ni más planes propagandísticos, necesitamos un compromiso real con los profesionales que sostienen los servicios públicos y eso implica mejorar sus condiciones laborales y retributivas, incentivar las plazas de difícil cobertura, priorizar el gasto en mejorar el transporte fundamental, no hay pueblo al que vayamos que no nos digan que tienen un problema de primer orden, en materia de transporte, la sanidad, la educación, la seguridad y no seguir destinando fondos públicos a colectivos ideologizados y a estructuras clientelares. De eso ustedes, Sra. Cruz, saben muchísimo.

Miren, no basta con colocar la pegatina de la agenda 20-30 a cualquier ocurrencia, y presentarla como modernidad, que es lo que ustedes hacen, el problema no es la distancia al centro de salud, es la ausencia de médicos. El problema no es cuántos kilómetros haya la escuela, sino que no haya un buen transporte, alumnado, maestros e instalaciones dignas, y el problema no es si, si el cuartel, la Guardia Civil, está 30 minutos o a 40, sino que ustedes han contribuido a cerrarlos en decenas de pueblos. Eso sí luego se hacen la foto ya lo ha dicho usted, con el Comisionado para el Reto Demográfico y publican un boletín de datos que están ya se lo digo yo inflados, y que cuentan, como siempre, medias verdades en lo que ustedes son profesionales.

Mire, esta propuesta recuerda peligrosamente a la idea esto les va a sonar de la ciudad de 15 minutos que promueve la izquierda en muchas ciudades españolas. ¿Saben lo que hay detrás de esta idea? más control, más planificación centralizada, más subordinación del ciudadano a las decisiones del burócrata, es la misma lógica que subyace en esta PNL, decirle a la gente dónde puede vivir, a qué distancia debe estar del hospital, de la oficina o del colegio, pero no se ajusta al modelo, si no se ajusta este, pues mala suerte. No lo llamen libertad, Sra. Cruz, llámenlo dirigismo disfrazado de equidad que es de lo que va esta iniciativa y por eso en VOX vamos a votar en contra de una propuesta como esta, igual que hemos hecho en otros Parlamentos, porque defendemos una política rural que no se base en palabras huecas ni en grandes titulares, sino que se base en hechos.

Nosotros defendemos reforzar la autoridad del Estado, recuperar las competencias clave, acabar con el despilfarro autonómico, garantizar los recursos que vayan a quienes realmente lo necesitan, no a consultoras, no asociaciones ideologizadas, no estructuras paralelas.

Lo que ustedes proponen hoy es inviable en lo técnico, es costoso en lo económico, es inútil en lo social es una cortina de humo para tapar su fracaso. El mundo rural no necesita un marco normativo para estar a media hora de un hospital, necesita que el hospital funcione, que haya médicos, que haya escuelas abiertas, que haya transporte, que haya seguridad, que vivir en un pueblo no sea un acto de heroicidad ni una condena al abandono, que es lo que es hoy lo que necesitan, y usted ha nombrado a Valderredible, a Tresviso y Tudanca o a Peñarrubia como digo, por citar algunos de los que usted nombra no es un nuevo plan para cumplir objetivos abstractos necesitan hechos, necesitan respeto, respeten ustedes, dejen de utilizarlos, necesitan que dejen de hablar de ellos como un problema y que empiecen a tratar a los pueblos, a esos pueblos que ustedes vaciaron como una parte esencial de España.

BORRADOR

Por todo ello, les insisto, vamos a votar en contra por responsabilidad, por coherencia, por respeto a quienes llevan años olvidados por su modelo territorial y sus políticas de cartón piedra insisto, dejen de utilizar a los ciudadanos para sus propuestas propagandísticas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Buenas tardes, señora presidenta, señorías, un país de 30 minutos, plan que la Sra. Rivera y el propio presidente Sánchez anunciaron, o más bien aventuraron en su investidura a fin de que toda la gente del mundo rural, con independencia de donde vivan, puedan acceder a los servicios básicos en menos de 30 minutos.

Eso es lo que decían ustedes hace OCHO años, pero requeriría además de buenas intenciones, hechos y legislar, y ustedes se quedaron en la Ley de Amnistía que les convenía por supuesto, mucho mejor que trabajar por el mundo rural. Este nunca, nunca han creado entre sus prioridades políticas.

El Gobierno central redactó una estrategia nacional y un plan de medidas 21 a 23 frente al reto demográfico, ¿qué objetivos tenían? recuperar la presencia de la Administración General del Estado en el ámbito rural, especialmente en ámbitos como la seguridad y protección, y el refuerzo de servicios en las áreas rurales e impulso de la descentralización.

La Sra. Isabel Rodríguez, ministra de Política Territorial en el año 20 decía. El estatuto básico de los municipios de menor población va a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, vivan donde vivan. Es preciso una legislación básica estatal armonizada, concluía.

En el mismo sentido la comisión de despoblación de la FEM en el año 17 abogaba por un pacto de Estado; entre todas las administraciones que preserve la supervivencia de nuestros pueblos, año 2025, 12 de mayo.

¿Qué ha sido del anunciado marco normativo de servicios públicos de competencia estatal? ¿Acaso se cree usted que el Gobierno central tiene cada día más presencia en nuestros pueblos? ¿Estamos más seguros? ¿que sabemos del estatuto básico de municipios pequeños, aprobado por la Comisión de Política Territorial del Congreso en abril del año 24? ¿Qué ha sido del mecanismo rural de garantía a que obliga la Ley 27/22, su ley? ¿Por qué no se ha puesto en marcha el pacto de Estado demandado por la FEMP? ¿A qué están esperando, señorías? La respuesta es sencilla. No tienen el mínimo interés en los pueblos, los ignoran cuando no los desprecian, no solamente ustedes acumulan ceros eléctricos, aquí en el campo el apagón es histórico también.

Conscientes de ello, se están lanzando a una iniciativa dentro de los parlamentos autonómicos porque el Gobierno central no ha cumplido su promesa, redactar un marco normativo de servicios públicos básicos estatales, y quién ha debido recordárselo, ustedes mismos presentando una PNL en abril del año 24 ante la Comisión del reto demográfico del Congreso. No se puede hacer más el ridículo, señorías. Pasado otro año no les han hecho ni caso, por eso la presentan hoy aquí y lo entiendo, si es que están ustedes hartos de sí mismos, de su incompetencia y también de su pasividad revélense por favor, pero no colaboren a este esperpento.

Qué podemos decir de su PNL, ¿es oportunista?, sí, ¿no es precisa una previa regulación normativa de los servicios públicos, Seguridad Social, Correos, Guardia Civil, de competencia estatal? Por supuesto que sí. ¿Carecen de rigor y precisión y previsión? Por supuesto que también ¿A qué servicios públicos se refiere usted? Hay un catálogo de ello, señorías, debería escoger cuál. ¿Quién y cómo se va a pagar el incremento presupuestario derivado de la ampliación de los servicios? ¿Implicarán los servicios más competencias impropias para los municipios sin la correspondencia financiera? Es, además, incoherente. Ha aludido usted a la propuesta de Teruel Existe, sabe usted que en el año 2020 su grupo rechazó en el Congreso esta misma medida solicitada por Teruel Existe, la que hoy usted está presentando aquí, ¿la rescata hora para suplir la incompetencia del Gobierno central? No tengo ninguna duda, o las de sus 8 años de Gobierno PSOE-PRC, pues no consta que se planteara entonces, de eso tampoco tengo ninguna duda. Y es inefectiva, en Cantabria los municipios más alejados tienen garantizados los servicios esenciales, no gracias a usted, Sra. Fernández, no gracias a usted precisamente.

Escúcheme, para el Gobierno del Partido Popular los municipios pequeños en riesgo de despoblamiento son una prioridad absoluta y lo demuestra no con declaración de intenciones sino con hechos. Les diré cómo y en esto también tengo una visión radicalmente distinta a la de la Sra. Fernández, incrementando el Fondo de cooperación local, las exenciones y las bonificaciones fiscales para sus vecinos; un plan de autónomos; facilitando el acceso a vivienda en suelo rústico a través de la Ley de ordenación del territorio; incrementando sustancialmente presupuestos en infraestructuras municipales deportivas, administrativas, accesos ganaderos y legislando también señoría con la Ley de simplificación administrativa. También, invirtiendo más que nunca en servicios públicos esenciales, la educación, Sra. Fernández, 5 profesores para 8 alumnos en Polaciones, no es cosa menor. Servicios esenciales, redes de agua, saneamiento, cobertura de red también, protegiendo y defendiendo a nuestros ganaderos y agricultores, alejando sí al lobo a más de 30 minutos, que ahora los

tenemos muchísimo más cerca de los núcleos incluso rurales urbanos. Fomentando el empleo como factor imprescindible de cohesión en la zona rural que, en Cantabria, mal que les pese a algunos va mejor que nunca, pero, como suele decir el Sr. Media, qué le vamos a hacer.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Termino, señoría.

Eso sí es ocuparse y preocuparse por el mundo rural. Esa es la estrategia regional que nosotros defendemos, Sra. Fernández, y lo hacemos cada día, porque le queremos y necesitamos al mundo rural. Estrategia es tener las cosas claras y poner los medios para ello, lo que ustedes nunca hicieron y el mundo rural se lo recordó ahora hace dos años, a ustedes y a ustedes también.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es garantizar el acceso de todos y todas los ciudadanos de Cantabria a los servicios públicos, vivan donde vivan. Sra. Díaz, ya se lo he explicado en mi primera intervención, todas las estrategias nacionales que se han tomado desde 2018 en este sentido y lo que se pide, además, es una reorganización transversal, de modo que afecta, afecte a más ámbitos aparte de la educación y la sanidad. ¿Costoso?, le he mencionado los fondos europeos, esa Agenda 20-30 y esos fondos de los que su grupo reniega y ha permitido, aunque no ha podido solucionar muchos de los problemas, pero sí que reconozco que ha habido políticas que han mejorado gracias a estos fondos mejorar las zonas blancas de cobertura de Internet y la accesibilidad, por ejemplo, a los servicios sociales de los de las pequeñas localidades.

Como ya he expuesto en mi intervención anterior, la despoblación y el desequilibrio territorial son retos de primer orden y no basta con un diagnóstico, hay que pasar a la acción y eso es de lo que estamos cansados desde el Partido Socialista, de la inacción del Gobierno de Cantabria, por eso les he expuesto todo lo que se ha hecho desde el Gobierno de España para poder favorecer este y luchar contra el reto demográfico, y si me han escuchado atentamente han visto que ya las tornas han cambiado y los núcleos rurales empiezan a ganar población, luego la estrategia está teniendo éxito, por eso hemos propuesto estas medidas, que es una esta iniciativa pone en positivo, como es garantizar el derecho al acceso a la sanidad pública en el medio rural, y eso incluye, pues sencillamente no cerrar los consultorios rurales, como ocurrió el verano pasado, el refuerzo de la atención domiciliaria, mejorar el transporte sanitario, hablamos si quieren del transporte sanitario programado que no está funcionando en este momento en esta región.

En segundo lugar, eran medidas para mejorar la escuela rural y el acceso a la educación. Coincido con la Sra. Fernández en el mantenimiento de las escuelas rurales y por supuesto un transporte escolar seguro, eficiente, pero no solo para las etapas obligatorias, hemos discutido muchas veces más veces en este, en esta tribuna sobre las dificultades que tienen nuestros universitarios y nuestras universitarias para ir a sus centros, mejorar las infraestructuras y las redes de transporte, Sra. Díaz, está contemplado en esta iniciativa. El acceso a las nuevas tecnologías, con la digitalización de las personas, favorecer que las personas mayores accedan a estas nuevas tecnologías en el ámbito en el ámbito rural, que haya servicios de proximidad, de acompañamiento y poder, también coordinar y descentralizar la administración porque, señorías del Partido Popular, lo que no es de recibo es que se destinen 41.000 euros para rejoneos, novilladas y espectáculos taurinos. Esto, Sr. Cobo, no crea empleo, esto no es lo que necesitan las pequeñas núcleos rurales.

Sra. Urrutia, su responsabilidad es administrar el dinero público, no dilapidarlo en este tipo de espectáculos. Y qué hacemos con las autocaravanas, las zonas rurales de Cantabria necesitan servicios públicos con garantías no instalaciones para autocaravanas o mejor tener las autocaravanas campando literalmente a sus anchas, porque no tenemos un decreto que las que las regule. Se trata también de evitar, por ejemplo…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. CRUZ DUNNE: …-voy terminando- que habitantes de zonas rurales tengan que desplazarse a su cabecera de comarca porque no tienen médico y se trata de que haya pediatras de Atención Primaria, Sra. Díaz, le aseguro que, a los vecinos de San Pedro del Romeral, cuando tienen una crisis respiratoria alguno de sus hijos los 26 kilómetros del puerto que tienen que pasar para llegar a Ontaneda les importa, y mucho.

Y este consejo asesor qué decir, que lleva desde todo lo que llevamos estos cinco meses de 2025 sin reunirse.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señora diputada.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Apoyamos la moción del Partido Regionalista. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 254 con la enmienda del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos, dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 254 por dieciséis votos a favor y diecisiete en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, número 260, relativa a elaboración de protocolos de atención sanitaria adecuados que procure un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia y otros extremos, presentada por los grupos parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces voy a proceder a la lectura de la propuesta de resolución para su posterior debate de tres minutos para cada uno de los grupos.

Los grupos parlamentario Popular, Regionalista Socialista y VOX, presentan la siguiente propuesta de resolución.

Primero, elaborar protocolos de atención sanitaria adecuados que procuren un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia, desarrollando estrategias de afrontamiento que disminuyan la amenaza percibida ante una enfermedad de carácter crónico y aún muy poco comprendida.

Segundo, impulsar la formación y actualización específica en atención primaria; primer eslabón del sistema sanitario; con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con fibromialgia, facilitando su proceso asistencial y proporcionando acompañamiento, interés, comprensión y apoyo.

Tercero, fomentar la creación de equipos multidisciplinares, compuestos por reumatólogos, internistas, fisioterapeutas y psicólogos que permitan una atención integral, rápida y coordinada a las personas afectadas por fibromialgia.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra por el grupo parlamentario VOX, en primer lugar, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, lo primero saludar a los representantes de esta asociación que protege a quienes padecen esta enfermedad. Buenas tardes, bienvenidos.

Como no puede ser de otra manera, mi intervención solo puede expresar el firme respaldo del grupo parlamentario VOX a esta proposición no de ley que de manera ejemplar hemos presentado conjuntamente todos los grupos políticos.

Como representante de mi grupo político, quiero destacar la importancia de este acuerdo que trasciende a las habituales divisiones políticas. Esta unanimidad no es casual, sino fruto del reconocimiento conjunto de una realidad que no podemos seguir ignorando; la necesidad urgente de mejorar la atención sanitaria, a quienes padecen fibromialgia.

La fibromialgia, esa enfermedad invisible que afecta entre el 2,3 por ciento y el 3 por ciento de nuestra población sigue siendo una gran desconocida para muchos. Miles de cántabros sufren diariamente un dolor generalizado, fatiga extrema y alteraciones del sueño que limitan severamente su calidad de vida.

La Asociación Cántabra de Fibromialgia que cumple ya 25 años de incansable labor ha sido fundamental para visibilizar esta patología y sus necesidades. Su perseverancia y dedicación merece nuestro más sincero reconocimiento. Gracias a su testimonio hemos podido constatar las carencias existentes, falta de protocolos específicos, insuficiente formación en atención primaria y ausencia de equipos múltidisciplinares.

BORRADOR

Las tres medidas que se proponen en esta proposición no de ley son concretas y realizables: elaborar protocolos de diagnóstico precoz, mejorar la formación en atención primaria y crear equipos multidisciplinares.

No son propuestas exageradas ni imposibles, sino acciones precisas que pueden implementarse con voluntad política y una adecuada asignación de recursos.

El diagnóstico temprano es fundamental. Muchos afectados peregrinan durante años de consulta en consultas sometidos a pruebas que resultan negativas mientras su calidad de vida se deteriora.

La formación específica en atención primaria es otro pilar especial. Nuestros médicos de familia necesitan herramientas actualizadas para detectar y abordar adecuadamente esta patología. Y finalmente los equipos multidisciplinares; la fibromialgia no puede abordarse desde una única especialidad.

Señorías, este acuerdo unánime nos compromete a todos; no solo es un gesto simbólico, sino una declaración de intenciones que debe materializarse en hechos concretos.

Desde VOX vigilaremos que estas medidas se implementen, efectivamente, y no queden en papel mojado.

Detrás de cada diagnóstico hay una persona que sufre, una familia afectada, un trabajador que lucha por mantener su empleo pese al dolor. Personas que no piden privilegios, sino comprensión, diagnóstico adecuado y tratamiento digno.

Esta proposición no de ley conjunta representa nuestro compromiso colectivo con la salud y el bienestar de los cántabros.

Hoy damos un paso importante, pero el verdadero trabajo comienza ahora. Convertir esas propuestas en realidades que mejoren tangiblemente la vida de quienes padecen fibromialgia.

Señorías, por todos los cántabros que la padecen, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes.

Mi reconocimiento a todos aquellos pacientes que representan a la Asociación de la Fibromialgia.

Hoy hemos hecho coincidir todos los grupos parlamentarios, este día con el Día Mundial de la Fibromialgia y la Fatiga Crónica. También coincide con otro día internacional, que es el Día Internacional de la Enfermería, lo cual también queremos tener presentes.

Al igual que mi predecesora, pues el grupo parlamentario Socialista como no puede ser otra manera se tiene que añadir y unir junto con el resto a esta amable proposición, que no busca otra cosa que fomentar los protocolos y la mejora de la atención a todos los pacientes que padecen de fibromialgia.

Ahora, señorías, con su permiso me quito el gorro de diputado y me pongo el gorro de médico de familia, que es a lo que yo me dedico.

La fibromialgia es una enfermedad crónica, todo el mundo lo sabe. Y generalmente se diagnostica por descarte. Son pacientes que vienen a la consulta que les duele todo, que no saben cuándo ha empezado, llevan varios meses doliendo la cabeza, duermen mal, varias articulaciones, anímicamente mal, tristes. Generalmente son mujeres las que padecen este problema. Y empiezan con ese rosario de pruebas; vete para acá, vete para allá, y ningún especialista se hace cargo de ellos: internistas, reumatólogos. Generalmente terminan en la privada, porque nadie les da un diagnóstico.

Y al final, después de mil y mil vueltas pues terminan con un diagnóstico, que es el de fibromialgia. ¿Y después de esto qué? Pues después de esto qué, empiezan los problemas. Porque tienen dolores, se les manda el especialista y el reumatólogo: pues que vaya al médico de cabecera. Y el médico de cabecera hace pues lo que puede, que generalmente puede ser poco, más que poner tratamiento para sus dolores.

Por lo tanto, es súper importante no solo que haya protocolos, para mí lo más importante es que haya un reumatólogo de referencia, que sea el que se haga cargo de estos pacientes, al que puedas consultar cuando eres médico de familia y empiecen a aumentar los dolores y surgen cuestiones derivadas.

BORRADOR

Yo creo que es el momento de dejar de pelotear con estos pacientes, cada paciente de los que está ahí arriba tiene una experiencia vital que seguro que si (…) dirían que han pasado años y años, vuelta para acá, vuelta para allá… Otra prueba, otra analítica. Y al final, pues el que lo sufre es el paciente.

Por lo tanto, todo este tipo de –digamos- proposiciones que hagamos en conjunto –creo- y que pueda mejorar la vida de estos pacientes; bienvenida sea. Y desde luego, el grupo parlamentario Socialista estará aquí para apoyar, para cuidar y para acompañar en todo lo que podamos a estos pacientes.

Muchísimas gracias. Y disfruten ustedes de este día tan importante como es el Día de la Fibromialgia; que, por desgracia, muchos pacientes la sufren y no es porque les guste.

Muchas gracias a todos ustedes. Y esperemos estar a la altura.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Y muy bien explicado, Sr. Pesquera. Muy bien explicado.

Bueno, lo primero, esta iniciativa que todos los grupos planteamos de manera unánime va dirigida hoy a reconocer el trabajo de estos 25 años de la Asociación Cántabra de Fibromialgia.

Gracias por estar aquí hoy, en el Parlamento, que es la casa de todos y es vuestra casa. Y poder escuchar el apoyo de todos los grupos parlamentarios. Por ello, muchas gracias por vuestro trabajo diario, por atender a tantas y tantas personas que pasan por un camino largo, un camino penoso, tortuoso hasta que les diagnostican esta enfermedad. Un largo peregrinar de años de consulta en consulta, con una alta medicación y con un desgaste físico y emocional que vosotros desde la Asociación intentáis día a día paliar.

Por cierto, también mi reconocimiento por ser hoy el Día Mundial de la Fibromialgia, también a las enfermeras porque también hoy es su día; una fecha que establece la organización de pacientes y que es reconocida por la Organización Mundial de la Salud desde el año 1992. La elección del día rinde homenaje al nacimiento de Florence Nightingale, considerada pionera de la enfermería moderna, quien padeció una enfermedad crónica con síntomas similares a los de la fibromialgia y el síndrome de la fatiga crónica.

El objetivo principal de este día es dar visibilidad a quienes viven con esta enfermedad, promover el conocimiento médico y social sobre ellas y fomentar la investigación para mejorar el diagnóstico y los tratamientos. Y esto es lo que hoy pedimos el Parlamento al Gobierno de Cantabria, poniendo nuestro granito de arena para que nuestra comunidad autónoma se equipare en respuesta a otras.

Quiero poner énfasis en el diagnóstico temprano, que es lo que aquí se ha dicho, porque cada uno de estos pacientes, como digo, pasan años de médicos en médico, de especialista en especialista, viendo deteriorar su salud, y el camino hacia este diagnóstico sigue siendo largo y penoso. Por ello pedimos que se procure un diagnóstico firme, pero sobre todo precoz. Teniendo en cuenta que además este diagnóstico temprano no solo beneficia al paciente, que le ahorra esa incertidumbre y ese peregrinar de consulta y consulta, que tiene que acabar, como bien decía el Sr. Pesquera, en la medicina privada, sino también porque les reduce un gasto a la Seguridad Social también muy importante a nuestro Servicio Cántabro de Salud.

El doctor Javier Rivera habla de que cada paciente genera un gasto aproximado de 10.000 euros al año, lo que se traduce cerca de 11.000.000 de euros al año en toda España.

Y, en tercer lugar, sí que pido que se haga, tenga un médico de referencia de manera que se médico de Atención Primaria te derive a ese médico que es conocedor de esta enfermedad, que sea el que diagnostique de manera inmediata la fibromialgia. Es por ello muy necesario que se formen médicos con conocimientos específicos que diagnostiquen la enfermedad, para que muchos de estos enfermos no acaben saliendo del sistema cántabro, para que se les pueda diagnosticar un médico privado.

Sabemos que en este momento ya hay un médico de referencia en Sierrallana, y lo que pedimos es que exista en Valdecilla y en Laredo, para evitar, como se decía, pruebas y gastos innecesarios al Servicio Cántabro de Salud, porque el médico que conoce la enfermedad no necesita esas pruebas de descarte de las que hablaba el doctor, y puede realizar un diagnóstico precoz, que es lo más importante para estos enfermos.

Muchas gracias.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Dar la bienvenida también, a la que es su casa, a la Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia y, sobre todo, pues agradarnos todos de que, en el día internacional, precisamente, de los enfermos de esta enfermedad que tanto afecta y como ya se ha dicho, entre el dos y tres por ciento de la población, y que más que, o el problema que es en sí la enfermedad, sobre todo la inseguridad, la incertidumbre de padecer los, los efectos, los síntomas, sin que todavía se produzca un diagnóstico. Ese largo trayecto, hasta que por lo menos se tiene la certeza de que es o cuál es la patología exacta, pues también es un añadido.

Por ello nos queremos sumar y así lo hemos hecho con la firma conjunta, yo creo que es importante establecer que en los momentos importantes la unidad política es importante para dar salida a los problemas que afectan a los ciudadanos día a día y como venimos diciendo siempre desde el Grupo Popular, lo mismo que hemos hecho a través, con el apoyo a través de esas presupuesto que el Gobierno también del Partido Popular, ha presentado a este Parlamento, donde se apuesta por la prevención y el tratamiento de las enfermedades y de las diferentes patologías, para nosotros es importante ese enfoque ¿Por qué? Porque la prevención es muy importante y el tratamiento de las patologías también. Y por ello en esta, en esta iniciativa nos hemos sumado, damos todo nuestro apoyo y esperemos poder seguir trabajando desde las instituciones, en este caso para intentar solucionar los problemas de los ciudadanos y, en este caso, de los pacientes de esta enfermedad lo más rápido posible.

¿Por qué? Porque estamos de acuerdo con los tres puntos que se recogen, nos parecen imprescindibles y que tenemos que seguir desarrollando ese trabajo para poder crear esos protocolos de atención sanitaria adecuados para los enfermos de fibromialgia, sobre todo avanzar hacia un diagnóstico firme, pero también precoz, o lo antes posible. También formar o impulsar esa formación que ya disponen los médicos de Atención Primaria, pero sobre todo de manera más especializada en la enfermedad, que es esta, que nos ocupa, la fibromialgia, y proporcionando ese acompañamiento, esa calidad humana que nuestros profesionales saben dar a los enfermos y sus familiares. Y, por otro lado, el tercer punto, ese fomento de la creación de equipos multidisciplinares compuestos por varias especialidades que den un tratamiento, una respuesta compleja, integral a estas patologías, a esos padeceres que sufren los enfermos de la fibromialgia.

Para nosotros es importante, como digo, seguir avanzando en estos caminos, seguir apostando tanto por la prevención como por el tratamiento de las de las enfermedades que los cántabros sufren y todo nuestro apoyo, en este caso a través del reconocimiento hoy, mediante esta aprobación unánime de esta iniciativa, que no sea, o para nosotros, que no sea un siempre un simple brindis al sol, sino que suponga el impulso a ese continuo trabajo que se viene realizando desde las instituciones para mejorar la calidad de vida de quienes ya lo sufren o lo padecen, pero también para adelantar el tratamiento, y esa esa calidez o ese respaldo sanitario a aquellos que todavía que lo padecen pero que todavía no tienen la certeza de que es la patología que sufren.

Por lo tanto, sumarnos, como digo, al apoyo de estos tres puntos, que no son brindis al sol, sino un refuerzo de esa respuesta que como instituciones debemos dar a los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 260.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 260 por treinta y un votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 213, relativa a criterios para adecuar el Plan de internalización 2025-2028 a la nueva realidad comercial mundial, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de exposición, Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

BORRADOR

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Bien, el Grupo Socialista interpela al Gobierno con el fin de conocer si están adecuando el Plan de Internacionalización de Cantabria 2025- 2028 a la nueva realidad comercial mundial.

Es un plan, es este plan, el plan que aprobó el Gobierno de Cantabria, en febrero de este año, con la idea de, según su propia introducción, de fortalecer la presencia de las empresas de la región en mercados internacionales, así como aumentar el número de las empresas exportadoras, diversificar distintos destinos de exportación, fomentar la competitividad y el talento en el sector exportador.

Y se estructura en cuatro ejes. El eje 1 es consolidar y aumentar la exportación en sectores clave como el metal, el metal mecánico, el agroalimentario y el de tecnologías de la información; el eje 2, mejorar la capacidad exportadora; el 3 atraer y desarrollar el talento especializado en comercio exterior; y el cuarto, facilitar la internacionalización fomentando la coordinación institucional. Este es un poco el resumen que en este tiempo puedo hacer para presentar lo que quiero decir. Y el presupuesto que prevé el propio plan es de trece millones y medio durante cuatro años.

Bien, señorías, el plan fue aprobado por el Gobierno de Cantabria, antes de que el presidente de los Estados Unidos Donald Trump el 2 de abril`, bueno, pues anunciara los aranceles recíprocos e inmediatos para todos los sectores y en el resto del mundo.

Y no podemos olvidar, señorías, y vuelvo a insistir porque ya hemos hablado de ello, que los aranceles generalizados son la peor forma de proteccionismo, porque encarecen los productos, generan dispersión, distorsiones, perjudica la inversión y la productividad y dañan, dificultan y condicionan las relaciones comerciales en un mercado global que está interconectado, y ya hemos hablado aquí en anteriores ocasiones que Cantabria a priori es una de las comunidades autónomas menos expuestas directamente a la guerra comercial de aranceles. Sin embargo, afecta mucho en lo indirecto, teniendo en cuenta que las exportaciones de Cantabria están dirigidas fundamentalmente a países muy afectados en la Unión Europea. Es decir, esos posibles efectos indirectos, pero que son reales en sectores de cadenas de producción, tanto en la automoción, en sectores clave del propio plan de internacionalización, el metal-mecánico y el agroalimentario.

Y es que, según los últimos datos publicados, las exportaciones en Cantabria en el último año han caído un 13,4 por ciento frente al ascenso nacional del 0,4, mientras que las importaciones en Cantabria en el último año se han incrementado un 57,9 por ciento más. En España las importaciones se han incrementado en el último año, como los últimos datos, el 3,5. En consecuencia, el saldo comercial en el exterior de la región ha pasado de ser positivo hace un año a ser negativo en estos momentos como salto comercial.

Si analizamos las exportaciones en los dos primeros meses de este año vemos que supone una caída del 8,9 por ciento en relación con enero y febrero del 2024. Y a nivel nacional también cayeron las exportaciones un 0,4 por ciento.

Sin embargo, siguen siendo las importaciones en Cantabria, las que siguen incrementándose. En estos dos primeros meses ha supuesto un incremento del 25,5 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior. Y en España, a nivel nacional, el flujo aumenta un 4,9 por ciento.

Por lo tanto, seguimos manteniendo un saldo comercial deficitario en Cantabria. Y es que el último dato, dice: Cantabria exporta fundamentalmente a Francia, Italia, Alemania, Portugal y Reino Unido; e importa de China, Reino Unido, Alemania, Portugal y Países Bajos.

Es decir, que el análisis geográfico de las expediciones comerciales, lo que hacen es que la concentración de nuestras exportaciones está en un 73,3 por ciento, en el ámbito intracomunitario. Por lo tanto, si los países comunitarios caen, Cantabria, ese efecto indirecto caerá también.

Ya en enero y febrero sin haber tenido ese impacto, las exportaciones en el ámbito intracomunitario han caído un 5,1 por ciento, fundamentalmente con Francia y Alemania. Estos son los últimos datos.

Por lo tanto, si queremos tener, señorías, empresas competitivas en un mundo que cada vez está más globalizado y en un contexto como el actual, sometido realmente a una gran incertidumbre económica; por eso el Grupo Socialista lo que quiere es conocer si el Gobierno de Cantabria va a adoptar alguna medida extraordinaria que permita avanzar en una línea estratégica complementaria al plan de internacionalización.

Queremos conocer si el Gobierno de la presidenta Buruaga está adecuando el Plan de internacionalización de las empresas. Como he dicho, si va a adoptar alguna acción nueva, a ese Plan de internacionalización que minimice el impacto arancelario en las empresas de Trump. Es decir, estamos ante una guerra arancelaria que afecta a la economía mundial, a la europea, a la española y a la cántabra; que afecta a las empresas y a los trabajadores y trabajadoras de Cantabria.

BORRADOR

Y esto se lo pregunto, señorías porque las comunidades autónomas limítrofes: Asturias, País Vasco, Castilla León, Galicia, La Rioja y Navarra, y otras no tan limítrofes como Cataluña o Extremadura están adoptando medidas complementarias y extraordinarias, tanto a las nacionales que ya han sido convalidadas y que no ha apoyado ni el PP ni VOX, la semana pasada. Pero además también son complementarias a sus planes de internacionalización.

Miren, Asturias va a movilizar más de 30 millones, frente a la guerra arancelaria; complementarias, complementarias a sus planes de internacionalización. Y serán también complementarias a las del Gobierno central y la Comisión Europea.

Castilla y León -y leo ya la nota de prensa de Castilla y León- responde a los aranceles de Trump con medidas por 16,5 millones de euros.

El presidente de la Junta de Castilla y León anunció medidas extraordinarias de 16,5 millones, porque dice: Para hacer frente a los aranceles anunciados por Trump con el fin de paliar el grave perjuicio de este proteccionismo en una economía exportadora en sectores afectados por los aranceles como el automóvil, el agroalimentario, la industria metálica y el químico farmacéutico. Creo que hay sectores a los que también le afecta a Cantabria.

Y dice el propio presidente Mañueco -dice-: Este marco se suma a las previsiones del Plan de internacionalización vigente durante el período 2022-2027, que ya tenían una inversión previa de 97 millones de euros.

Y he puesto porque he puesto los ejemplos de Asturias y de Castilla y León, por un motivo concreto y para que también no me tachen de partidista. Pero fundamentalmente lo hecho porque la propia página 31, del Plan de internacionalización, nos está diciendo en el análisis del Plan de internacionalización está poniendo en las comunidades autónomas del norte. Todas las comunidades autónomas del norte que tienen planes ya complementarios, menos Cantabria. Y además se hace un análisis del PIB, que tiene el peso de las exportaciones en el PIB de Cantabria. Y tenemos que tener en cuenta que el propio informe, con los datos del 2023, no está analizado el del 2024 porque el informe está hecho, el plan está hecho con los datos del 23, dice… Nos dice: que Cantabria -es la página 31, perdón- El peso de las exportaciones en el PIB de Cantabria fue del 20,4 por ciento. En Asturias, del 24. En Castilla y León, del 23 y en La Rioja, del 22.

Estas comunidades autónomas, excepto Cantabria, tienen planes complementarios y extraordinarios para combatir los aranceles de Trump. Para la mejora de las empresas de sus propias comunidades autónomas.

Y he dicho que lo que queremos es conocer si se va a adecuar, si se va a hacer un estudio complementario y un análisis pormenorizado para poder diseñar esas ayudas complementarias extraordinarias, al Plan de internacionalización de Cantabria.

Mire, en el foro empresarial de APD Cantabria, Castilla y León y Asturias, el consejero Arasti, dijo que apostaba por promover la corporación interregional con Asturias y Castilla y León para promover de manera conjunta la inversión empresarial; totalmente de acuerdo.

También hablaba de la colaboración institucional para afrontar retos comunes, aumentar la capacidad de influencia frente a instancias nacionales e internacionales.

Nos habló de los lazos que unen a Cantabria, con Castilla y León y Asturias, y nos dice que nos une una significativa interdependencia económica, ya que Castilla y León es el segundo destinatario del comercio interregional de Cantabria y el primero en origen más importante; mientras que Asturias es el quinto destinatario y el segundo más relevante.

Yo participo y comparto de todo ello, Sr. Arasti, pero sorprende que entonces que las dos comunidades autónomas con las que tenemos los lazos comerciales intensos e importantes, esas dos comunidades autónomas están, han diseñado ya una línea extraordinaria y complementaria para combatir los aranceles del presidente de los Estados Unidos y Cantabria no esté diseñando nada.

Dice que ya tiene el Plan de internacionalización. El plan de internacionalización no se lo discuto, que está bien, pero esto es algo extraordinario, porque podemos leer las exposiciones, la exposición de motivos, la propia introducción, nos está hablando de otro contexto económico, ahora tenemos que ir a ese diseño y es por lo que se les está, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista hace esta interpelación para conocer qué medidas extraordinarias está diseñando el Gobierno de Cantabria, como lo han hecho las comunidades autónomas limítrofes del norte de la Península Ibérica y que además están con las que nos comparamos en el plan de internacionalización de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

BORRADOR

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias señora presidenta.

Bien. En primer lugar, ¿por qué el primer Plan de internacionalización 2025-28? Porque era una necesidad, nada; las exportaciones de Cantabria en 2023 supusieron el 20 por ciento de nuestro PIB, por lo tanto, 5,6 puntos menos que la media española. Además, en 2023 Cantabria exportó por valor de 3.360 millones de euros, lo que significó una disminución del 4,7 por ciento. En España bajaron también las exportaciones, pero solamente un uno por ciento.

Y en 2024 me ha chocado lo que ha dicho usted, porque en 2024, según datos oficiales del ICEX, mejoraron las…, las cosas; Cantabria exportó por valor de 3.449 millones de euros, es decir, un 2,7 por ciento más, mientras en España se estancaba solo solo crecieron un 0,2 por ciento.

Es decir, hombre, cuando se habla de exportaciones se habla en años 2003, 2004, 2023, 2024, no entre el mes tal y el mes cual, sino años cerrados, ¿no? Eso es lo lógico y lo habitual.

Por lo tanto, el cambio ha sido entre 2023 y 2024 ha sido un cambio realmente muy positivo.

En segundo lugar, porque exportan pocas empresas y con alta concentración geográfica en Europa. En la actualidad Cantabria cuenta con 391 empresas exportadoras regulares, y queremos aumentar esa cifra. Y además el 69 por ciento de la exportación regional corresponde a mercados europeos, lo cual evidencia una marcada especialización en unos pocos mercados.

El plan, el primer Plan de internacionalización de Cantabria ha sido realizado con las aportaciones de doscientas empresas de la región, con aportaciones del ICEX, de las cámaras, de comercio, de la CEOE; es decir, es un plan fruto de participación y de acuerdo.

Efectivamente, como usted ha dicho, tenía o tiene un presupuesto de 13,5 millones de euros hasta 2028 y contempla, entre otras medidas, un aumento del 30 por ciento de los programas de ayudas de SODERCAN a las empresas para su internacionalización.

Un plan que tiene un objetivo muy concreto, que es la diversificación de los destinos de las exportaciones de Cantabria y que estará usted de acuerdo conmigo en que no ha podido ser más oportuno.

En cuanto a los datos de exportación de Estados Unidos, también según el ICEX, en 2023 Cantabria exportaba a Estados Unidos por valor de 64 millones de euros y en 2024 ha exportado por valor de 96,7 millones; por lo tanto, el aumento ha sido del 51 por ciento.

Ha sido Estados Unidos el noveno destino de nuestras exportaciones y en cuanto a la balanza comercial de Cantabria con Estados Unidos, mire usted es exactamente lo contrario de lo que ha dicho usted, en 2023 había un déficit de 23,6 millones de euros y en 2024 ha habido un superávit de 21,9 millones de euros; por lo tanto, exactamente lo contrario de lo que usted ha dicho.

En 2024 hubo 276 empresas cántabras vendiendo en el mercado de Estados Unidos, y es una pena que esto es alentadores resultados puedan ver se truncados por la alergia del Sr. Trump al libre mercado, a la competencia, en definitiva, al liberalismo, alergia muy extendida, por cierto, por el mundo.

Ante la actual política arancelaria de Estados Unidos, es necesario articular una respuesta eficaz que atienda a los intereses de los sectores más afectados, y por eso hemos diseñado, ya hemos diseñado un plan de contingencia que además hemos informado de él al diálogo social, para proteger a las empresas y a sus trabajadores tras el anuncio de imposición de aranceles a las exportaciones a Estados Unidos. Un plan de contingencia que se enmarca dentro del Plan de internacionalización y pretende ser un instrumento de apoyo en la búsqueda de nuevos mercados ante la situación de incertidumbre existente a nivel global.

Tras el primer anuncio detraigan activamos con carácter inmediato el comité de coordinación, contemplado en el Plan de internacionalización, compuesto por Cámara de Comercio, dirección territorial del ICEX, CEOE y SODERCAN, con objeto de abordar el problema arancelario y su impacto en el tejido empresarial cántabro, así como diseñar acciones correctivas.

El plan de contingencia se articula en tres ejes. El primer eje, contempla acciones de vigilancia y monitorización con una primera medida, que es la creación de un servicio de vigilancia a empresas. Se ha remitido una encuesta a las empresas que más exportan a Estados Unidos para conocer cómo pueden afectar a su actividad exportadora, las nuevas políticas arancelarias, y ver en qué medida se pueden articular actuaciones que puedan paliar sus consecuencias.

Y una segunda medida, que es un servicio de asistencia inmediata a empresas y resolución de consultas. Este nuevo servicio estará alojado en la web de SODERCAN y tiene como objetivo resolver dudas y ofrecer orientación personalizada a las empresas cántabras sobre cómo se aplican las nuevas normativas arancelarias y cómo pueden afectar a sus productos y mercados.

BORRADOR

El segundo eje contempla medidas de financiación y ayudas con una tercera medida, línea de financiación, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la financiación de las empresas afectadas por los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos. Esta línea de financiación específica tendrá un año de carencia inicial y subsidiará intereses para financiar proyectos de diversificación de mercados e internacionalización para empresas exportadoras a Estados Unidos. Esta medida tiene un presupuesto de dos millones y medio.

La cuarta medida contempla programas de ayudas y promoción de la internacionalización. Esta medida tiene un presupuesto de tres millones de euros.

La quinta medida es un cheque de internacionalización Estados Unidos es un programa de ayudas específico dirigido a empresas afectadas por los aranceles para la contratación de consultoras especializadas en la búsqueda de mercados alternativas alternativos a Estados Unidos o bien el posicionamiento de la empresa en el mercado americano tras la entrada en vigor de los aranceles. Tiene un presupuesto esta medida de 150.000 euros.

El tercer eje contempla acciones de cooperación empresarial, cuya sexta medida es el foro empresarial Estados Unidos. Se trata de un nuevo foro empresarial, despertador de exportadores, que sirva como punto de encuentro y como fuente de información para las empresas, incluyendo grupos de trabajo especializados en el mercado de Estados Unidos. En definitiva, un plan de contingencia que podrá ser revisado en función de cómo evolucione la situación y cuyo presupuesto total por ahora alcanzar los 5,6 millones de euros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta.

Señor consejero, no me he inventado ni un solo dato, yo he cogido el último informe publicado de comercio exterior de Cantabria del ICEX de febrero de 2025, el último publicado, todos los datos que yo he dado son del último informe publicado donde las importaciones regionales en el mes de febrero totalizaron 379,6 millones de euros. Las importaciones un 57,9 por ciento más respecto al mes del año anterior.

Se llama interanual, por eso la estadística es interanual, por eso usted no me puede estar hablando, mire señor consejero, usted que es de ciencias yo soy de letras, pero los análisis estadísticos no solamente los tenemos que dejar a un ejercicio cerrado, porque entonces, mire usted cuando el COVID nos teníamos que haber quedado con los datos a 31 de diciembre de 2019, sino que la estadística es un dato vivo, por eso se hace estadística interanual, sí, en este caso no es una encuesta la del ICEX, las exportaciones en febrero en el interanual no me lo he inventado, han caído un 13,4 por ciento en el interanual y en el interanual es el que tenemos que analizar, teniendo en cuenta que el Sr. Donald Trump lo ha anunciado el 2 de abril. Yo no me puedo quedar con lo que ha pasado a 31 de diciembre o cómo ha evolucionado en el año 2024, es que puede ser una hecatombe en el 2025, que no lo sé, no lo sé, pero usted no me puede estar diciendo de cómo fue, de por qué se hizo.

Yo lo primero que le he dicho, lo primero que le he dicho a usted es que me parecen bien, hay muchas de las medidas que están aquí de los ejes que ya se estaban adoptando anteriormente. Las convocatorias que han sacado actualmente son básicamente las que ya estaban totalmente dirigidas.

Pero, hombre, no me puede decir usted a mí que no, que un plan no es algo vivo. Ese plan de contingencia que usted ha anunciado sí que me gustaría que estuviera colgado, evidentemente en lo que es la página de SODERCAN, no está, no está solamente cuando se habla de internacionalización, se habla de esto, cuando buscas las bases de convocatoria también, cuando se está hablando de buscando noticias la noticia que se está hablando sobre la internacionalización, la última que hay publicada lo último que hay es en torno al 25 de abril en noticias, en noticias que hace referencia a aquellas empresas a las que se le puede hacer un seguimiento del Estado de su situación y tienen los datos para enviarlos a través de un correo electrónico; es del 25 de abril. Yo al menos igual no lo he visto, lo he mirado esta mañana, pero igual no lo he podido ver.

También he visto que los datos que existen para comunicarse, la que se publicó el día 10 de abril sobre el impacto de aranceles en la industria agroalimentaria no es de SODERCAN, está colgado en una nota de prensa de SODERCAN que habla de la federación agroalimentaria de alimentos y bebidas para ser exactos.

Yo lo que le he pedido es si se va a hacer que se vea el impacto, qué líneas de actuación son las que hay y evidentemente, si existen que se difundan. Porque la última noticia que está en el plan, que está puesta que es del día 10 de abril, que se analizó el comité de coordinación institucional, hablaba del analizar el impacto directo, los efectos indirectos;

BORRADOR

también que hablaba de las medidas propuestas en búsqueda de nuevos mercados, el Plan anual de internacionalización con países de Mercosur, destacando a Chile; la recuperación del Reino Unido tras el Brexit; las misiones a Chile y al Reino Unido se vienen haciendo sistemáticamente de una manera regular; la diversificación de los mercados.

Pero yo ese plan de contingencia me lo he visto ni tan siquiera publicado en los comunicados del Gobierno de Cantabria, igual es que me he perdido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, hay una diferencia muy importante entre los datos que he dado yo y los que ha dado usted.

Los datos que he dado yo, dentro de tres meses los podría repetir. Claro, dentro de tres meses los podría repetir y usted dentro de un mes no. ¿Por qué? Porque usted ha cogido un plazo variable, variable, ha elegido y yo no he elegido, yo he tomado los datos oficiales correspondientes a un año completo, que es lo que hay que hacer y como se dan los datos; para eso, para evitar que los datos baile de un mes para otro.

Por lo tanto, eso es lo primero. Lo segundo, en cuanto al plan de contingencia, pues mire usted, si no está colgado en la web lo haremos y tiene usted razón. Veré si está colgado o no y si no, desde luego, lo colgaremos porque no, vamos no es un plan de contingencia que nosotros estemos ocultando, al contrario, lo hemos presentado en el diálogo social y, por lo tanto, es un plan, desde luego fruto además del consenso y del grupo de trabajo encargado para llevarlo a cabo.

Por lo tanto, le replicó estas dos cosas.

Y después, hombre, yo creo que la amenaza a la que nos enfrentamos es una amenaza a España, Europa y al mundo; lo que Cantabria por sí sola puede aportar pues es lo que podemos aportar, ¿no? Por eso yo creo que es España y su Gobierno quien tiene que llevar el peso de una respuesta a la altura del reto al que nos enfrentamos.

Y por eso por eso hemos pedido al Gobierno de España un plan de competitividad industrial con medidas estructurales, para que las empresas de España y Cantabria puedan competir en igualdad de condiciones, con medidas para abaratar el precio final de la energía eléctrica, como ampliar la vida útil de las centrales nucleares o eliminar el impuesto a la producción de energía eléctrica, o invertir en infraestructuras hidráulicas para asegurar la disponibilidad del agua; o revisar una a una las 97 subidas de impuestos del Gobierno de Sánchez, como por ejemplo, desbloquear la Ley de Fiscalidad Agraria, para ahorrar el sector al sector primario, 700.000.000 de euros, o reducir las cotizaciones sociales en los sectores afectados, o ajustar el IRPF a la inflación para recuperar renta disponible o introducir incentivos fiscales para las empresas, para promover medidas de I+D+i, para generar inversiones, para impulsar también la internacionalización.

Creemos que esas medidas son las que había que haber tomado y, desgraciadamente no se han tomado. Y creo que no pedimos imposibles, porque lo que hemos venido haciendo este Gobierno han sido tomar medidas estructurales desde el principio. No son medidas estructurales la reducción de todos los impuestos, el primer Plan de apoyo al empleo autónomo de Cantabria, la primera Agenda Digital de Cantabria, la Ley de Simplificación Administrativa, las simplificaciones y aumento de las ayudas para la inversión empresarial, la declaración de proyectos empresariales estratégicos, la agilización de la tramitación de parques eólicos, la promoción de nuevo suelo industrial, el primer plan de internacionalización de Cantabria; todas las medidas que hemos venido tomando y que le he citado son medidas estructurales, y por eso le hemos pedido al Gobierno de España que hubiera tomado también medidas estructurales frente a una amenaza económica de esta magnitud.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 214, Relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático, especialmente frente al retroceso de playas temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, presidenta, señorías.

BORRADOR

Acabamos de hablar de amenazas, pero vamos a hablar de otra amenaza constatada ya, el cambio climático.

Los últimos informes, estudios realizados a nivel mundial con el fin de analizar el alcance y la magnitud del cambio climático refleja el avance inexorable de este fenómeno, que podemos considerar, una emergencia a nivel internacional.

Si bien las situaciones de cambio las relativas al clima, son consustanciales al planeta Tierra, es absolutamente constatable que el cambio climático actual tiene unas características concretas que, están asociadas a los impactos que se producen como consecuencia de la rapidez y de la intensidad, derivados de la actividad humana, que es el factor determinante en los cambios climáticos.

Sin caer en catastrofismo, es que no ayudan a resolver problemas, los últimos informes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático nos ponen de cara a una realidad preocupante, la concentración de gases de efecto invernadero avanzado a un ritmo que no lleva a precedentes, al menos en los últimos 20.000 años, generando un aumento de la temperatura climática que está produciendo efectos que podemos contemplar todos, incremento de episodios catastróficos, tales como inundaciones, huracanes, tsunamis, elevación considerable del nivel del mar son algunas de las preocupantes consecuencias directas de este calentamiento global de la Tierra.

La degradación medioambiental es un hecho, y así nos lo indican los largos períodos de sequía, el cambio de la dirección de los vientos, el deshielo polar y los cambios en emigraciones de animales.

Como dato puedo nombrarlas, el deshielo de los polos, particularmente en el Ártico, que está abriendo nuevas rutas marítimas comerciales, que acortan distancias y tiempos no conocidos hasta la fecha, en tránsito entre Asia, Europa, así como entre Asia y Norteamérica.

Esto tiene implicaciones tanto positivas como negativas. Por una parte, la reducción del tiempo, el coste de transporte, pero también el aumento de tráfico marítimo en lugares sensibles, provocando un deshielo mucho más rápido.

Las emisiones de gases de efecto invernadero no solo no disminuyen sino los datos evidencian que continúan aumentando y hoy superan el 50 por ciento respecto a los años 90 del siglo pasado, antes de ayer.

Con datos actuales de la mano del del hombre, hemos causado un calentamiento global de 1,1 grado por encima de los niveles preindustriales. Los últimos 10 años han sido los más cálidos registrados y se espera que las temperaturas continúen progresivamente, aumentando para finales de siglo, y se pronostica un aumento entre tres y cinco grados si las emisiones de gases de efecto invernadero no se reducen drásticamente.

El nivel del mar aumentó a escala mundial, un promedio de 20 centímetros y se proyecta que seguirá aumentando de manera importante, y todo ello a pesar de las medidas impulsadas para mitigar las emisiones de los gases.

Señorías, Cantabria no es ajena a este fenómeno de alcance mundial, ya desde la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente La pasada legislatura advertíamos de que Cantabria es una región muy vulnerable al cambio climático y sus efectos, dados sus variados ecosistemas urbanos y rurales, litorales y de montaña, acompañados de un tejido industrial multisectorial, diverso al que se enfrenta nuestra comunidad autónoma, para combatir este fenómeno de grandes dimensiones y de muy variados escenarios.

para encarar una respuesta coherente y adaptada a las necesidades de Cantabria, El Gobierno de entonces presidente Revilla aprobó la estrategia de acción frente al cambio climático en Cantabria A desarrollar hasta el 2030; para alcanzar entre otros objetivos una reducción del 26 por ciento de los gases de efecto invernadero de los sectores difusos, es decir de aquellas actividades no sujetas al comercio de derechos de emisión, en aquellos sectores menos extensivos en el uso de la energía.

Dieciséis medidas, 16 medidas pormenorizadas en el documento de la estrategia y que abarcan aspectos como la optimización de la climatización en lugares de trabajo, la mejora de la eficiencia energética de los establecimientos turísticos, los centros educativos, la gestión del ciclo integral del agua, la sustitución de las luminarias en la carretera y otros espacios públicos, generación eléctrica basada en energías renovables y el fomento de la energía minihidráulica, entre otras.

Medidas ambiciosas que se enmarcan en parámetros de emergencia climática, como existen en otros lugares la tierra, con el fin de dar una solución global desde lo local.

En este caso del litoral de Cantabria, uno de nuestros mayores patrimonios naturales, culturales y económicos, que se viene constatando, que se encuentra cada vez más expuestos a las consecuencias de ese cambio climático.

Los estudios más recientes estén Instituto Hidráulico Ambiental de Cantabria ponen de manifiesto que el aumento del nivel del mar en la zona del cantábrico atlántico sigue la tendencia media global en cuanto al incremento del nivel del

BORRADOR

mar, generando en el cantábrico un aumento significativo de 0,8 centímetros/año en el oleaje, aumentando la temperatura superficial del agua, la acidificación, los cambios de las tormentas en el oleaje, etcétera.

Ahí, hay que unir otros cambios importantes: El aumento demográfico muy elevado, en la trama costera, consecuencia del crecimiento poblacional en los municipios costeros. Los notables cambios en el uso del suelo con el crecimiento urbanístico experimentado en la costa que ha originado la rídifiijación… -perdón- del gran parte del litoral. Todas estas circunstancias nos advierten de los impactos adversos que se van a producir en nuestro litoral, y en la parte también fluvial.

El IH, nos recordó que la subida del nivel del mar potenciará los efectos climáticos extremos, aumentando las inundaciones de intensidad y frecuencia. Considerando un escenario tendencial de aumento del nivel del mar. Al año 2040, las playas de la cornisa cantábrica van a tener un retroceso aproximadamente de tres metros. Se prevén desplazamientos de algunas especies, pérdidas de humedales y se verán afectados los ecosistemas.

Señorías, la importancia de las playas va más allá del uso que normalmente le damos. La importancia a las playas, para hacer frente al cambio climático, pasa por constituir sistemas dinámicos de defensa natural frente a las inundaciones y el retroceso o la desaparición de las playas total o parcialmente, que implicará una pérdida de protección, un incremento del riesgo en el retroceso de la línea de costa que genera mayor número de inundaciones.

Y hay que recordar el caso de muchas playas del Cantábrico tras los temporales de 2014. Greenpeace, en un informe de hace un año, denominado: Crisis a toda costa, advierte del riesgo de la costa cantábrica, la costa concretamente de Cantabria, como consecuencia de la subida del nivel del mar previsto para el año 2030.

Se esperan impactos importantes en la ría de Tina Menor, San Vicente de la Barquera, ría de Oyambre, Suances, Liencres, Santander, Astillero, o Somo, en las playas de Santoña, de Escalante, de Cicero, Laredo o de Castro, por citar los más relevantes estudios.

Resulta imprescindible actuar y hacerlo rápido. Y ya no nos anticiparnos al problema, pero sí hay que poner soluciones que reviertan esta situación, si queremos evitar males mayores. Precisamente esa línea de acción es la que tiene como contexto nuestra iniciativa.

Señorías, interpelamos al Gobierno de Cantabria sobre las acciones emprendidas para la protección del litoral frente al cambio climático, con especial atención al fenómeno de retroceso en nuestras playas; el incremento de los temporales y las pérdidas de biodiversidad que ya se están produciendo como consecuencia del cambio climático en Cantabria.

Señor consejero, queremos saber qué cambios ha introducido el Gobierno de Cantabria en la estrategia frente al cambio climático de Cantabria cuando hace un año se anunciaba públicamente que había quedado ya superada.

Queremos conocer qué avances se han producido en esa nueva estrategia para el cambio climático que nos anunciaron hace un año de la que hemos no hemos vuelto a saber nada de ella y cuya redacción fue contratada y adjudicada a una empresa sevillana con el fin de determinar cuál es el impacto del cambio climático en Cantabria, a nivel ambiental y socioeconómico. Y una proyección climática individualizada hasta el año 2100, teniendo en cuenta las previsiones del aumento de 6 centímetros del nivel del mar para el 2040, así como las mediterraneización de nuevo de nuestro clima, que afectará a nuestro sector primario, al turismo, a los incendios, entre otros aspectos fenómenos que nos ocupan.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para contestar por parte del Gobierno tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente. Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente.

Sr. Blanco, antes de entrar a hablar sobre este asunto tengo que dejar claro que las playas no son competencia del Gobierno de Cantabria, como tampoco lo es lo de implementar medidas en el litoral. Ambas competencias son estatales y están recogidas en el artículo 132.2 de la Constitución española, donde se deja claro que son bienes de dominio público estatal los que determinen la ley. Y en todo caso, la zona marítimo-terrestre, las playas y el mar.

En cualquier caso, sí le puedo contar como usted sin duda conoce que actualmente Cantabria cuenta con una estrategia de cambio climático para el periodo 2018-2030. Esa estrategia surgió con un primer objetivo, que era mitigar los efectos del cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en Cantabria, de acuerdo con la hoja de ruta de una economía descarbonizada en Europa y los compromisos contraídos en el Acuerdo de París.

BORRADOR

Pero sin haber dado tiempo a la puesta en marcha de la misma, el 26 de noviembre de 2019 el Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que declaraba la emergencia climática y medioambiental en Europa.

Por su parte, el Consejo de Gobierno de Cantabria aprobó el 12 de diciembre del 19: la declaración de emergencia climática en Cantabria, con el objetivo de comprometer actuaciones que contribuyesen a luchar contra el cambio climático desde el ámbito regional y adoptar medidas para mitigar sus efectos y promover estrategias en el campo de la economía que contribuyesen a esos mismos fines.

Sin embargo, esta estrategia nunca fue desarrollada por ustedes, que sí tenían esa competencia; tan solo se llevaron a cabo algunas medidas contenidas en la misma, que se materializaron a través de diversas subvenciones, pero sin que se realizase un seguimiento de la ejecución de la misma.

En definitiva, ustedes, que dicen estar muy preocupados por la protección del litoral, elaboraron una estrategia de cambio climático con validez para 12 años y nunca la aplicaron. Y ahora parece que vienen a pedirnos explicaciones. Pues le tengo que decir que su estrategia no solo no les gustaba a ustedes, que la iban a cambiar. Este Gobierno también tiene claro que hay que actualizarla para que se adapte a la nueva normativa estatal en materia de cambio climático.

Por esta razón, la dirección general de Medio Ambiente y Cambio Climático ha decidido dar un impulso a este asunto para cumplir con sus compromisos en la lucha contra el cambio climático. Y estamos ya elaborando como usted bien sabe una nueva estrategia cántabra de cambio climático, con el objetivo de alinear nuestros objetivos y metas con los principios y objetivos del futuro Plan Regional de Ordenación del Territorio. Le puedo garantizar que esa estrategia estará a disposición de los cántabros a final de este mismo año 2025.

Actualmente, nos encontramos inmersos en la revisión de la estrategia mediante diversas actuaciones. Primero, análisis de los posibles impactos del cambio climático sobre los sistemas ambientales y socioeconómicos de Cantabria.

Segundo, análisis y diagnóstico de la evolución del clima en nuestra región, incluyendo proyecciones climáticas a 2030, a 2050 y a 2100.

Tercero, elaboración de un documento de estrategia alineada con los objetivos, ámbitos de actuación prioritarios y líneas de acción en materia de mitigación y adaptación que se están desarrollando en Europa y en España.

Cuarto, estudios de impactos más relevantes de los efectos del cambio climático sobre los principales ecosistemas de nuestra comunidad con especial interés en las afecciones al litoral.

En quinto lugar, estudio del clima en nuestra región; definición de sus características y datos de la evolución histórica, así como previsiones de la distribución espacial de los cambios climáticos en nuestra región con distintos escenarios: variación de la temperatura; subida del nivel del mar, desertización, inundaciones, etcétera. Análisis de la vulnerabilidad de los actuales usos y funciones del territorio. El estudio climático incluirá una definición de áreas climáticas.

En sexto lugar, estudio de los impactos relacionados con el mantenimiento de los caudales ecológicos de nuestros ríos. La eficiencia de las infraestructuras de abastecimiento; estudios de las demandas actuales y futuras de agua en base a los resultados de los datos de las demandas generadas por la población, la agricultura, la ganadería, la industria y el turismo.

En séptimo lugar, estudio de la vulnerabilidad social generada por el cambio climático teniendo en cuenta factores como la edad, el sexo, el nivel educativo, etcétera.

Una vez tengamos el documento, en él se contemplarán todas las medidas a desarrollar en la materia.

Pero mientras desarrollamos ese trabajo tampoco estamos parados, ya que hemos firmado un convenio con la AEMET, dentro del cual se realizan jornadas divulgativas sobre el cambio climático. La siguiente que tenemos previstas se celebrará el próximo día 5 de junio, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente. Y a él asistirán ponentes de primera entidad.

De la misma forma se sigue trabajando con el Instituto de Hidráulica de Cantabria, el cual ha recibido subvenciones nominativas en el periodo 2023-2025, por importe de medio millón de euros, destinados a diversas actuaciones, muchas de ellas vinculadas a estudiar la afección del cambio climático en nuestra región.

Igualmente estamos trabajando y pondremos en marcha próximamente un proyecto con fondos del Plan de impulso del medio ambiente de refugios climáticos para la biodiversidad por importe de 250.000 euros, para la creación de espacios cuyas condiciones futuras se prevén favorables para actuar como receptores de biodiversidad, lo que se denominan refugios climáticos.

BORRADOR

También en este sentido, hemos puesto en marcha subvenciones para los ayuntamientos por importe de 366.000 euros para realizar un inventario de áreas degradadas como paso previo a su recuperación, ganándose estas áreas para la biodiversidad. El objetivo es que acaben siendo corredores ecológicos, o zonas complementarias de los mencionados refugios climáticos.

En definitiva, Sr. Blanco, como ven no estamos parado y estamos diseñando en colaboración con expertos y entidades de máximo prestigio un documento que nos permita afrontar el futuro inmediato con medidas efectivas para frenar los efectos que el cambio climático puede generar en nuestro territorio.

La futura estrategia de cambio climático tiene que ser la hoja de ruta que permita la administración regional combatir esos efectos y anticiparnos a las vulnerabilidades que podemos tener en la comunidad. A diferencia de ustedes, nosotros no nos vamos a quedar en el simple anuncio y la propaganda, que es lo que usted nos ha querido achacar en su primera intervención.

Estamos elaborando un documento con medidas reales que sí vamos a poner en marcha, eso sí que nos diferencia de ustedes, y vamos a aplicar porque nos ayudarán a proteger nuestro medio ambiente y nuestra biodiversidad, porque Cantabria cuenta con un litoral con una importante riqueza, con numerosos ecosistemas y paisajes espectaculares que definen nuestro territorio.

Además, la economía cántabra tiene un activo importante en la costa y en el mar, ya que es precisamente la franja costera, en donde se concentra gran cantidad de la actividad socioeconómica. Hablamos de la pesca comercial y deportiva, vinculada a su red de puertos autonómicos o a un turismo cada vez más importante en los ayuntamientos costeros.

Pero además la costa cántabra, incluye importantes villas marineras que constituyen uno de los mayores valores paisajísticos y de reclamo turístico de la región. Es un área común de las administraciones, una tarea común de las administraciones, analizar el efecto que el aumento del nivel del mar, los cambios en los oleajes, y las mareas meteorológicas puedan tener en la costa y los riesgos que esto implica para la población y el propio territorio.

Pero les vuelvo a recordar que esta es una competencia estatal y que existe una amplia legislación que regula este ámbito. Por eso también les invito a que se dirijan a la bancada socialista, para que sean los que reclamen a su Gobierno, que adopte las medidas necesarias para proteger nuestro litoral, algo que no siempre hace, y si no, pregunten el Ayuntamiento de Santander y lo que le pasa regularmente con las playas de El Sardinero, La Magdalena o de Ribamontán al Mar, con los accesos a la playa de Langre.

En estos momentos ya existe la estrategia de adaptación al cambio climático de la costa española, que recoge un diagnóstico de la situación presente, fija objetivos específicos y formula un conjunto de directrices generales para abordar el análisis de los riesgos derivados del cambio climático en la costa española, así como la determinación de los umbrales de riesgo y consecuencias aceptables.

Y en el Plan nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030, constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Es el Estado, por tanto, el que tiene la obligación de llevar a cabo esa vigilancia y adoptar las medidas más importantes para proteger nuestro litoral.

Pero, como ya he dicho antes, este Gobierno no está parado y también estamos llevando a cabo la adaptación de los puertos de la comunidad al cambio climático. En este caso se ha realizado un estudio de adaptación de los puertos autonómicos de Cantabria para tratar de cuantificar el riesgo de cada puerto y las medidas que se deberán ir adoptando a medio y largo plazo. Ese estudio irá incluido en el nuevo plan de puertos que se presentará en esta Cámara.

Por lo tanto, Sr. Blanco, como conclusión, a finales de este año tendremos la nueva estrategia del cambio climático que ya lleva unos meses adjudicada y recordarle, por último, pues que esa que ustedes aprobaron, por desgracia, nunca entró en vigor.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Muchas gracias, señor consejero.

Sr. Blanco, tiene la palabra para la réplica.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Sr. Media, a pesar de llevar dos años ya en el Gobierno, usted no me olvida, la faceta de oposición de cada vez que sale es como el escorpión al final se va a picar usted mismo, porque mire que yo le he hecho una exposición clarita y normalita ¿no?

Bueno, pues menos mal que al final ha dicho algunas de las competencias que efectivamente tienen, porque comenzó diciendo que no tenía competencias, que era la Ley de Costas y el Estado y, por supuesto, usted, que es quien gobierna se tendrá que dirigir al Partido Socialista, al Estado, y a quien sea, no nos mande los que están en una posición que además le digamos, a los compañeros de otra bancada, qué es lo que tiene que hacer, hágalo usted que gobierna hace dos años, se lo recuerdo.

BORRADOR

Y claro que hicimos, hombre, claro que hicimos, claro que hicimos, y quiero recordarle que además, nosotros aprobamos la estrategia frente al cambio climático en diciembre de 2019, dos meses después de la Directiva Europea, de las primeras comunidades creo que la primera comunidad española, y en marzo del 20 cuenta los meses, entramos en una pandemia y eso se lo voy a recordar siempre, se lo voy a recordar a usted y a los demás miembros del Gobierno, que a veces lo olvidan, como el otro día lo hacía también a su portavoz del Grupo Popular.

A pesar de eso, a pesar de haber entrado en una pandemia en marzo, hicimos que esa declaración de emergencia climática que incluía mandato del Gobierno a la que era entonces mi consejería, menos mal que hoy no ha venido su compañera de desarrollo rural, porque entonces no sabría ver a quién le estaba preguntando porque ustedes mezclan entonces las competencias eran todas mías, medio natural y medio ambiente, hoy se han repartido las competencias; nos mandataba a elaborar y aprobar la estrategia de economía circular, se la dejamos prácticamente hecha señor consejero.

El anteproyecto se presentó al Consejo Asesor del cambio climático y medio ambiente en abril de 2023, no ha hablado usted de la estrategia de economía circular ¿Qué ha pasado con aquella? Lo que han presentado hace unas semanas es exactamente lo que nosotros le dejamos hecho.

En segundo lugar, nos mandataba a revisar y actualizar la estrategia de cambio climático. Firmamos en el 2021 un convenio marco con la Universidad de Cantabria, para trabajar conjuntamente en materia de estrategia de cambio climático y economía circular. Usted ha dicho que sí, lo que hicimos fue repartir dinero, pues firmamos convenios. Usted acaba de aclarar que con el día se ha firmado el convenio con los que saben es que hay que mandarle hacer las cosas a quienes saben, y afortunadamente tenemos al Instituto de Hidráulica aquí en Cantabria, una suerte pregúntele a los que saben.

Y tramitamos los pliegos del contrato de asistencia técnica para la redacción de la nueva estrategia de cambio climático y desconozco si ha usado el pliego ya tramitado o no.

¿Se han tramitado -también le pregunto- los convenios específicos con la universidad para el desarrollo del convenio marco que dejamos firmados nosotros?

Y, en tercer lugar, nos mandataba también a la creación del consejo asesor de cambio climático participado por 67 instituciones, organizaciones y entidades y claro que se hizo, se hizo un periodo de consultas, y lo que hicimos fue reformar el asesor, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, y aprobamos el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente, que empezó a funcionar en el 2022. Y en abril, mayo perdón del 23 ya habíamos tenido cuatro reuniones, el 27 abril concretamente en esa última reunión usted no se ha reunido en dos años lo que nosotros nos reunimos en unos pocos meses, con el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente.

En esa reunión tratamos la futura estrategia de economía circular y bioeconomía de Cantabria que habría desarrollar los instrumentos de planificación autonómica para coordinar acciones desde todos los ámbitos que deben desarrollarse para conseguir el objetivo de economía circular, con destacado lugar para la bioeconomía, y se partía, además del análisis de la situación actual.

En segundo lugar, tratamos en esa última reunión de la creación del observatorio de economía circular y bioeconomía de Cantabria que tiene carácter permanente técnico, conclusiones de análisis, consulta e información.

En tercer lugar, se trató el anteproyecto de ley de prevención y control ambiental de Cantabria, que habría de buscar una simplificación de los trámites ambientales de las empresas de Cantabria, con la máxima garantía que recientemente ustedes han registrado y que tiene pocas variaciones. Por eso va a tener la suerte seguramente del apoyo con unas, con la, con el trámite parlamentario de aprobarlo, porque es básicamente aquello que habíamos aprobado, ese anteproyecto que le pasamos también al consejo asesor en ese último día

Y, por último, se trató la estrategia cántabra de educación ambiental, el ECEA, aprobada en el 2006 y estaba obsoleta. Obviamente. En ese seno del consejo asesor se constituyó el grupo de trabajo específico para su elaboración y los programas temáticas, y se llevan a cabo en mayo del 23 todas aquellas jornadas que se habían previsto. O sea, que mire usted, si hicimos ¡Vaya si hicimos cosas!

Con esto qué quiero decirle. Le vuelvo a preguntar ¿cuáles son las acciones que va a emprender su Gobierno para proteger nuestro litoral frente al cambio climático? No lo deje solo en manos de otras administraciones. También podemos hacer nosotros. ¿Qué cambios han introducido en la estrategia vigente que dijo hace un año que estaba ya- lo dijo a través de esa empresa- que estaba ya superada?

Y como veo, en lo último que ha dicho, que vamos alineados, por lo que ha dicho usted que alguna de las pocas cosas que va a hacer…

BORRADOR

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminado señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: …y lo que seguramente, acabo ahora mismo, señor presidente, la próxima semana le pediremos una moción que estoy seguro que contará con vuestra, con su apoyo y la del resto de grupos para hacer aquellas cosas que hoy le he dicho y usted todavía, espero que, en la segunda intervención, me diga que lo va a hacer.

Nada más.

Muchas gracias presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias diputado.

Señor consejero tiene la palabra para la dúplica:

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señor presidente

Sr. Blanco, me sorprende, me sorprende que hable usted de la estrategia de bioeconomía y de economía circular. Igual se lo ha perdido usted algún capítulo, pero es que usted se reunía mucho, mucho, mucho con los consejos asesores, mucho más que yo, pero no aprobaba nada, y nosotros igual nos reunimos un poco menos que usted, pero ya está aprobada desde el día 6 de marzo. Igual a usted se le ha olvidado, no lo sé; a mí no, está aprobada desde el día 6 de marzo, con 387.000.000 de euros de inversión en los próximos años.

Por lo tanto, cuando me pregunte usted de eso, pues ya se puede ahorrar la pregunta: resuelto y en marcha. Y dice: es que lo dejamos todo hecho. La Ley de Evaluación Ambiental, esta estrategia, la otra estrategia… eso sí, aprobado nada.

¿También dejaron hecho los fondos europeos y su aplicación para poder no perder todas aquellas ayudas que llegaban de la Unión Europea? Porque le recuerdo que su consejería, por lo menos en lo que a mí respecta, llevábamos camino de perderlos todos, y cuando les digo todos, son todos, porque usted no había movido un papel. Eso sí, reunirse, se había reunido con todos muchas veces, pero mover papeles no es una de sus habilidades. Ahora le puedo garantizar: no se va a perder ni un solo fondo de los, ni un solo euro de los fondos europeos asignados a Cantabria en materia de medio ambiente.

Sr. Blanco, así que, tanto sacar pecho y decir, se lo dejamos hecho, que más me hubiera gustado a mí que llegar a una dirección general, como la de medio ambiente y cambio climático, y haberme sentado a recibir los resultados de su gestión. Pero es que los resultados de su gestión en este y en otros ámbitos no han sido precisamente los mejores, y eso lo conoce usted mejor que yo, porque era el autor de esa gestión.

Por lo tanto, dejaron hecho, bueno alguna cosa, sí, sin duda. Cómo no van a trabajar, algo tienen que haber hecho en los últimos ocho años de Gobierno. ¿Algunas cosas vamos a utilizar? Se lo he dicho siempre a usted, a su portavoz y a los cientos portavoces del PRC, todo aquello que ustedes hayan hecho que consideremos válido a nosotros nos vale. Nosotros no somos los que nos cargamos proyectos acabados y adjudicados porque iban, eran ideas del PP en ayuntamientos del PP. No, nosotros eso no lo hacemos, ustedes sí y mucho. Ustedes sí y mucho.

Entonces, todo aquello que sea útil para Cantabria que ustedes lo hayan trabajado ahí está, el otro día, cuando vi la rueda de prensa con la aprobación del proyecto de ley de evaluación ambiental, lo dije, hemos cambiado cosas, lógicamente esta no es su ley. Espero que cuando salga del Parlamento sea la ley de todos. Lógicamente, hemos utilizado cosas suyas, si hicieron cosas bien, hay que reconocerlo, pero no saque pecho, y sobre todo usted, porque dejo muchas cosas en un momento, pues francamente mejorable. No sé qué hubieran pasado en todos los fondos europeos si los ciudadanos no hubieran votado como votaron en mayo del 23. Yo creo que usted lo sabe mejor que yo qué hubiera pasado con todos esos fondos. Yo también presumo saberlo.

Más cuestiones. Me dice usted que si tengo competencias o no, que tiró balones fuera. Que no, que no, que yo me dedico a aprobar papeles, aprobar reglamentaciones y a ponerlas en marcha. Pero lógicamente, en cuestiones de materias que tienen que ver con la costa, aquí hay una entidad que lógicamente tiene muchas competencias, y es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Qué son las que tienen todas las competencias de costas. Nosotros ¿podemos hacer cosas? Sí, pero tenemos que pasar por el filtro del ministerio, porque, para empezar, las leyes son nacionales y son de aplicación, y los que tienen esos fondos y pueden acceder a muchos más fondos que nosotros en la Unión Europea es el propio ministerio. Por lo tanto, mucho tiene que decir el ministerio, y me extraña que usted, que ha pasado por el mismo sitio que yo hoy ocupó, eso no lo sepa, supongo que lo sabe, pero prefiere dejarlo ahí y, pues bueno, pues yo creo que no. Muchos años, muchos años, no gracias a Dios fueron pocos. Tuvieron ustedes un diputado en Madrid y algo podía haber hecho por estas cuestiones también. Pero bueno, hizo lo que hizo.

Tenía también algunas cuestiones sobre los puestos, sobre los puertos de Cantabria, que no me dio tiempo en la primera, y veo que se me va a acabar el tiempo también en la segunda, que para nosotros son muy importantes, cómo está la situación de los puertos de la red de la comunidad autónoma y cómo va a influir estos cambios que sin duda vienen y sin

BORRADOR

duda no van a ser para mejor. Pero bueno, yo creo que, como resumen, le explique cuáles son esos puntos de la estrategia que se está redactando y que estará aprobada para finales de año.

Seguimos caminando, seguimos poniendo encima de la mesa las soluciones que los cántabros demandan y ha sido una verdadera pena, no haber podido contar con mucho más trabajo hecho, ya le digo, los fondos europeos son un ejemplo claro de cómo trabajaban ustedes y cómo lo hacemos ahora nosotros.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 9 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 215, relativa a consecuencias para Cantabria de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Para el turno de exposición, por parte del Grupo VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias.

Buenas tardes, señorías de nuevo. Sr. Agüeros, va para usted esta interpelación.

Permítame comenzar mi discurso con una cita de los clásicos, que creo que se adecua perfectamente a la importancia de que cualquier proyecto que tiene en la planificación económica. La cita pertenece al filósofo y político romano de origen cordobés, y estoy segura de que el Sr. Marcano ya sabe quién, ya sabe: Séneca, está claro.

Séneca decía: “Quien no sabe hacia dónde navega, ningún viento le es favorable”; eso decía Séneca. Una cita que sirve para mostrar la preocupación del grupo VOX por la situación financiera y económica que atraviesa nuestra región; una situación agravada -sin duda- por la inédita y continuada prórroga automática de los Presupuestos Generales del Estado durante tres años consecutivos.

Debemos recordar que los presupuestos en los Presupuestos Generales del Estado no son únicamente una herramienta contable-administrativa, sino el reflejo más claro de las prioridades políticas y sociales de un Gobierno.

La ausencia prolongada de nuevos presupuestos evidencia una incapacidad manifiesta del Gobierno central, presidido por Pedro Sánchez, para ofrecer estabilidad financiera y claridad en las inversiones estatales destinadas a nuestra comunidad autónoma.

En la presente legislatura Sánchez no ha podido aún aprobar unos presupuestos y lleva dos años sin presentar ni siquiera unas cuentas, gobernando a base de prórrogas.

Esta renuncia del Gobierno a los presupuestos es la mayor demostración de su falta de proyecto político para todo el país y, por extensión, para nuestra región. Y esto no lo digo yo, lo decía el propio Pedro Sánchez en el 2018 cuando como líder de la oposición, afirmaba categóricamente que aprobar unos presupuestos era la primera y principal obligación de un Gobierno, añadiendo que sin presupuestos no hay nada que gobernar, y que un Gobierno sin presupuestos es tan útil como un coche sin gasolina. Eso lo decía Pedro Sánchez del 2018.

Pocas veces se puede ver un mayor ejercicio de hipocresía y cinismo, aunque esto lamentablemente, ya no sorprende en un indebido mentiroso compulsivo y narcisista, como es el presidente del Gobierno de nuestro país.

La realidad es que Pedro Sánchez se ha convertido en el presidente del Gobierno que menos presupuestos ha logrado aprobar desde 2018, desde 1982, perdón. Las consecuencias de la falta de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado provocan efectos negativos inmediatos en las comunidades autónomas españolas. Principalmente estas experimentan retrasos en las transferencias de fondos estatales y se ven obligadas a funcionar con los mismos recursos del ejercicio anterior, sin considerar nuevas necesidades o circunstancias económicas actuales.

Además, se produce una paralización de nuevas inversiones territoriales en infraestructuras y otros proyectos de desarrollo regional, mientras que los acuerdos específicos de financiación entre el Gobierno central y determinadas comunidades quedan en suspenso, como ocurre con la falaz y engañosa condonación de la deuda del Fondo de Liquidez Autonómico. A respecto a esto último, en VOX siempre hemos denunciado en la falacia que esconde el término condonación de la deuda. No nos dejemos engañar, las deudas no se perdonan, simplemente cambian de pagador, y ese pagador siempre es el mismo: el contribuyente español.

BORRADOR

Como hemos señalado, desde nuestra formación esto es más de 17.000 millones de euros que el Gobierno pretende perdonar al separatismo catalán equivalen a más de 800 euros por trabajador español. VOX no ha caído la trampa de aceptar esos chantajes, ni planteamientos engañosos de Sánchez que utiliza el dinero de todos los españoles como moneda de cambio para mantenerse en el poder.

Estamos ante un Gobierno que, un Gobierno que premia la mala gestión y la irresponsabilidad fiscal de ciertas comunidades autónomas, mientras se avanza, avanza inexorablemente hacia un modelo totalitario, donde los recursos públicos se distribuyen no según criterios de equidad o necesidad, sino en función de la capacidad de la capacidad de chantaje político.

Por otra parte, la prórroga presupuestaria dificulta la gestión y distribución de fondos europeos entre las administraciones autonómicas, comprometiendo el cumplimiento de hitos comprometidos con la Unión Europea.

Esta situación genera un clima de incertidumbre que complica la planificación económica automática, debilita la ponderación, la coordinación fiscal entre administraciones, y puede traducirse en un deterioro de los servicios públicos regionales.

Las comunidades autónomas se ven forzadas a elaborar, a elaborar sus propios presupuestos sin conocer con exactitud los recursos que recibirán del Estado, lo que puede generar desequilibrios en sus cuentas públicas y limitar su capacidad para responder a las necesidades de sus ciudadanos.

Señor consejero, Cantabria está sufriendo especialmente esta situación. Nuestra comunidad autónoma depende considerablemente de las transferencias estatales y la falta de presupuestos actualizados trae consigo graves consecuencias económicas y sociales. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la inflación acumulada en estos tres años supera el 12 por ciento. Solo esto ya significa en términos reales que las cantidades asignadas a Cantabria se han visto reducidas considerablemente su capacidad adquisitiva y operativa.

Según los informes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la prórroga presupuestaria limita gravemente la capacidad financiera de las comunidades autónomas, especialmente aquellas que, como Cantabria, dependen en alto grado de las trasferencias estatales.

La cifra total anual que Cantabria recibe de los Presupuestos Generales del Estado incluye, además de la financiación autonómica ordinaria, partidas específicas destinadas a inversiones en infraestructuras, sanidad, educación y otras, y otras competencias transferidas. Esta situación afecta a la planificación financiera y el flujo de recursos hacia nuestra región, al mantenerse cifras y partidas similares al año anterior.

Le recuerdo también, consejero, que desde la Delegación del Gobierno en Cantabria se ha calificado esta preocupación de esas cifras como un bulo, decía la delegada del Gobierno, enzarzándose con usted en una improductiva discusión, más allá el paripé de la guerra partidista de cifras, nosotros le pedimos que se preocupe y se centre en lo que de verdad importa: el bienestar de los cántabros, no caiga la provocación orquestada para ocultar la realidad. Estamos ante un sistema de financiación injusto que privilegia catalanes y vascos, mientras discrimina sistemáticamente a nuestra región.

Desde VOX le instamos a defender sin complejos los intereses de nuestros ciudadanos frente a ese juego de distracción cuyo único objetivo es confundir a los ciudadanos cántabros, mientras el Gobierno central sigue vaciando nuestras arcas para pagar sus pactos de investidura.

Permítanme aportar algunos datos concretos que reflejan la gravedad de esta situación. Según el Instituto Cántabro de Estadística, la inversión estatal efectiva en infraestructuras en Cantabria ha disminuido en términos reales más de un 15 por ciento durante estos tres años. Proyectos estratégicos como la mejora integral de las conexiones ferroviarias las inversiones en carreteras, nacionales y autonómicas, infraestructuras como La Pasiega o el MUPAC, entre otros, acabarán paralizados o avanza con una lentitud desesperante.

Además, esta situación va a obligar a su consejería y a su consejería a vigilar el ritmo de ejecución presupuestaria, porque los ingresos del Estado van a llegar con retraso.

Además, esta incertidumbre presupuestaria afecta gravemente a la inversión privada. De acuerdo a datos del Colegio de Economistas de Cantabria, la inversión privada en nuestra región avanza, pero a dos velocidades, mientras sectores como la construcción y servicios logran modestos avances, la industria y el comercio exterior siguen estancados. Esto tiene consecuencias la falta de certidumbre fiscal y presupuestaria desalienta inversores nacionales e internacionales retrasando proyectos que podrían generar empleo y riqueza en nuestra comunidad.

Desde VOX consideramos que es fundamental hablar, hablar claro y asumir responsabilidades. El Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado una responsabilidad manifiesta al no ser capaz de aprobar presupuestos acordes con las necesidades reales de las regiones españoles. Pero también es cierto que el Gobierno autonómico de María José Sáenz de Buruaga debería hacer un mayor ejercicio de firmeza y reivindicación ante esta situación. Cantabria merece un Gobierno

BORRADOR

autonómico que defienda con contundencia sus intereses frente a cualquier Ejecutivo central, sea del color político que sea. Nuestra región no puede permitirse más años de prórroga presupuestaria porque cada año perdido supone un retroceso en términos económicos, sociales y de desarrollo regional.

Entonces, desde esta tribuna le solicito respuestas claras y concretas de esta cámara y ante todos los cántabros. ¿Cuál es el impacto real y cuantificado que esta situación está teniendo en las cuentas públicas autonómicas? ¿Qué partidas concretas se han visto afectadas y en qué medida? ¿Qué medidas específicas ha adoptado su consejería para paliar esta situación y asegurar la prestación eficaz de servicios públicos esenciales?

Le pedimos que nos explique qué reivindicaciones concretas ha trasladado el Gobierno autonómico al Gobierno central para exigir la aprobación urgente de unos Presupuestos Generales del Estado actualizados y adecuados a las necesidades de Cantabria.

Y finalmente, permítame recordarle que estamos aquí para servir a los ciudadanos, no para proteger intereses partidistas. Cantabria necesita soluciones reales, liderazgo firme y una gestión económica seria y competente. Estamos dispuestos a colaborar en todo aquello que beneficie a nuestra región, pero también sea, seremos implacables en la exigencia de responsabilidades cuando se trata de defender el bienestar y el futuro de todos los cántabros, por ellos, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Para la contestación por parte del Gobierno tiene la palabra el consejero de Economía Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, presidente. Señorías.

Bueno, pues seguramente los padres de la Constitución, cuando pensaron en la redacción del artículo 134 sí que tuvieron a Lucio Séneca, pero yo creo que ya no hay que retrotraerse a principios filosóficos, sino a la literalidad de lo escrito. Y tenemos un artículo 134 que utiliza expresamente la palabra o la expresión: el Gobierno deberá presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado ante el Congreso de los Diputados al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior. Con lo cual parece que no queda duda a la interpretación. No es una facultad que tiene el Gobierno, si quiero sí, si quiero no. Deberá; es decir, la fecha límite, como digo antes, del 30 de septiembre cada año. También añade la consecuencia lógica si no se aprobasen, pero partiendo de la base de que se van a presentar.

De la lectura, como digo, parece deducirse que no es una opción. Si vemos también la Ley General Presupuestaria, artículo 37, o la ley del Gobierno, que encomienda las obligaciones del Gobierno, y una de ellas es la elaboración del proyecto. Pues no es una posibilidad, es una obligación.

Bueno, todos sabemos las vicisitudes que ha tenido el Gobierno de Pedro Sánchez, y bueno, sabemos que hemos llegado a tres prórrogas consecutivas y las últimas cuentas se aprobaron el 20 de diciembre de 2022. Anda que no ha llovido, anda que los costes no han evolucionado, anda que las nuevas obligaciones asumidas como consecuencia de las modificaciones legislativas no se han incrementado.

Ya centrándonos, que es lo que nos preguntaba usted en la interpelación, en las consecuencias presupuestarias, bueno, pues le voy a hacer una reflexión de las ocho principales, hay cientos de ellas más y además teniendo que es otra de las reflexiones que me hago yo aquí, dando por sentado y ya no es descartar, por supuesto, los de este año, ni están ni se les espera, pero no nos extraña que se suplanta la actividad parlamentaria y que hay gente dentro del Gobierno que está planteando la posibilidad de tirar hasta el final de la legislatura sin presupuestos, y estamos aquí tan tranquilos los demás, imagínense, díganmelo, que yo me voy de vacaciones este verano, lo que no hice el año pasado y me voy y no presento los presupuestos y me voy tan tranquilo, como que es una cosa normal, qué tendría que oír.

Bueno, ¿cuáles son esas consecuencias? Vamos a ir por evidencias. En primer lugar, el Estado dispondrá del mismo importe presupuestario para 2025 que el crédito que se aprobó en 2023, menos los créditos no prorrogables, gastos que ya finalizarán en 2023 y las subvenciones nominativas, que se extinguen por la no prórroga del presupuesto, o sea, por la prórroga y la no aprobación. En la práctica, incluso en teoría dispondría de menos presupuesto disponible, se verá obligado a realizar continuas modificaciones presupuestarias para solventar los desajustes presupuestarios que originan tener unas cuentas tan desfasadas. Obviamente, tendrá que atender nuevos gastos que se incrementan, y eso solo lo podrá hacer paralizando otros gastos que no se prorrogan.

Por tanto, ya de entrada menos cantidades a priori; en segundo lugar, los ingresos sí que pueden variar, no son limitativos como los gastos; es decir, pueden aparecer nuevos ingresos en el Estado, y en este caso sí que se pueden correlativamente ampliar los gastos, pero si ese gasto a asumir con esos nuevos créditos que surgen no lo tenemos planificado, corremos el peligro de que el Gobierno, que es el que de facto manejan los fondos, lo dirija a lo que le dé la

BORRADOR

gana, no a lo que le dijo el Parlamento en lo que tenía que gastarse, y es lo que está pasando ahora, y le pondré luego algunos ejemplos.

Lo de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica pues lo mismo, aunque ya no se vincula y se hizo una reforma para que no se vinculase de la aprobación de los presupuestos imaginémonos que a cualquiera de ustedes les quitan 500 euros al mes y les dice el presidente, Sr. Liz, no, no, si se los vamos a pagar en octubre, son suyos, ya se los pagaremos en octubre, todos los meses 500 menos, llamen a la compañía de gas, a la de teléfono oye rebájame que es que me están reteniendo, que me lo van a dar después, pues imagínense. Bueno, pues eso es lo que estamos sufriendo ahora mismo. 23 millones de euros al año, salvo enero, donde confiamos legítimamente, y el Estado así lo pensó, nos dictaron cantidades del 2024, luego la no aprobación del decreto ómnibus donde iba de todo, eh, pues nada, volvemos a las del 23.

Bueno, retribuciones de los empleados públicos, no tenemos, ahora mismo tenemos aprobado un 0,5 adicional que el Gobierno se lo está embolsando y está aprobado y no depende de la aprobación de los presupuestos y, por supuesto, las nuevas que deberían negociarse, salvo que Pedro Sánchez no quiera subir retribuciones a los funcionarios que lo diga, pues están en el limbo, no existen, pero el 0,5 ya está aprobado y no depende de la aprobación de unos presupuestos, por no decir también que con esas cantidades, esos ciento y pico millones que tiene el Estado en la cuenta corriente dónde están generando intereses bancarios que están bastante altos, en las cuentas corrientes del Estado o donde tendrían que estar en las nuestras, en las del Estado y, sin embargo nosotros tenemos que pagar el crédito financiero de tener que pagar a costes de este año cuando habíamos previsto un ingreso del año pasado. Por tanto, el Estado se está lucrando del dinero de los cántabros, no olvidemos que son entregas a cuentas, que no diga la delegada del Gobierno que Pedro Sánchez nos regala, que no, que no, que son los impuestos de los cántabros y los fondos europeos igual, no, es que Pedro Sánchez manda fondos, que no, que no, que fue el Consejo Europeo el que aprobó esas cantidades y lo que tiene que hacer Pedro Sánchez es canalizar.

Lo mismo las cantidades nominativas que estaban previstas en los presupuestos, qué casualidad hombre, llega al Gobierno de Cantabria la Sra. Buruaga y desaparecen los 55 millones que tuvimos que nos encontramos en el 23, esos ya desaparecen, no se esperan, eso sí, que sepan los cántabros que no se ha parado el MUPAC, nos ha parado La Pasiega y con quién lo están pagando, con qué lo estamos pagando, con dinero de los cántabros, que lo sepa. Y que hace el Estado, pues bueno, va a golpe de decreto ley, pero qué pasa, que la secuencia si está clarísima, la última que tenemos cuál es, el último decreto del Gobierno el de la jornada laboral, entonces qué hace Junts, que es el que sabe que tienen la sartén por el mango, digo que no, pero bueno, igual digo que sí y luego va sacando dinero, va sacando fondos. La última, lo de la jornada laboral ya están pidiendo, noticia de hoy mismo, una jornada laboral específica para Cataluña y, además, las pensiones, a ver qué Sánchez la semana que viene o a ver que aprueba.

Las conferencias ministeriales habituales de todos los años, como son, pues SEPE, vivienda, dependencia, acabarán, acabaremos recibiendo esos ingresos porque son propios de las comunidades autónomas, faltaría más, son de los impuestos de los cántabros, pero sería bueno que supiésemos de antemano qué cantidades el 1 de enero, que es cómo se presupuesta, no que nos enteremos de golpe, que, por ejemplo, en corresponsables ahora nos quieren quitar un 25 por ciento, 700.000 euros menos, pues nada, de qué lo quitamos, de los presupuestos de los cántabros, por ejemplo, tendremos que buscarlo de esos de esos fondos, o, por ejemplo, la última, ya que presentan tantas iniciativas en materia sanitaria y, por cierto, me ha encantado la de antes en la intervención del Sr. Pesquera en particular, apúntense la palabra el informe Agudo, apúntensela y la financiación de la medicación correspondiente y lo que nos va a suponer a Cantabria el no haberlo previsto inicialmente ese cambio de criterio del Estado y la mayor financiación de esa medicación, apúnteselo, si lo hubiésemos sabido antes, lo hubiésemos presupuestado. Esa imprevisión de dar mayor, mayor amplitud a que los pacientes utilicen ese fármaco pues nos va a suponer varios millones de euros que no esperamos a día de hoy de momento del Estado.

Por tanto, como decía la Sra. Pérez, efectivamente, la planificación es fundamental en la presupuestación, es ya me hubiera gustado conocer cuando hicimos, hombre el de 2023 recién aterrizados, pero en 2024 era muy fácil, si ya teníamos el proyecto de presupuestos del Estado, si el Estado presupuestaba como gasto los 11 en su día de La Pasiega, los 11 del MUPAC o los 55 que nos encontramos en el 23, nosotros automáticamente, como gasto de Cantabria, hubiésemos presupuestado esos 53 y lo que entra por lo que sale. Como no queremos dejar esas obras paradas, pues tenemos que tirar de lo colgado como se dice aquí, ya me hubiera gustado a mí hace unos años donde se pedía se podía presupuestar con déficit, es decir, tengo ingresos 3.000, pues gastó 3.400 que no pasa nada.

Además, ejecuto lo que me da la gana, bien poco, por cierto, porque como no tengo ninguna regla de gasto que me controle el gasto, pues bueno y, además, encima el Estado me da dinero con cantidades finalistas, ya me hubiera gustado presupuestar, haber presupuestado en esos tiempos, por tanto, todo, consecuencias desfavorables para Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, menos mal que estamos de acuerdo. Tal vez estamos muy, muy de acuerdo.

Sí, entendemos y el Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado ser el enemigo de la estabilidad económica y financiera de España. Está claro. Su incapacidad para aprobar presupuestos no es fruto solamente de la casualidad, sino de falta de su falta de interés en gobernar para todos los españoles. Pedro Sánchez, no tiene un proyecto de país, su único proyecto es mantenerse en el poder a cualquier precio, incluso si eso significa hipotecar el futuro de regiones como Cantabria y no nos engañemos, no es una cuestión de recursos tampoco limitados, sino de prioridades políticas. Pedro Sánchez ha dejado claro que sus prioridades no están en Cantabria ni con los cántabros, están con aquellos que garantizan su permanencia en el poder, aunque no significa eso sacrificar, aunque esto es eso significa sacrificar el bienestar de millones de españoles.

Desde VOX le instamos a que se utilicen todas las herramientas a su disposición para presionar al Ejecutivo de Pedro Sánchez. No podemos permitir que Cantabria según para Sánchez sea una región olvidada, no, ya sabemos y sabemos que ustedes lo están intentando. Pero hay que hacerlo más fuerte todavía y más fuerte y con más y con más fuerza ante Pedro Sánchez. El problema de fondo no es solo la falta de presupuestos sino un sistema de financiación autonómica profundamente injusto, que perpetúa la discriminación hacia regiones como Cantabria, mientras comunidades como Cataluña y el País Vasco reciben tratos de favor gracias a su capacidad de chantaje político. Cantabria se ve obligada a conformarse con lo que nos dan.

Desde VOX hemos denunciado en repetidas ocasiones esta situación y siguiéremos haciendo, los impuestos de los cántabros o pueden seguir siendo utilizados para financiar los caprichos separatistas ni para sostener un Gobierno central que ha perdido toda legitimidad moral.

Es hora de reformar ese sistema de financiación para garantizar que los recursos públicos se distribuyen de manera equitativa y en función de las necesidades reales de cada región.

Aquí yo entiendo que el Grupo Socialista les puede echar una mano bien para con pedro Sánchez con su jefe, ustedes estarán de acuerdo, lógicamente, en defender los intereses de los cántabros y entonces no se, ayudarán al Gobierno de Cantabria, porque todos estamos aquí trabajando para los cántabros y porque para Cantabria.

Pedro Sánchez, ha demostrado ser un presidente incapaz leal, con las regiones que no forman parte de su red de pactos, pero también es responsabilidad del Gobierno autonómico garantizar que Cantabria no siga siendo una región olvidada, desde VOX seguiremos exigiendo transparencia, eficacia y justicia en la gestión pública, porque los cántabros no pueden permitirse más años de abandono y retroceso, que es lo que pretende el Sr. Sánchez.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía. Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, pues yo creo que estamos de acuerdo en el fondo, no sé cómo quiere que lo reivindique, si quiere, nos vamos un representante de cada grupo, subimos el Escudo, uno de cada grupo íbamos allí se lo decimos de buenas, no hace falta, bueno.

Como digo, no presentar los presupuestos yo por mi parte encantado, porque es una cosa de justicia y se está pervirtiendo el sistema normal. Qué menos que intentar no dar la patada para adelante y que no haya presupuestos y ya veremos.

No presentar los presupuestos es privar al pueblo español en su derecho democrático, vivimos en una situación inédita en la historia democrática de Cantabria y aquí también quiero agradecer el esfuerzo personal del Sr. Revilla porque no sé yo creo que pensó que para Cantabria era mejor tener presupuestos mejorables buenos malos que no tenerlos y yo creo que en esa línea tenemos que seguir por lo menos intentarlo en las dos, en las dos anualidades que nos queda.

Una cosa es que en una legislatura se aprueben presupuestos y al año siguiente se tengan que prorrogar, y otra lo que está ocurriendo en esta legislatura que estamos funcionando con unos presupuestos que no son de este Gobierno si lo ratificaron las Cortes anteriores, que los votaron diputados, que ahora no lo son.

Por tanto, las Cortes actuales no han analizado ningunas cuentas en ese ámbito, no, no están ejerciendo sus competencias.

La propia delegada del Gobierno, ya que la cita dijo en su día cuando parecía que ahora sí va a haber presupuestos y decía, es importantísimo y decía literalmente esos 16.000.000 podrían destinar se a mejorar la vida de los cántabros y

BORRADOR

cántabras desarrollando inversiones que ayuden a dinamizar, pero ¿cómo no va a ser importante tener presupuestos para Cantabria? Pero es que lo que estamos recibiendo ahora son las cantidades del sistema de financiación, lo que nos toca, lo que habéis pagado con vuestros impuestos y lo que han pagado los ciudadanos.

Nosotros lo que demandamos es eso, que se está yendo por la puerta de atrás a otras comunidades autónomas ya me gustaría a mí tener que nos hagan ese esfuerzo y esas gracias y en este AVE de golpe o la autovía dos mares de golpe, pero un empujoncín pues sí.

Ya le digo que de momento no nos han informado y todo apunta a que las cuentas del 25, pues ni están ni se las esperan, y bueno, las de 2026 ya, pues ya veremos, a ver, en el mes de julio sí hay techo de gasto y esas cosas, a pesar de que la de que la ministra dijo que, bueno, los presupuestos por encima de su cadáver y tal, bueno, pues ahí está y nada.

Si queremos mantener el mismo nivel de prestación de servicios o incrementarlo, y el Estado aporta la misma cantidad o menos, como está sucediendo ahora, y les he puesto dps ejemplos tangibles de esta semana plan corresponsables, tratamiento del informe Agudo, pues mismos servicios, menos financiación el resultado hay, lo tiene.

En algún momento pues tendremos que priorizar unos gastos sobre otros, poniendo recursos de los cántabros para gestionar la falta de fondos, que sí se transfieren a otros territorios.

Y con respecto a los fondos que actualmente están llegado, llegando como consecuencia del sistema entregas a cuenta lo vuelvo a repetir, son dineros nuestros, que no nos regala nada, es que faltaría más ya que pusiera una barrera ahí en Soto Palacios, bueno, eso nos tocaba para Cantabria lo llevamos para Ávila, que no, que no, que es lo que se ha recaudado con nuestros impuestos. Y lo que nos tiene que hacer es actualizarnos esa estimación que se hizo hace dos años y adaptarla a la recaudación real, y lo mismo de los fondos europeos es que no, demás. Pedro Sánchez ha transferido al que no, que no son fondos del presupuesto comunitario y que el destinatario son las comunidades autónomas.

Por cierto, todavía estamos pendientes del siguiente desembolso que no se sabe nada y bueno estar lo estarán viendo conmigo, gastos que se están derivando a la sanidad para llegar al porcentaje el dos, el tres ya veremos, se están detrayendo de otras partidas prioritarias como estos dos ejemplos que les acabo de poner.

Poner, pongámonos, pongámoslo negro sobre blanco. Pongámonos en el proyecto de presupuesto, que se vea, que si tenemos que ir o por si este consejero tiene que ir por el Grupo Socialista a decir estas estas infraestructuras son vitales para Cantabria, la autovía dos mares, acabar en la pasiega, la intermodal, etc., no me duelen prendas pasar El Escudo,

Como digo demandamos esos presupuestos para Cantabria, con las cantidades que se nos corresponden y que durante estos tres años están yendo a otras comunidades autónomas para sostener artificialmente el Gobierno de Pedro Sánchez tercer carril a Bilbao, conexión con Europa como el tren a Bilbao, acabar el AVE a Madrid.

Veremos a ver lo que cuesta la bromita de la estación de Palencia, del Salto del Cartero ese y además, pues las transferencias es que las hemos visto en Cantabria hemos visto una de 11, otra de 11, una de 11, otra de 11, 22.000.000 para el MUPAC y La Pasiega y qué casualidad que desaparecieron. O los 50, si yo con los 55, que me encontré en el 23, que por cierto nos dijeron que no nos admitieran la justificación, y vaya si lo admitieron porque encontramos una persona sensible en el ministerio, pues con eso nos conformamos, como mínimo, con esos 55.000.000. Fíjense si no gastáramos de lo nuestro vamos tenía el Sr. Media para hacer dos puentes a Suances uno para la ida y otro la venida, como dicen los carminiegos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

El punto décimo del orden del día ha sido retirado, por lo que ruego al secretario segundo dé lectura de los puntos 11 a 13, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1008, relativa a fecha en la que los vecinos de la Cueva van a tener que ir yendo al médico de cabecera a Sarón en vez de al de Pomaluengo como les corresponde, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Preguntas 1009, relativa a cuáles son los verdaderos motivos por los que no se pone en funcionamiento la segunda consulta del consultorio médico de Pomaluengo, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

Y pregunta 1010, relativa a motivos a qué se deben los retrasos en la apertura del consultorio médico de Pomaluengo y de quien es la responsabilidad, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

BORRADOR

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Llevamos varias sesiones trayendo a esta Cámara problemas relacionados con la atención primaria, que ponen de manifiesto el abandono y la dejadez en la gestión por parte de la Consejería de Salud y de la presidenta, y le recuerdo, falta de médicos, los consultorios no está claro el otro día, si al final el concurso de traslados para permitir que los profesionales de otras comunidades que quieran venir, se resuelva no antes del verano, información a los alcaldes, diciendo de que lo van a pasar mal, igual que el año pasado, o peor, este verano, y esto es lo que nos pone de manifiesto, es cómo se gestiona la salud en Cantabria y un ejemplo claro de lo que pasa en la atención primaria es el consultorio de Pomaluengo en Castañeda es un ejemplo de esta tipo de gestión.

Les voy a hacer un poquito de memoria. En noviembre del 21 se decidió aumentar un médico más en la zona básica de Sarón por el aumento de la población que había experimentado la zona. Estábamos en aquel momento, nosotros en el Gobierno en concreto, para que se haga una idea, el municipio de Castañeda en los últimos 10 años se ha incrementado aproximadamente en 1.000 habitantes.

Como pasa con frecuencia, los alcaldes, pues planifica, le gusta mucho construir, sobre todo los alcaldes del Partido Popular, se planifica para que venga gente nueva, pero en paralelo no se trabaja en habilitar las infraestructuras para que esta población, pues tenga atención sanitaria u otras cosas.

En concreto el médico de Pomaluengo en aquel momento estamos hablando de diciembre del 21, tenía 2.100 cartillas, 600 cartillas, más de, lo que habitualmente tiene, que son 1.500, 800 si nos vamos a lo que tenemos ahora, que estamos en el entorno a la media de 1.300 en atención primaria y eso supuso que 400, 500 cartillas de los ciudadanos que vivían en La Cueva se trasladaran a ese nuevo médico que se puso en Sarón.

En aquel momento, el alcalde del Partido Popular pues hizo una recogida de firmas; casi, casi nos hizo una manifestación de por qué se trasladaba a esos pacientes a Sarón y no eran vistos en el consultorio de Pomaluengo.

Bueno, a ese alcalde se le olvidó… Pues sí, claro, si aumentan 600-700 familias que van allí, pues lógicamente habrá el consultorio, que es competencia del ayuntamiento, pues tendrá que crecer para albergar más profesionales. En este caso, digamos: agua pasada, no mueve molinos; lo que pasó es que efectivamente pues había en el propio consultorio una planta, la planta de arriba, donde había posibilidad de tener otro médico y otra enfermera, y se decidió habilitar ese espacio en el entretanto ese médico y sus pacientes seguían viéndose en Sarón.

Le estoy hablando de que el proyecto de obra se inicia en marzo del 22; la obra comenzó en julio del 22. Y en enero del 23 se termina, dándose la última fase, el último expediente de término de obra: el 8 de mayo del 23.

Desde entonces, poco se sabe de lo que pasa con esa consulta; que hubo unas elecciones, oye pues hubo cambios, se puede entender que hay un periodo de ahí de haber qué pasa. Pero han pasado ya justo dos años -y es la pregunta- no sabemos qué pasa con ese consultorio; imagino que nos diga cuándo… ¡Vamos! con esas nuevas consultas para médico y la enfermera.

Yo el otro día pasé por allí, la estuve viendo y ésta es la situación. O sea, hay una consulta de enfermería, una de médico, perfectamente lista. Y no entendemos por qué los pacientes de La Cueva y el resto de pacientes; porque en estos momentos la médica que está allí con la que estuvimos hablando tiene ya mil seiscientos y pico cartillas y, lógicamente, en cuanto vaya a pasar otro médico allí, pues la quitarán cartillas y se la facilitará su trabajo, y esta es un poco la cuestión.

Por eso le preguntamos que nos explique por qué hemos tardado dos años en que esto no se ponga en marcha; dos años. ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Y cuál es el cronograma? ¿O sea, cuándo va a ir allí ese médico y a esa enfermedad nueva, a empezar a ver pacientes? Para permitir que esos pacientes de La Cueva, en lugar de tener que ir a Sarón puedan pasar allí. Porque ya les digo, pocas cosas de material creo que puedan necesitarse allí; el ascensor funciona perfectamente y las consultas aparentemente se pueden utilizar. O sea, me imagino que serán pequeñas cositas, pero con esas pequeñas tiritas llevamos dos años.

Y es que el grupo parlamentario Socialista, reivindicando dos años al alcalde y el alcalde nos dice que cuando lo diga al Servicio Cántabro de Salud, y en estas llevamos dos años. Le estoy diciendo que, en mayo del 2023, se entregó el término de esta obra y han pasado dos años.

Por eso espero, señor consejero, que nos dé ahora un poco la explicación y nos diga cuándo ya los vecinos de La Cueva podrán pasar consulta en el consultorio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

BORRADOR

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Señoría. Me hace gracia su enorme capacidad para deformar la realidad. Porque explica usted una historia que tiene una parte de verdad, cierto que en noviembre del 21 se dotó de una plaza de facultativo para redistribuir las cartillas y que estaba justificada la creación de ese puesto de trabajo. No se hizo el de la enfermera, que se hizo posteriormente. Pero también se hizo, perfecto.

Y, evidentemente, pues hubo que hacer una serie de obras en el consultorio, de la adecuación. Y, claro, cuando el alcalde es del PP, los consultorios dependen del ayuntamiento. Cuando el alcalde no es del PP, pues dependen del Gobierno, tiene que poder financiar y tiene que ayudar y tiene que poner medios para arreglar los consultorios.

Este doble discurso, pues realmente tiene difícil justificación. Pero no voy a entrar en ello. Usted ha dicho que se hicieron unas obras que se terminaron en mayo del 23. Lo que no dice es que no fueron recibidas correctamente y que hubo que hacer modificaciones en esa obra. Y hubo que hacer, a instancias del Servicio Cántabro de Salud; no mío, que yo no estaba, hubo que hacer modificaciones. Y el alcalde tuvo que hacer un modificado en el proyecto y no se terminó hasta 2024. Y en 2024, pues tuvimos un problema, un problema muy serio, que fue la coincidencia en esa zona básica -y usted lo sabe muy bien- de periodos prolongados de incapacidad temporal, no de uno, de varios profesionales médicos, que fue imposible cubrir. Y los médicos que estuvieron viniendo, estuvieron por la escasez de recursos humanos para hacer cobertura de este tipo de servicios. Además, es de todos conocidos en la zona. Por tanto, tampoco estoy descubriendo aquí ninguna cosa.

Bueno, efectivamente, está dotado ya. Ya está dotado, aunque falta parte de material, pero este se va a recibir las próximas semanas. Y se incorporan las próximas semanas. Vamos a mandar las cartas ya a la gente diciéndole los nuevos horarios, que van a ser los martes y los jueves, de 8 a 3, el consultorio de Castañeda. Y los lunes, miércoles y viernes en el centro de salud de Sarón. Como estaba previsto en un principio. Y en unas semanas se iniciará el servicio. En cuanto a la población está informada que tiene que dirigirse allí.

Pero –insisto- es muy fácil decir que cuando usted gobierna, contrata al médico, no puede poner porque tiene que hacer la obra de rehabilitación. Y cuando gobierna el PP como tienen que seguir haciendo la obra y no se puede, pues la culpa es del PP. En cualquier caso, siempre desde el PP. Pues mire, pues no.

Evidentemente, usted sabe el déficit de profesionales que tenemos, sabe las bajas que han tenido y sabe que esas plazas están creadas para cubrir eso, y entonces, pues inmediatamente en estas semanas se pondrán en marcha y funcionará perfectamente el centro de salud; que por cierto evidentemente ha quedado muy bien, ha quedado muy bien. Pero yo no he tenido necesidad de irme a hacer la foto, porque tampoco (…) están saliendo permanentemente, eso como otros. Pero el problema que hemos tenido –insisto- hasta ahora ha sido la necesidad de cubrir con médicos que no había.

Y como según ustedes, permanentemente están con el discurso de falsear, de faltar a la verdad; porque no se puede estar por ahí diciendo que este verano pasado se cerraron centros consultorios, porque no se cerró ninguno. Cierto que hubo alguna semana en que no hubo médico, pero no se cerró ninguno. Y ese discurso permanente del cierre de consultorios que ustedes sostienen es faltar a la verdad. Es faltar a la verdad. Y hoy mismo desde la tribuna, dos de sus compañeros lo han manifestado aquí. Y sino al acta me refiero. Aquí lo han manifestado, y eso es faltar a la verdad; porque no se ha cerrado ningún consultorio. Que no haya profesionales para contratar es otro debate. Y si quiere pues volveremos a sacar, por qué no hay profesionales para contratar. Pues por la misma razón que ahora siguen siendo elegir medicina de familia, los médicos que están pidiendo plazas.

Porque tenemos un problema en este país -lo he dicho muchas veces- con la atención primaria. Si el año pasado fueron 200, más de 200 los que no eligieron la formación, este año llevamos muy mal camino. Llevamos muy mal camino. Y ese es un problema estructural. No es un problema de Cantabria, ni del PP, ni del PSOE, ni del Ministerio, ni de… Es de todos, es de todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Mire, señor consejero, yo le doy las gracias de que nos diga que en un par de semanas más o menos, veremos a ver lo que son dos semanas, el consultorio estaba habilitado para que los pacientes puedan ir al consultorio de Pomaluengo. Aquellos que fueron desplazados.

Pues porque precisamente el grupo parlamentario Socialista allí cuando le ha preguntado nadie le daba fechas, esa es la realidad. Y ellos veían que el conductor estaba terminado. Que haya habido problemas, como cualquier obra. Pero convendrá conmigo que dos años; hablamos de dos años desde que el consultorio… Porque igual podían faltar médicos,

BORRADOR

pero el consultorio podría estar terminado, pendiente de que fueran los médicos. Es que ya no me está hablando de médicos. Me está hablando de que falta material.

En junio del 24, al señor alcalde le presentaron una moción, unas preguntas en el ayuntamiento y le dijo: qué pasaba con… -estoy hablando del año pasado- qué pasaba con el consultorio. Y la respuesta fue: cuando diga el servicio cántabro de salud.

O sea, aquí lo de siempre, que si el alcalde, que si el servicio cántabro… La realidad es que hay unas instalaciones, que yo creo que están bien para pasar consulta. Y como usted me acaba de reconocer, falta llegar material. Hemos necesitado dos años para terminar este material. Que puede ser cierto que igual no haya médico para poder trasladar porque ha habido problemas. Pues no le digo que no. Pero es que las instalaciones a día de hoy, con el médico funcionando, no están terminadas porque faltan este material.

Esto mismo podía haber pasado hace tres meses. Pasa ahora, pues porque, ¡claro!, al final se trae al Parlamento, como pasa siempre. Aquí cuando se trae al Parlamento, rápidamente se empieza a llamar el coordinador. ¿Pero qué pasa con esto? ¿Qué pasa con el otro? Habrá que funcionar las cosas. Esta es la realidad.

La realidad es que tenemos un volumen de cerca de 1.000 personas. Hay en este en estos momentos 500 son las que se trasladaron, pero ya le digo que, seguro que en cuanto empiece a pasar el médico allí por las tardes o por la mañana, perdón, empiece a pasar seguramente, que se ajustarán esos cupos y la gente de la zona de la Cueva y alrededores pues pasará a este médico, que es lo normal para no tener que ir allí.

Le agradezco que no lo haya hecho insisto, DOS años nos parece que es un tiempo demasiado largo para solucionar el problema de un consultorio que, bueno, que costó 150.000 euros la obra que se hizo en 5 meses y luego hemos tardado DOS años hasta que termine estar habilitado.

De cualquier manera, muchas gracias y en dos o tres semanas conseguimos, que es lo que le pido, que ese médico esté ahí funcionando para evitar que los pacientes tengan que ir otro lado.

Muchísimas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, no es que en unas semanas este médico, pasando consulta, hombre, que hoy es el Día Internacional de la enfermería, y la enfermera también los dos, no del médico, porque ya el Día Internacional de la enfermería nos olvidamos de la enfermera que está contratada pues mal vamos.

Mire, no voy a seguir la corriente, o sea, esto no es, esto es el Parlamento regional, aquí no venimos a hacer política municipal y el alcalde dijo o dejo de decir, hizo la obra, dejó de hacer la obra, la término, no la termino, yo le he explicado los motivos por los cuales el constructor está terminado, el falta una parte material que se lo he dicho que llegara en las, si no se esta semana, la semana que viene, que usted pregunta ahora igual es porque tienen información de que llegue al material y es oportuno preguntar, no lo sé, no lo sé quién de los dos, pero lo importante, realmente, aquí es que el consultorio empiece a funcionar, y ya le he dicho, cuando respondiendo a sus preguntas va a funcionar, porque, mire, no me haga que le recuerde quién cerró 23 consultorios.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto de los puntos 15 a 17, que se agrupan a efectos de debate, puesto que el punto 14 ha sido retirado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 1033, relativa a balance sobre la ocupación hotelera durante el periodo de Semana Santa, presentada por don Mario Iglesias del Grupo Socialista.

Pregunta 1034, relativa a si el modelo turístico que se promociona es el adecuado para atraer visitantes a nuestra comunidad autónoma, presentada por don Mario Iglesias del Grupo Socialista.

Y pregunta 1035, relativa a si el modelo turístico que se promociona es sostenible para nuestra comunidad autónoma, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta muchas gracias, buenas tardes señor consejero buenas tardes, lo primero, ruego que me disculpe, no me he traído ninguna cita de ningún clásico esta tarde.

Traigo hoy las preguntas en relación al turismo de Cantabria, sobre la Semana Santa, y ya también, pues ya podemos valorar también que el puente de mayo, aunque se ha registrado la pregunta antes.

Pero también o sobre todo con el objetivo de conocer las previsiones que hay en materia de turismo para para el futuro, para el verano que tenemos ya la vuelta de la esquina, que es el punto más fuerte, cuantitativamente hablando y también pues para él, para el resto del año.

Porque también se trata de desestacionalizar como hemos hablado muchas veces, de desestacionalizar la oferta turística, lo que va en relación también con el propio modelo turístico que queremos para nuestra región, y que hemos debatido en muchas ocasiones esta esta legislatura.

Y ya que hablamos de la palabra desestacionalizar, pues igual nos podría explicar qué fue, por poner algún ejemplo del programa abierto por vacaciones de CANTUR del que no supimos mucho más.

Mire, Cantabria merece un modelo turístico sostenible y que pueda ser sostenido del tiempo, capaz de atraer visitantes, como todos queremos, pero también capaz de generar oportunidades de empleo, de negocio, de actividad económica, pero que también convivan y cohabitan con quienes vivimos en esta esta tierra.

Y la primera pregunta es en relación al balance sobre la ocupación hotelera durante el periodo de Semana Santa y como le decía también del puente de mayo.

Mire, Semana Santa de este año 2025 en Cantabria se ha celebrado del 13 al 20 de abril, unas fechas más tardías que en años que el año anterior, concretamente con días más largos, lo que siempre viene bien, pues para hacer turismo, porque los días por eso son más largos y según la asociación de hostelería Cantabria deja atrás, una semana santa que no ha sido histórica para los hosteleros de la región, con una ocupación media del 75 por ciento, que era más o menos pues la esperada, debido por un lado a los tres días clave, y a comarcas de mayor ocupación, como suele ser habitualmente Liébana, que ha registrado mejores cifras y por otro, una predicción del tiempo que al final fuese mejor de lo que de lo que veníamos esperando.

Me ha llamado la atención las palabras del presidente de la asociación, que decía que, en su opinión, si se gestionan algunas cosas mejor, el potencial es grande y podrían traducirse resultados mejores en el futuro y por eso le pregunto por las previsiones que tenemos para el verano y para para el resto de del año.

Y además el presidente de la asociación, el Sr. Lamadrid, comentaba que, al haber caído este año Semana Santa en el mes de abril, los números deberían haber sido bastante mejores.

Por tanto, consejero, me gustaría conocer el balance que hace usted y le pregunto sobre el balance general del turismo, no solo sobre las visitas a las instalaciones públicas de CANTUR, que esos datos, evidentemente ya los ha colgado en la página web del Gobierno y los tenemos, sino sobre el balance general del turismo en nuestra región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTE (González Revuelta): Gracias, señor consejero, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura y Turismo Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta señorías buenas tardes.

Mire Sr. Iglesias, yo que soy inconformista por naturaleza, le diré que hubiera apreciado una ocupación hotelera del cien por cien durante la Semana Santa pasada, pero por razones principalmente meteorológicas se reserva a última hora, en esta ocasión no han llegado a esas cifras y es verdad que la ocupación no ha sido al 75 por ciento, ha estado próxima al 80 por ciento en algunos casos como Liébana, como usted bien dice, han estado por encima del 90 por ciento, según datos facilitados por los propios hosteleros.

Por cierto, le diré que es el mismo porcentaje que se registró durante la Semana Santa pasada, y, sinceramente, yo no creo que sea un porcentaje de ocupación hotelera malo, pero no solo lo creo yo usted me habla del presidente de la asociación de hosteleros de Cantabria, y le voy a decir, porque aseguró en los medios de comunicación, que los datos son positivos y muestran potencial, de modo que si se gestionan mejor determinados aspectos, como el pronóstico meteorológico y las viviendas de uso turístico podrán traducirse en resultados mejores en el futuro. Sin embargo, los resultados son

BORRADOR

satisfactorios. Declaraciones del presidente de la asociación de hosteleros de Cantabria, recogidas por los medios de comunicación al término de la Semana Santa.

Y ya que estamos con datos, pues sí déjeme que le recuerde los obtenidos por las instalaciones que gestiona este Gobierno, porque son directamente, son de las que somos directamente responsables, datos una vez más de récord, y miren, las instalaciones turísticas gestionadas por esta consejería, que han permanecido abiertas durante estas vacaciones de Semana Santa, recibieron 51.833 visitantes, un 2,21 por ciento más que en 2024, que ya había sido un año récord, una vez más, Cabárceno volvió a ser el gran atractivo turístico de Cantabria cerró la semana con 34.654 visitantes es decir un 1,9 por ciento de incremento sobre el año pasado.

El Soplao llegó a los 10.421 visitantes, datos similares al año pasado y Fuente De alcanzó los 6.758 visitantes, es decir, aumentó un 16,36 por ciento con respecto a 2024 a pesar de que los fuertes vientos obligaron a cerrar el teleférico durante dos tardes y en la misma línea han ido las cifras de las instalaciones de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

Señoría, tenemos su sector turístico fuerte, al que quiero agradecer su esfuerzo diario y con el que vamos a seguir trabajando para alcanzar grandes logros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTE (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, consejero, por la respuesta a mi primera pregunta, que es el balance de la Semana Santa en materia de turismo.

Pero, como le dije antes, los datos de CANTUR o de las empresas públicas del Gobierno ya los tenía porque mi trabajo precisamente es antes de venir a preguntar le a usted, es mirar las páginas web, ver los datos, incluso seguir a usted sus comentarios, sus notas de prensa y seguir el turismo de Cantabria, como portavoz en materia de turismo que soy ¿no?

Mire, esta, y voy con las siguientes dos preguntas. Mire, esta legislatura estamos permanente hablando, como le decía antes, en esta casa, en este hemiciclo, de cuestiones de relevancia turística en Cantabria, que está muy en el debate público no solo esta legislatura, sino ya en las últimas legislaturas, pero sobre todo estos dos últimos años, y ustedes ha mencionado alguna de ellas, las viviendas de uso turístico, el aeropuerto Seve Ballesteros. La semana pasada tuvo unas preguntas también. La regulación de las autocaravanas que, como le digo, pues sigo, les sigo de cerca sus comentarios sobre estas situaciones y esperemos que sea realidad que antes de empezar el verano podamos tener esa modificación del decreto regulador. De la masificación de algunas zonas costeras en verano, como es Somo o como es, sobre todo, Noja, por ejemplo, o de las políticas de desestacionalización del turismo, entre otras cuestiones que, por cierto, no me contestó antes, a lo que le pregunté antes de lo de abierto por vacaciones, que en qué quedó ese programa, que no hemos vuelto a conocer y algún, algún hotelero, pues me lo ha preguntado.

Por eso. Por eso, por todo ello, creo que es importante hablar de una cuestión que, aunque ayer se nos adelantaron a este debate, casi hay algún medio de comunicación. Pues bueno, es importante hablar, porque como decía, está de vigente actualidad y de vigente actualidad, y es una de las cuestiones que yo creo que, en todas las conversaciones de amigos, pues se, se comenta, ¿no? Y se le da mucha importancia para nuestra comunidad, para Cantabria, y que también hemos debatido de esta legislatura ya: el modelo turístico.

Y, y en ese sentido van las dos preguntas que le he formulado. Es decir, hablamos de muchas cuestiones que tratamos habitualmente en este Parlamento, también de la tasa turística, que también hemos hablado, pero que no son, no solemos tratar como un todo, las tratamos de manera individual y yo creo que hay que tratarlas de manera en conjunto. Y todas ellas en conjunto, podemos decir que son nuestro modelo turístico o el modelo turístico que queremos para para Cantabria, para los próximos años ¿no? estamos planificando la gestión turística para los próximos años.

Y para el PSOE de Cantabria, como ya le he comentado en diversas ocasiones, pues nuestro modelo es la sostenibilidad, esa palabra que a nosotros, que a todo el mundo le gusta, pero que no sé si todos sabemos definir correctamente, y que para nosotros, pues ese, es ese compromiso tanto en lo medioambiental como en lo social, porque no puede ir separado; con medidas concretas, con planes estratégicos, con propuestas y cooperación de las diferentes administraciones, por ejemplo, el Gobierno de Cantabria y los ayuntamientos, los 102 ayuntamientos de nuestra región, pero que, por cierto, son 102, no 103, porque esta mañana nos han contestado, supongo que por un error en el Ayuntamiento de Cicera, en una cuestión de materia turística, entiendo que es, evidentemente, un error, un error material. Es una simple anécdota.

Pero también con el sector turístico para hacerlo realidad, para que esa sostenibilidad deje de ser un anuncio para convertirse en un hecho. Y en esa línea hay que compaginar, entendemos que los beneficios económicos que nos produce

BORRADOR

ese sector turístico con las necesidades sociales de las personas que vivimos en esta región, y sobre todo en esas zonas tan turísticas de Cantabria.

Y hay que hablar de muchas cuestiones, y una de ellas que a mí me parece de vital importancia, es la capacidad de carga que tienen nuestros municipios. En muchos municipios, la pregunta sería ¿tenemos capacidad de tener unos ser unos servicios públicos para tanta gente en determinados momentos del año? Y por ello me refiero: la recogida de basuras, hablo de efectivos de la Policía local, hablo del suministro de agua, hablo de los servicios de limpieza ¿Tenemos capacidad para absorber toda esa, toda esa gente que viene en verano, que además con el tema de las viviendas de uso turístico ilegales no sabemos a día de hoy cuánta gente realmente, realmente llega?

Y, como, como creo que estamos los 35 miembros de esta cámara favorables, yo creo que Cantabria es un, es un paraíso, estamos de acuerdo y, como ya he dicho varias veces, cómo no vamos a enseñarlo, cómo no vamos a presumir de esta, de nuestra tierra, pero también debemos cuidarla y protegerla, y por eso tratar de no romper ese necesario equilibrio y por eso le hablo de la capacidad de carga de muchos municipios y qué capacidad tenemos para absorber toda la gente que llega y que va a seguir llegando en los próximos meses, en los próximos años, ¿no?

Por eso, en primer lugar, deberíamos saber cuál es nuestro modelo turístico, el modelo turístico sostenible para nosotros, pero vamos a definir bien qué es lo sostenible, como le decía, y a partir de ahí, comenzar a trabajar, como se suele decir, empecemos por saber qué queremos y cómo lo queremos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Sí, muchas gracias, termino.

Y cómo lo queremos, para luego trabajar en esa dirección. No vayamos a empezar la casa por el tejado, sino por los cimientos.

Y por eso nuestras preguntas son las siguientes: ¿el modelo turístico que promociona es sostenible para nuestra comunidad autónoma? Y ¿el modelo turístico que se promociona, es el adecuado para atraer los visitantes a Cantabria?

Muchas gracias, consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura y Turismo, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta, señorías.

Sr. Iglesias, yo no pensaba citar a ningún filósofo, pero voy a seguir el ejemplo y voy a citar a Séneca, y le voy a decir que las obras que se tienen medio terminadas, cuando se han comenzado, se tienen medio terminadas, cuando han comenzado bien. Séneca también.

Y mire, el modelo que estamos siguiendo es un modelo que ya el Sr. Marcano había comenzado, y yo creo que había comenzado bien. Por tanto, la línea de trabajo en la que estamos trabajando es una línea que estoy seguro de que ira a dar sus resultados en la desestacionalización y la descentralización que tanto perseguimos.

Me preguntaba por el abierto por vacaciones. Mire, fue un modelo que no funcionó y ahora le diré. Estamos trabajando en lo que funciona y en lo que no, y es verdad que lo hemos hablado con la Asociación de Hostelería y estamos trabajando en un nuevo proyecto de la mano de ellos. Me imagino que también se lo habrán contado porque, porque estamos trabajando directamente con ellos.

Y le diré que vivimos en una región en la que estamos acostumbrados a que desgraciadamente la meteorología nos juega malas pasadas, como sucedió durante la pasada Semana Santa. Pero esto no es nuevo, no es la primera vez que un pronóstico poco acertado hace que no llegue a ese porcentaje de última hora de reservas, y en este caso, bueno, estaba próximo al 90 por ciento y no se confirmaron.

Una sensación como le decía antes compartida por el presidente de los hosteleros de Cantabria, pero también por el presidente de la Asociación de Turismo Rural, de la Asociación de Camping, donde por cierto el alquiler de bungalós se llegó al 90 por ciento, o el de la Asociación de Viviendas de Uso Turístico de Cantabria. Todos coinciden en asegurar y cito textualmente porque salió en los medios que la falsa alarma sobre el mal tiempo ha lastrado unos resultados mejores. Aunque estamos contentos.

Este es el sentimiento y la valoración del sector que tiene, señoría, mucho más peso que la mía en este terreno. Seguro que les hubiera gustado tener más, una ocupación superior, insisto, igual que me sucede a mí, pero es cierto que con una previsión meteorológica errónea, en este caso, nos ha lastrado.

BORRADOR

Afortunadamente, yo creo que tenemos un sector hostelero fuerte, un sector que es fundamental para la economía de la región, tanto por su aportación al producto interior bruto como por el número de puestos de trabajo que genera. Un sector al que agradecemos su esfuerzo diario y con el que vamos a seguir trabajando, insisto, de la mano para conseguir ese turismo sostenible que este Gobierno persigue.

Un turismo que se aleja de la masificación y de otros destinos de sol y playa y que además se engancha. Engancha por la celebración de pruebas deportivas como La Vaca Gigante, (…) o los 10.000 del Soplao, entre otras muchas, o por las decenas de competiciones nacionales e internacionales que se celebran en nuestra región.

Que engancha por la riqueza cultural con 10 cuevas patrimonio de la humanidad. Los caminos de Santiago y Lebaniego o las decenas de instalaciones culturales repartidas por toda la región, y que tanto, en Semana Santa, como en este pasado puente de mayo fueron visitadas por miles de personas.

Engancha por sus destinos de naturaleza repartidos por toda nuestra geografía desde los arenales de nuestras playas hasta los verdes de nuestros valles pasiegos, sin olvidarnos de Costa Quebrada, recién nombrado Geoparque de la Unesco.

Y engancha por su gastronomía, reconocida dentro y fuera de nuestra tierra y con celebraciones como la Feria de la anchoa de este pasado puente de mayo, a la que han acudido miles de personas venidas de diferentes regiones de España, un turismo gastronómico por el que apostamos desde la promoción, como sucede, por ejemplo, con el concurso Cinco Cantabrias en Madrid.

Señoría, trabajamos también por un por otros modelos de turismo sostenible, como es el turismo de congresos, turismo MICE, del que recientemente hemos celebrado en Santander el congreso Tiempo de Arte que ha traído a personas de México y de toda España. La reunión de la España Verde; sello turístico que engloba las comunidades del norte de la península, que compartimos la apuesta por un turismo responsable. Y esta semana tendríamos a 600 inmunólogos venidos de todo el mundo que celebraran su cuadragésimo quinto congreso en Santander.

Y le pongo un ejemplo más, señorías, los días 3, 4 y 5 de junio se celebrará en Cantabria el Foro Nacional de Turismo y Despoblamiento Rural, Treceño, San Vicente de la Barquera, Santoña y Castanedo van a ser sus sedes. Turismo de congresos, señoría, turismo de calidad, desestacionalizado y descentralizado, ya que durante los tres días en los que van a estar en Cantabria van a ser muchos los sitios que van a visitar.

Señoría, tengo el convencimiento de que comparte conmigo seguro este modelo de turismo sostenible lejos de las playas masificadas y discotecas a reventar como ocurre en otros destinos turísticos, y es que ese no es nuestro modelo, nosotros trabajamos con un modelo que cuide al visitante, sin desatender al vecino del pueblo, ciudad o valle que lo acoge. Un modelo lleno de atractivos que desde CANTUR promocionamos más allá de nuestras fronteras en todos aquellos mercados que consideramos son de interés para atraer ese perfil de visitantes, y del mismo modo trabajamos en generar nuevos atractivos a sumar a los ya existentes, y algo estaremos haciendo bien cuando los datos nos dicen que el número de viajeros que nos visita sigue creciendo con destinos como el del Valle del Asón, donde crecieron en 2024 más de un 13 por ciento, y es que la apuesta por la desestacionalización…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Termino ya, presidenta.

Empieza, la desestacionalización empieza a dar sus frutos. En 2024 los viajeros que visitaron Cantabria fuera de la temporada alta, junio-septiembre, crecieron un seis por ciento, y le diré una cosa, en esa línea vamos a seguir trabajando, fortaleciendo lo que demuestra lo que se demuestra que funciona y corrigiendo aquellos aspectos en los que observamos que debemos mejorar.

En este sentido, sabemos que la regulación de las viviendas de uso turístico y de estacionamiento de autocaravanas es fundamental, y en ello, como saben sus señorías, termino ya, presidenta, estamos trabajando con ahínco. El futuro decreto sobre viviendas turísticas está ya en manos de las secretarías generales de las diferentes consejerías, y el decreto que regulará el estacionamiento de las autocaravanas sigue siendo, sigue el mismo camino y confiamos en que el Consejo de Estado entienda que se trata de dos decretos de interés general y dictamine de urgencia.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Pondremos de ese modo, soluciona un problema, que estoy seguro que nos preocupa a todos.

Muchas gracias.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos del punto 18 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 1036, relativa a cómo es posible que el balance del inicio de 2025 sea tan desolador para la economía, si se han puesto en marcha medidas para la internacionalización, exportación y apoyo a nuestras empresas exportadoras, presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta, la doy por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, Sr. Marcano, celebro que reconozca en la exposición de motivos que se han llevado a cabo numerosas medidas de apoyo a las empresas y además se han hecho para ellas y con ellas porque, por poner un ejemplo, el Plan de internacionalización de Cantabria ha contado con la aportación de 200 empresas. Los datos de la exportación de enero y febrero no han sido buenos, peores fueron los del Puerto de Santander, que en enero disminuyó un 40 por ciento su tráfico de mercancías y, sin embargo, en marzo ha aumentado un 20 por ciento, que es el mejor resultado mensual de su historia, retomando su tendencia al alza.

Recuerde que tampoco empezaron bien las exportaciones en el año 2024, comenzó enero de 2024 con una disminución del 6 y medio por ciento y termino de manera muy diferente, es lo que pasa cuando se toman datos aislados. Si tomáramos años enteros, pues que son más representativos, las cosas cambiarían, por ejemplo, los datos de exportación de Cantabria en 2023 disminuyeron un 4,7 por ciento, cuando España lo hizo un 1 por ciento y, sin embargo, en 2024 los datos de exportación alcanzaron los 3.449 millones de euros, un aumento por lo tanto del 2,7 por ciento, cuando en España se estancaron, apenas aumentaron un 0,2 por ciento. El cambio, por lo tanto, es más que notable.

Evidentemente, en una situación de incertidumbre como la que se vive a nivel mundial se suelen aplazar las compras y las inversiones, lo que no ayuda precisamente a las exportaciones. Esperemos que esta crisis arancelaria, un ataque a los principios liberales que defendemos, se reconduzca lo antes posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta. Consejeros.

Consejero, de las declaraciones que usted realiza; de lo que publica SODERCAN; de las intervenciones de la presidenta en las preguntas primeras del mes; de las declaraciones de la presidenta en el debate sobre el estado de la región; de lo que se publica en SODERCAN; de lo que está en un libro que usted no ha acabado de leer, es más, tengo para mí que no pasó de la solapa, que es la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible, porque si la hubiera leído estaríamos hablando aquí de otras historias; de lo que viene en los medios de comunicación, en la prensa escrita, en las revistas especializadas, en todo, en todo. Ahí están mis fuentes, en lo que buscan los documentalistas del partido, que están muy avezados y, sobre todo, en una cosa de la que me precio, que me gusta en estas lides escuchar el doble de lo que habla, que es la aplicación de una cita clásica, que yo creo que corresponde a una obra Te voy diciendo adiós, o probablemente Sombra del paraíso de un Premio Nobel, Vicente Aleixandre. Paredes derribadas, comunicación abierta.

Y de ahí extraigo mi bagaje, y en ese bagaje para ir entrando en materia, he podido saber que en los últimos años 1.400 empresas de Cantabria han recibido ayudas públicas, cuándo han recibido más, bueno hombre, eso es una obviedad, recibieron más la pasada legislatura cuando en SODERCAN y en la consejería desarrollamos miles y miles de expedientes, 50.00, 60.000, 80.000, fondos Ucrania, fondos COVID, taxistas, fondos especiales, autónomos etcétera, etcétera, si aquella señora y yo trabajamos en comandita incesantemente con el amparo y con la cooperación de todo el Consejo de Gobierno, venga ayudas, 1.400 empresas recibieron ayudas, porque qué es Cantabria, en algún sitio leí que Cantabria es una estructura industrial, competitiva e internacional, competitiva e internacional, es una comunidad, es una estructura industrial que tiene un tejido muy particular, cuyo 90 por ciento está constituido por pymes y por micropymes; y esas pymes y micropymes exportan por un importe no superior a 50.000 euros la inmensa mayoría de ellas, y en Cantabria solamente 154 empresas exportan por encima de los 500.000 euros, y en Cantabria solamente 82 empresas exportan por encima de los 5

BORRADOR

millones de euros, y a Estados Unidos exportamos, según el dato que yo manejo, nada más que 64 millones de euros, pero compramos importamos 88 millones de euros, de modo y manera que a Francia exportamos o Francia nos compra 10 veces más que los Estados Unidos de América y que solo Alemania dobla todas las cantidades que exportamos a América, a América.

Pues todo eso hay que considerarlo, pero también es internacional, y usted tiene que explicarnos por qué ha pasado en los meses de enero y febrero cuando las exportaciones han caído en el interanual, es decir, febrero del 25 con febrero del 24, enero del 25 con enero del 24 para caer un 8,9 por ciento. Y qué ha pasado para que las compras, la importación se hayan incrementado un 25 por ciento, y tiene que ocuparse usted también de explicarnos lo internacional, porque internacional no es solo exportar e importar, es tener bien claro cuando las decisiones se toman en Japón, Japón dice, cuando las decisiones se toman en Alemania, Alemania dice, y cuando se toman en Cantabria. Y en estos momentos, mientras nosotros estábamos aquí toda la tarde debatiendo con interés, los representantes del comité de empresa Bridgestone y la propia empresa estaban reunidos en Puente San miguel, y sabe usted lo que ha pasado tan bien como yo, que mientras que en Basauri, que mientras que en Basauri rescatan a 103 personas de las 335 que no se van a ser despedidas en Puente San Miguel, solo, solo rescatan a 23 y de los 211 que iban a ser despedidos van a ser despedidos 188. Y eso en mi lenguaje es un agravio, es una ofensa que hay que hay que evitar.

Porque mientras todo eso sucede, agravio por el este en Basauri, el agravio por el sur en Burgos en donde siguen invirtiendo 206 millones en cuatro anualidades, la primera de ellas ésta con 45 millones. Esa es uno de nuestros rasgos carácter característicos, la internacionalización.

Y tenemos además muchos recursos, porque las empresas…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminado, señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Termino presidenta.

Las empresas que tenían dificultades para exportar, las que podían las que tenían músculo financiero y económico constituyeron una empresa pues en los Estados Unidos, verbigracia ASPLA en Dallas, verbigracia Hergom en Vermont y así sucesivamente, y las restantes están sujetas a las normas del mercado.

De manera que dígame usted qué ha pasado en enero y febrero, que seguro que lo sabe y dígame usted si eso es coyuntural o es estructural para nuestra economía.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señor diputado, si yo le digo lo que ha pasado, lo que ha pasado sin explicar es inexplicable que, en el año 2023, con la hoja de ruta, usted dice las exportaciones en Cantabria disminuyeran un 4,7 por ciento, cuando en España disminuyeron un uno por ciento. Yo, la verdad que no lo entiendo.

La verdad que no lo entiendo y también lo he dicho lo que lo que ha pasado, porque ha pasado, no habiendo leído el libro, la hoja de ruta, en el año 2024 no solamente no disminuyeron, sino que aumentaron un 2,7 por ciento,

cuando en España apenas aumentó un 0,2 por ciento.

Con lo cual yo estoy de acuerdo con usted en que es una cifra realmente inexplicable. Y yo también le digo lo que ha pasado, por ejemplo, en las exportaciones a Estados Unidos cómo es posible que, en el año 2023, dominando usted ese libro, que es la hoja de ruta, se exportara Estados Unidos 64 millones y en el año 2024 yo, que apenas me he leído el libro, pues se exportó por valor de 96,7 por 96,7 millones de euros, es decir, un aumento del 51 por ciento ¿Cómo es posible?

Y cómo es posible, Sr. Marcano, que en el año 2023 la balanza comercial de Cantabria con Estados Unidos, tuviera un déficit de 23,6 millones y en el año 2024 hayamos tenido un superávit de 21,9 millones ¿Usted lo entiende? Yo la verdad, pues debe ser cuestión de la suerte, pero la suerte también es una cosa muy positiva para un gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 19 y 20 que se agrupan a efectos debate.

BORRADOR

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.037, relativa a gestiones para asegurar la viabilidad y puesta en funcionamiento de la ampliación de la central de Aguayo.

Y pregunta número 1.038, relativa a cómo se está abordando la inestabilidad regulatoria que afecta a inversiones en la región, presentadas por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR; Gracias señora presidenta, señor consejero.

Comienzo mi turno de preguntas volviendo con usted esas cuestiones energéticas y abordando en esta ocasión otro de los temas de vital importancia, no solo para Cantabria sino también para el conjunto de España: la ampliación de la central hidroeléctrica de Aguayo.

Esta infraestructura no solo representa una inversión estratégica para nuestra región, sino que es crucial también para garantizar un suministro energético estable y seguro en nuestra nación, qué bien nos hubiera venido cuando al apagón esta central.

Vale, la central de Aguayo es un proyecto clave para avanzar en la soberanía energética de España y para el desarrollo económico regional, sin embargo, su viabilidad se ve amenazada por la fiscalidad impuesto por el Ejecutivo central y por un marco regulatorio incierto. Estas barreras podrían poner en peligro una inversión que es esencial para el mix energético español.

La energía hidráulica, como la que se genera en Aguayo, juega un papel crucial en nuestro mix energético, a diferencia de la energía eólica fotovoltaica cuya producción depende de condiciones naturales, la energía hidráulica puede funcionar a demanda. Esto significa que puede suplir su suplir las carencias en momentos críticos como el apagón que sufrió España el pasado 28 de abril, además, a diferencia de la energía nuclear, que es constante pero lineal, la hidráulica ofrece flexibilidad y capacidad de respuesta rápida.

Este tipo de energía es, por lo tanto, decimos esencial para un mix energético equilibrado y seguro, ayudando a prevenir apagones y completando otras fuentes renovables. La ampliación de Aguayo permitirá aumentar significativamente la capacidad de almacenamiento y generación de energía eléctrica, pasando de 340 más de 1.400 megavatios. Esto no solo beneficiará a Cantabria, sino también a todo el sistema eléctrico español.

En este contexto es fundamental que el Gobierno de Cantabria tome medidas proactivas. Sabemos que Repsol, la empresa encargada del proyecto sigue comprometida con la ampliación de la central, a pesar de no haber obtenido la financiación europea, sin embargo, la compañía ha manifestado que el inicio de las obras depende del marco regulatorio claro y favorable.

Por ello es imprescindible que usted nos informe sobre las gestiones, si se están realizando o qué gestiones se están realizando para asegurar la viabilidad del proyecto. Queremos saber qué reuniones han mantenido con Repsol, qué acciones se están tomando por parte del Ministerio de Transición Ecológica si define el marco regulatorio necesario; la falta de claridad en ese aspecto, no solo retrasa el proyecto, sino que pone en riesgo una inversión de más de 700 millones de euros y la creación de más de 1.000 puestos de trabajo de empleos en nuestra región.

No podemos ignorar que las políticas fiscales y regulatorias del Gobierno de Sánchez, apoyadas por sus socios comunistas y ecologistas radicales están teniendo graves consecuencias. Esas políticas sectarias amenazan la viabilidad de proyectos tan cruciales como el de Aguayo, ya en octubre del 23 usted señor consejero, expresó ya su preocupación al respecto, y esa preocupación también fue reiterada por el Sr. Vargas durante el debate de nuestra moción en septiembre del 24.

Pero más allá de expresar sus legítimas preocupaciones, es hora de que el Gobierno de Cantabria defienda con firmeza los intereses de nuestra región y exige al Ejecutivo central las condiciones necesarias para avanzar con este proyecto estratégico. La ampliación de Aguayo no solo es una cuestión regional, sino de interés nacional y europeo.

Por todo lo expuesto, planteo al Gobierno las siguientes preguntas esperando respuestas claras y comprometidas. ¿Qué gestiones se están realizando para asegurar la viabilidad y puesta en funcionamiento de la ampliación de la central de Aguayo? ¿Cómo se está abordando la inestabilidad regulatoria que afecta a las inversiones en la región?

Bueno, esperemos esperamos que nos responda a usted, consejero, a estas preguntas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

BORRADOR

Contesta el consejero de industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente el proyecto de Aguayo supondría una inversión privada de más de 800 millones de euros, que es la mayor de la historia de Cantabria hasta ahora, su ejecución sería un revulsivo extraordinario para la economía de Cantabria con puntas de un millar de personas en las obras, el incremento de la capacidad de bombeo en un gigavatio convertiría a Aguayo, en la segunda central de bombeo más grande de España.

Aguayo no es solo clave para Cantabria, sino que también es una infraestructura estratégica para la adecuada gestión del sistema eléctrico y la integración de las energías renovables, por ello sido declarado proyecto de interés comunitario.

En definitiva, estamos hablando de una infraestructura crucial para los objetivos de descarbonización de España y de Europa y crucial también para dotar al sistema eléctrico español de la estabilidad que necesita. Si antes del apagón Aguayo era estratégica, ahora es además urgente. Ahora bien, hay una serie de condiciones necesarias para que la empresa Repsol pueda acometer la ampliación de la central hidroeléctrica reversible de Aguayo. La primera es que la extensión de la concesión para su explotación 50 años más se haga de manera rápida, Repsol ha adaptado el proyecto constructivo a las recomendaciones de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, pero la extensión de la concesión está atascada en el Ministerio de Transición Ecológica a falta del informe favorable de la Abogacía del Estado, una tramitación interminable para la que pedía agilización a la entonces ministra Teresa Ribera.

La segunda condición es el marco regulatorio, como usted ha dicho. Si Repsol no ha empezado las obras es porque el Gobierno de España no ha concretado todavía el marco regulatorio necesario para garantizar la viabilidad económica del proyecto. Es evidente que antes de hacer una inversión se tienen que conocer cómo se va a remunerar la flexibilidad y la seguridad del suministro al sistema eléctrico. Cuando eso ocurra, Repsol ha anunciado públicamente que estará en disposición de comenzar su construcción.

La inacción del Gobierno de Sánchez y su guerra particular con las compañías eléctricas está demorando inversiones trascendentales para Cantabria, España y Europa, como la de la ampliación de la central hidroeléctrica de Aguayo. Peor todavía, sería dramático que el Gobierno de Sánchez impidiera que se lleven a cabo importantes inversiones en proyectos de alto consumo energético en España cuando tiene soluciones como la de Aguayo. Es una lástima que la ampliación de la central hidroeléctrica de Aguayo no haya conseguido ninguna ayuda de los fondos europeos, a pesar de ser un proyecto de interés común europeo, podrían haber venido a España 250 millones de fondos europeos que se han ido a otros países europeos, lo que indica el escaso peso que tiene el Gobierno de Sánchez en Europa.

El Gobierno de Cantabria ha hecho y hará todo lo que esté a nuestro alcance para que este proyecto sea una realidad cuanto antes, la presidencia de Cantabria y el presidente de Repsol se han reunido junto a sus equipos para establecer la coordinación necesaria en lo concerniente a este importante proyecto. He estado en la central de Aguayo, y no de visita, sino a petición de los responsables de Repsol para ayudar a avanzar el proyecto. He hablado con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. He estado reunido con la anterior ministra de Transición Ecológica Teresa Ribera, para tratar de agilizar el proyecto.

La presidenta del Gobierno de Cantabria hizo también lo mismo con el presidente Sánchez. Hemos pedido que se elimine el impuesto a la producción de energía eléctrica, porque creemos que hay que atraer la inversión en vez de espantarla o retrasarla, como está sucediendo con este proyecto de ampliación de la Central hidroeléctrica de Aguayo.

Es curioso este impuesto de nueva creación, una de las 97 subidas de impuestos de Sánchez, grava los ingresos en vez de los beneficios, y seguiremos en la misma línea, pero las competencias para la extensión de la concesión a Repsol por la explotación 50 años más, y para establecer el marco regulatorio necesario para garantizar la viabilidad económica del proyecto, los dos requisitos imprescindibles para que la ampliación de la Central hidroeléctrica reversible de Aguayo sea una realidad, son del Gobierno de España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALZAR: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero también por la información que usted ha hecho.

No sé, no me ha quedado claro si ha hablado usted, ¿nos ha dicho que ha hablado usted con la nueva ministra? ¿Ha hablado usted, se reunido con la nueva ministra usted? Con la nueva, no con la no con la anterior, porque la anterior ya no

BORRADOR

hacemos nada con ellas, ya entonces ahora nos sirve, ahora es importante la nueva, la nueva ministra, sí. La verdad es que, bueno, que ser Aguayo incluido entre los 166 proyectos de interés comunitario era es un proyecto estratégico, no entendemos cómo no se ha o no se ha consolidado ese dinero que venía para Aguayo, no sabemos tampoco, no sé, no sabemos, no sabemos lo que le pasa, lo que pasa por ahí.

Pero bueno, entendemos, entendemos que ustedes están haciendo todo lo que puede, lo que se puede, ya nos ha explicado, pero no sé por qué no habla otra vez usted con esa ministra nueva, a ver qué pasa con ese fondo, con ese fondo, ¿no? ¿no se puede, no se puede?, se puede, lo habrá pedido usted y le habrá dicho que no, seguro, le habrán dicho que no, porque es un proyecto de Pedro Sánchez también esto, digamos es más importante ahí función de Pedro Sánchez.

La verdad es que el Gobierno central no termina de concretar cuál es el marco regulatorio porque se regirán esos nuevos proyectos y es importante. En el sector se está pendientes de saber los detalles de mecanismos de pago por capacidad que servirá para remunerar la seguridad de suministro, siempre teniendo en cuenta los beneficios adicionales y la flexibilidad que aportan los bombeos al sistema eléctrico. Sería importantísimo, consejero, que Aguayo y que Repsol captara esos fondos y que Aguayo se pusieran más agua y se empezara.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí señora diputada, con la nueva ministra, también he hablado de Aguayo cuando vino a visitar Solvay y también he hablado de Aguayo con la nueva ministra en las conferencias sectoriales, y, sinceramente, yo creo que de la lista no me queda nadie más, hemos hablado con todo el mundo que había que hablar y, evidentemente, vamos a seguir, lógicamente, preguntando y ayudando al Gobierno todo lo posible para que esta infraestructura tan importante se lleve a cabo, pero, evidentemente, las competencias las tiene quien las tiene.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 21 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1039, relativa a cómo se está comercializando el suelo industrial disponible y qué nuevas inversiones y empresas se han atraído para contribuir al desarrollo económico de Castro Urdiales y la región, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, de nuevo, vamos a ver ahora, polígono industrial, antes era energía ahora polígono industrial Vallegón II. Volvemos a abordar en esta cámara un tema que sigue presente desde el principio de esta legislatura, el futuro del polígono industrial Vallegón II de nuevo en el turno de preguntas, una cuestión que en VOX consideramos de máxima relevancia para el desarrollo económico de nuestra región, y en particular para la zona oriental de Cantabria.

Como saben, este proyecto inaugurado en abril de 2022, tras una inversión de aproximadamente 6 millones de euros por parte del Gobierno de Cantabria, a través de SICAN, añadió 82.000 metros cuadrados de suelo industrial, con el objetivo de atraer nuevas empresas y fomentar el desarrollo económico. Sin embargo, tres años después, y con la espantada de una enorme empresa intermediaria de por medio, el balance ahora es preocupante. Nos encontramos con un polígono vacío, sin actividad empresarial alguna y con una falta de estrategia clara para revertir esta situación. Me encantaría consejero que usted ahora usted va a salir y diga tenemos cuatro empresas, tenemos todo el suelo industrial ya del Vallegón ahí con empresas, me encantaría y nos encantaría todos, no solamente a mí, a todos los diputados de esta cámara.

En el último debate sobre este tema, usted reconoció que no existía un plan específico para el Vallegón II, nos habló de medidas generales, como la reforma fiscal, la declaración de proyectos estratégicos o el rediseño de la web Investin Cantabria. Sin embargo, como ya señalé en aquel momento, estas iniciativas, aunque positivas, no abordan las necesidades específicas de este polígono ¿Dónde está el plan concreto de comercialización para el Vallegón II? ¿Cómo participar Investin Cantabria en todo ello? ¿Dónde están los incentivos específicos, las infraestructuras necesarias o la estrategia de promoción internacional que necesita este proyecto?

BORRADOR

Señorías, no podemos permitirnos mantener este polígono vacío mientras otras regiones cercanas, cercanas, como el País Vasco, o Castilla y León avanzan con proyectos similares. Esto no solo supone una pérdida de inversión para Cantabria, sino también una oportunidad perdida para crear empleo y generar riqueza en nuestra región.

La realidad palmaria es que, a día de hoy, cualquiera, si cualquiera de nosotros acude a la página web de SICAN y consulta las parcelas disponibles en el Vallegón II, verá con pesadumbre que no hay una sola ocupada. He estado hace dos días allí, en el polígono de Vallegón.

Y ya que hablamos de esta web, Sr. Arasti, no han pasado, ¿no han pensado en mejorarla y ofrecer más información más allá que un simple plano? La tengo, lo tengo aquí, señor consejero, lo que tengo del Vallegón, a ver si se lo puedo enseñar. Mire esto es lo que tenemos del Vallegón, de la web. Vacío completamente. Bueno.

En aquella moción ya lo que presentamos, ya, instábamos al Gobierno de Cantabria a aportar los resultados de las medidas implementadas para la instalación de empresas en el polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales antes del 30 de junio del 25. Esto se presentó en octubre del 24.

Y elaborar y trasladar a este Parlamento el calendario de evaluación de las medidas adoptadas en las que hemos sido informados en sede parlamentaria, que garanticen la puesta en funcionamiento del polígono industrial, del polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales.

Es verdad que no hemos llegado al 30 de junio del 25, estamos en mayo, porque estamos preguntando por eso, a ver qué es.

En definitiva, Sr. Arasti, son muchas preguntas que se pueden sintetizar en una sola ¿cómo se está comercializando el suelo industrial disponible y qué nuevas inversiones y empresas se han atraído para contribuir el desarrollo económico de Castro Urdiales y de la región? Esa es son las preguntas que le hacemos.

Espero su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias señora presidenta.

Bueno efectivamente el Gobierno PRC-PSOE otorgó a una empresa una opción de compra sobre la totalidad de las parcelas del polígono del Vallegón II. Empresa a la que nunca se debió otorgar dicha opción de compra al carecer de la solvencia necesaria, como los hechos han demostrado.

El pasado 22 de agosto, finalizó el plazo de opción de compra sin que la empresa optante al mismo lo ejerciera, y la opción de compra quedó sin efecto por caducidad.

Por lo tanto, las decisiones tomadas por el Gobierno PRC-PSOE en su puesto 30 meses de bloqueo de la comercialización del polígono.

En un Pleno anterior le decía que el suelo industrial es un activo indispensable para la creación de empleo y de riqueza, por lo que se seguirá una política que no buscara una inmediata rentabilidad económica cortoplacista. Eso ya se ha hecho con los resultados de todos conocidos.

Teniendo en cuenta además su escasez en Cantabria, SICAN comercializará el polígono buscando la mayor rentabilidad social.

Una vez caducada la opción de compra, se ha recibido una oferta de una empresa para la compra del polígono completo. Su plan de negocio consiste en la construcción de naves para su venta, alquiler o explotación directa. Es un modelo de negocio parecido a la anterior opción de compra, con la diferencia de que esta última empresa sí que es conocida y solvente, a diferencia del anterior.

Hemos desechado la misma porque no es ese el modelo que creemos más conveniente para el polígono del Vallegón II. Este tipo de empresas juegan en el mismo papel que la empresa pública SICAN en la comercialización del polígono, buscando, como es lógico, la máxima rentabilidad económica, mientras que SICAN busca la máxima rentabilidad social, y por ello el criterio de selección que más valoramos es el de creación de puestos de trabajo vinculado a una empresa solvente.

Estamos trabajando con algunas empresas interesadas, de las cuales no le puedo informar debido a la prudencia y a las habituales cláusulas de confidencialidad.

BORRADOR

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Bueno. Gracias presidenta.

Gracias consejero por su respuesta. Pero fue la misma respuesta que me dio usted a mí ya en el 23, en octubre del 23. La primera vez que le pregunté sobre el Vallegón, estamos en ello. Hay una empresa y empresas. No sé ¿qué está pasando con el Vallegón II, consejero? Eso es la pregunta, que es ¿Cómo es posible que no se haya vendido una sola parcela?

Usted y yo, el dato de confidencialidad, por supuesto que le respeto. Le respetamos, también le respetamos la otra vez.

Y vamos a esperar, mire usted, vamos a esperar a junio del 25, que fue lo que se aprobó en este Parlamento. Estamos en mayo del 25, y yo le estoy avisando, y esto es una pregunta que le estamos haciendo para ver cómo van ustedes. Sí, sí. La moción, la moción que aprobamos, que se aprobó aquí era elaborar y trasladar a este Parlamento. Perdón, aportan los resultados de las medidas implementadas para la instalación de empresas en el polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales antes del 30 de junio del 25. Estamos antes, pero vamos a esperar hasta el 30 de junio del 25, a ver cuántas empresas o qué empresas, espero ya que esas empresas que no nos puede decir usted, sean capaces y se pongan en ese polígono, yo les vea y les haga una visita también.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

En el turno de dúplica tiene la palabra el consejero.

Renuncia al turno.

Pues gracias y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos)

BORRADOR